



3

TERCER
INFORME
DE LABORES

SEMAR

TERCER
INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE MARINA

**ALMIRANTE
MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA
SECRETARIO**

**ALMIRANTE
RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA
SUBSECRETARIO**

**ALMIRANTE
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
OFICIAL MAYOR**

**ALMIRANTE
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL**

**ALMIRANTE
JORGE H. PASTOR GÓMEZ
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
SECRETARIO DE MARINA	3
POLÍTICA NAVAL	3
Defensa marítima del territorio nacional	3
Control y seguridad efectivos de los mares y costas nacionales.....	3
Garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales	3
Protección de las instalaciones estratégicas	3
Optimización de las actividades para la salvaguarda de la vida humana en la mar y las costas del país.....	4
Coadyuvar al desarrollo marítimo de México	4
Fortalecimiento del desarrollo profesional del personal naval.....	4
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	5
Actividades de coordinación y cooperación interinstitucional.....	5
Acciones de las unidades operativas de la Armada de México en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada	6
Aseguramientos más significativos en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada	7
Operaciones conjuntas de alto impacto	10
Acciones sobresalientes en operaciones conjuntas de alto impacto.....	10
Operaciones navales de vigilancia del territorio, espacio y mares nacionales.....	11
Operaciones navales para la protección de las instalaciones estratégicas.....	12
Acuerdos de cooperación internacional.....	13
Acuerdos de cooperación interinstitucional	13
Operaciones para la preservación de los recursos naturales marítimos	14
Operaciones contra la pesca ilegal o furtiva.....	14
Operaciones de apoyo al sector turismo	15
Operaciones de búsqueda y rescate	16
Aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre.....	17
Acciones de ayuda humanitaria internacional	18
Acciones de labor social	18
Operaciones de adiestramiento y capacitación del personal naval	19
Cruceros de instrucción.....	20
Comunicaciones navales	20
Reestructuración de la infantería de marina.	21
Servicio militar nacional	21
Moral, promociones y evaluación del desempeño del personal naval.	22
Planeación estratégica.....	22
Comando y control	22
Actividades con legisladores federales	23
Cámara de diputados	23
Cámara de senadores.....	23
Asuntos internacionales	23
Actividades de coordinación entre las Fuerzas Armadas Mexicanas	24
Aspecto operativo	24
Aspecto logístico, administrativo, tecnológico e industrial	25
Aspectos, académico y doctrinario.....	25
Leyes y reglamentos	25
Protección y seguridad de las instalaciones estratégicas	26
Historia y cultura naval.....	27
Estudios históricos	27
Museos históricos navales	27
Servicios bibliotecarios	28
Fomento a la cultura.....	28
Cultura física y fomento deportivo.....	29
Comunicación social	29
Acceso a la información pública.....	31

INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA.....	32
JUNTA DE ALMIRANTES	33
JUNTA NAVAL.....	34
UNIDAD JURÍDICA	35
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL.....	39
Información satelital	39
Análisis de la información	40
Participación con dependencias federales.....	40
Información y operaciones de inteligencia	40
Formación y capacitación	40
Enlace y coordinación.....	41
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES	42
Doctrina y planeación estratégica.....	42
Maestría en Seguridad Nacional	43
Maestría en Seguridad de la Información	43
Maestría en Administración Naval.....	43
Especialidad en Mando Naval	43
Escuela de Especialidades.....	43
Escuela de Inteligencia	43
Coordinación del juego de la guerra	44
Oficial de Protección Marítima y Portuaria	44
Educación a distancia	44
UNIDAD DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	45
Desarrollo de sistemas informáticos.....	45
Mantenimiento electrónico.	47
Sistemas de circuito cerrado de televisión.....	47
Redes de radiocomunicaciones.	47
Equipos de navegación y detección.	47
Capacitación del personal.	48
Redes informáticas.....	48
Red institucional satelital.	49
Seguridad de la información.	49
SUBSECRETARIO DE MARINA.....	51
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES	51
Construcción Naval.....	51
Construcción de buques patrulla de vigilancia oceánica Clase "Oaxaca"	51
Construcción de buques patrulla de vigilancia costera	52
Construcción de patrullas interceptoras Clase "Polaris II"	53
Apoyo al sector pesquero con la construcción de un buque de Investigación pesquera.....	53
Reparación naval.....	54
Reparación en carena	54
Apoyo al sector público y privado	54
Mantenimiento de astilleros y centros de reparación naval.....	55
Medios de varada	55
Muelles	55
Programa de reposición de maquinaria y equipo	55
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.....	56
Ingeniería y Mantenimiento	56
Reparaciones generales a vehículos militares.....	57
Armamento Naval y Marinero.....	57
Aeronáutica Naval.....	59
Obras	60
Proyectos ejecutivos.....	60
Obras de construcción concluidas.....	60
Obras de mantenimiento y conservación concluidas.....	61

VI TERCER INFORME DE LABORES

Obras de construcción en proceso	62
Obras de mantenimiento y conservación en proceso	62
Dragado	62
Desarrollo portuario	63
Vestuario y equipo	64
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	65
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	65
Oceanografía	65
Estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina	65
Cruceos oceanográficos	66
Publicaciones	66
Colaboración con otras instituciones	66
Cursos de capacitación y seminarios	66
Normatividad ambiental y asuntos marítimos	67
Red de Estaciones Mareográficas	67
Protección al medio ambiente marino	67
Educación y concienciación ecológica	68
Plan Nacional de Contingencias	68
Simulacros de derrames de hidrocarburos	69
Participación en reuniones intergubernamentales e interinstitucionales	69
Participación en eventos internacionales	69
Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica	70
Hidrografía	71
Campañas hidrográficas	71
Cartas náuticas	71
Publicaciones náuticas	72
Participaciones nacionales e internacionales	72
Capacitación hidrográfica y cartográfica	72
Meteorología marítima	73
Red de Estaciones Meteorológicas	74
Sistema de despliegue de imágenes e información meteorológica	74
Capacitación meteorológica	74
Participaciones en eventos nacionales	74
Proyectos externos	74
Investigación y desarrollo tecnológico de la Armada de México	76
Proyectos terminados	76
Proyectos en proceso	76
OFICIAL MAYOR DE MARINA	77
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	77
Personal naval	77
Personal civil	78
Sanidad naval	79
Educación naval	81
Seguridad y bienestar social	82
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	86
Programación, Organización y Presupuesto	86
Participación de la SEMAR en el Programa Especial de la Mejora de la Gestión	88
Administración de los Recursos Financieros	90
Adquisición de Bienes y Servicios	91
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles	92

PRESENTACIÓN

En observancia a las disposiciones contenidas en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8 de la Ley de Planeación; y 5 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina (SEMAR), se pone a consideración del H. Congreso de la Unión el presente Informe de Labores correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.

En una economía globalizada, que prácticamente implica la participación de todas las naciones, cualquier dificultad en los mares trastornaría la seguridad y fluidez en las rutas marítimas y del movimiento de mercancías en los puertos, así como en la industria marítima pesquera, turística y petrolera, con fuertes repercusiones en el mundo laboral y, en consecuencia, el bienestar de la población en su conjunto.

México en su condición de país ribereño, con 11,122 kilómetros de litoral y una superficie marítima de 3,149,920 kilómetros cuadrados (equivalente a una y media veces la superficie del territorio nacional), está empeñado en fortalecer su presencia en los mares para que las actividades productivas del país se desarrollen en un ambiente seguro. En el ámbito global es importante destacar que un hecho contundente lo conforma el incremento cada vez mayor de los flujos de transporte en las áreas marinas, que en el caso mexicano ha sido detonado por lo siguiente:

- La suscripción de México en los Tratados de Libre Comercio.
- Su ubicación en frontera directa con la primera potencia mundial, los Estados Unidos de América (EUA).
- Su posición de contacto con dos océanos.

Sin embargo, actualmente el panorama económico en el escenario internacional no parece favorable, destacando:

- La desaceleración económica de nuestro principal socio comercial (EUA).
- Un deterioro económico superior al previsto en la actividad económica mundial.
- La caída de los precios internacionales del petróleo y del gas.
- Las restricciones generadas por el reciente brote de influenza humana.

En ese contexto, los compromisos fundamentales del Gobierno Federal para la presente administración básicamente son: Lograr la reconversión económica del país e incrementar los niveles de seguridad pública nacional.

Bajo este esquema en nuestro país el Mando Supremo inició una estrategia de ofensiva en dos vertientes: 1) Lucha frontal mediante la movilización de la fuerza pública y las fuerzas armadas para la recuperación de los territorios vulnerados y, 2) La transformación de las estructuras públicas.

La SEMAR ha prestado especial interés para atender el problema de la inseguridad, premisa fundamental para que pueda darse la interacción pública, económica y política de una sociedad, ya que se requiere garantías de seguridad para su desenvolvimiento y desarrollo, por lo que la Armada de México se incorporó a los cambios nacionales, definiendo en primera instancia los nuevos objetivos marítimos de seguridad nacional y posteriormente reestructurando el despliegue de sus fuerzas de superficie, aeronaval y de infantería de marina.

En el presente documento la SEMAR proporciona información del resultado de sus actividades mediante un resumen general de sus logros más significativos y los recursos aplicados para cumplir la misión y atribuciones que jurídicamente tiene conferidos, derivados del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012. Por tal motivo lo que se presenta, se correlaciona en forma directa con los Ejes Rectores del PND: "Estado de Derecho y Seguridad"; "Economía Competitiva y Generadora de Empleos" y "Sustentabilidad Ambiental".

SECRETARIO DE MARINA

POLÍTICA NAVAL

El importante potencial económico con que cuentan los mares y litorales de México, representa oportunidades que requieren de adecuadas políticas públicas que impulsen su aprovechamiento. Este potencial económico da lugar a polos de desarrollo que atraen el interés de la población establecida en los estados costeros, quienes con su trabajo buscan fortalecer su crecimiento personal y el de sus regiones.

Estas oportunidades de desarrollo también atraen la atención de organizaciones delincuenciales, quienes aprovechando la vastedad de nuestros mares y la importante posición geoestratégica del país, utilizan éstos espacios para realizar sus actividades ilícitas.

Para garantizar el desarrollo de las actividades económicas en un ambiente de seguridad, el Estado Mexicano cuenta con la SEMAR, la cual en el ámbito de sus atribuciones lleva a cabo diversas acciones para combatir de manera frontal el tráfico ilegal de drogas, armas y personas, además de la protección a las instalaciones estratégicas, así como vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos que en materia ambiental y pesquera existen. Estas acciones están dirigidas por los siguientes Ejes de Política Naval:

DEFENSA MARÍTIMA DEL TERRITORIO NACIONAL

Se encuentra enfocado a la ejecución de acciones preventivas y reactivas para la defensa marítima del país, habiendo fortalecido el eje con la participación de la Armada de México en los ejercicios multinacionales **UNITAS GOLD 50-09**, en donde el intercambio profesional con las Armadas de Alemania, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos y Perú sobre procedimientos, conocimientos técnicos, logísticos y operacionales, incrementó la capacidad de respuesta del país ante los retos actuales.

CONTROL Y SEGURIDAD EFECTIVOS DE LOS MARES Y COSTAS NACIONALES

El control efectivo de los mares y costas del país, es requisito indispensable para garantizar la seguridad y el libre tránsito de buques por las aguas nacionales y es en este contexto que se hace necesario continuar con los programas de Sustitución de Buques para incrementar la capacidad de patrulla marítima y de equipamiento de infantería de marina.

La optimización del Sistema de Comando y Control, permitirá contar con un intercambio de información en tiempo real para la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de respuesta ante diversos escenarios, incorporando además el Sistema de Control Naval de Tráfico Marítimo, con el que se tendrá información relativa a los buques mercantes que transitan por las zonas marinas nacionales.

Es importante destacar que la protección y la seguridad en los recintos portuarios, se ha fortalecido con la implementación por parte de SEMAR de Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios, acción que fue posible gracias a los trabajos realizados en coordinación con la Administración General de Aduanas y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO EN LOS MARES Y COSTAS NACIONALES

La actual lucha emprendida contra el narcotráfico y la delincuencia organizada que el Gobierno Federal inició desde el primer día de la presente administración, se encuentra encaminada a garantizar el desarrollo de las actividades productivas en un marco de cumplimiento del Estado de Derecho.

Para apoyar la acción del Gobierno Federal en esta lucha y en el contexto del presente eje de política, la SEMAR contribuye con la realización de distintas operaciones que se llevan a cabo de manera coordinada con autoridades federales, estatales y municipales en los estados de mayor incidencia delictiva, además de fortalecer las actividades de disuasión en los 17 estados costeros del país, mediante operaciones navales que materializan la presencia efectiva del Estado Mexicano en los mares y litorales nacionales.

Además, la SEMAR mejora en forma continua el proceso de identificación de cultivos de marihuana, de amapola y pistas aéreas clandestinas mediante el empleo de imágenes satelitales.

Los resultados obtenidos de la interpretación de estas imágenes, son compartidos en el Grupo Interinstitucional conformado entre la SEMAR y la SEDENA.

PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Este eje de política está enfocado a asegurar el desarrollo de las actividades con valor estratégico, tales como la extracción de hidrocarburos y la generación de energía eléctrica.

Lo anterior, ha sido posible mediante la realización de operaciones navales permanentes, en las que son empleados buques, aeronaves y unidades de infantería de marina, los cuales con su desempeño constante y profesional enfrentan el desafío que representa mantener la seguridad del entorno marítimo de México.

OPTIMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR Y COSTAS DEL PAÍS

En el ámbito de este eje de política, actualmente la SEMAR está implementando el Sistema de Búsqueda y Rescate de la Armada de México, integrado por estaciones, personal y material especializado, las cuales están siendo desplegadas en forma programada a lo largo de los litorales del país.

Con este sistema y aunado al fortalecimiento que se realiza en la capacitación del personal naval en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, se eficienta la respuesta del Estado Mexicano en la salvaguarda de la vida humana en la mar.

Es importante destacar la participación de la SEMAR en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales en los casos y zonas de desastre, mediante la implementación del Plan Marina, el cual tiene como objetivo minimizar los efectos provocados por fenómenos naturales o producidos por el hombre, que se presenten en el territorio nacional y que amenacen la seguridad de la población y sus bienes.

COADYUVAR AL DESARROLLO MARÍTIMO DE MÉXICO

Fortalecer el Poder Marítimo en nuestro país, entendido como la suma del Poder Naval, el desarrollo de actividades comerciales marítimas y la explotación de recursos marinos, es el fin de este eje de política y para lograrlo la SEMAR ha llevado a cabo diversas actividades, entre las que destacan:

- La construcción de un buque prototipo para el sector pesquero destinado a la investigación científica y la posterior producción en serie.
- La continuación en la investigación y desarrollo tecnológico, que apoyen al Sector Marítimo.
- El fortalecimiento de las operaciones para la protección de los ecosistemas marinos y costeros nacionales.

Aunado a lo anterior, la SEMAR fomenta el desarrollo de la cultura marítima de la población a través de actividades como: la preparación de la Regata Bicentenario de Grandes Veleros y la realización de concursos infantiles y juveniles.

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL NAVAL

El recurso humano es el activo más importante con que cuenta la SEMAR y este eje de política guía los esfuerzos institucionales para mejorar su especialización, formación, capacitación, adiestramiento y moral.

Los avances más importantes han sido los incentivos y mejoras para el personal en las áreas profesional y de bienestar social, lo que se ha reflejado en una mejora en la calidad de vida.

Además, con la primera generación de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar que incluye personal femenino, se refrenda el compromiso de la SEMAR con la sociedad para fortalecer la equidad de género e igualdad de oportunidades dentro de la Institución.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Debido a la complejidad del entorno nacional e internacional, a los riesgos que actualmente afectan la Seguridad Nacional de nuestro país y a la necesidad de salvaguardar los intereses marítimos nacionales, se requiere de la ejecución de operaciones navales con buques, aeronaves y unidades de infantería de marina de manera permanente, coordinada y precisa.

Para lograr lo anterior, el Estado Mayor General de la Armada (EMGA), como órgano asesor del Alto Mando, lleva a cabo un conjunto de actividades mediante las cuales se planean, coordinan y supervisan los apoyos y operaciones navales que la Institución realiza en el cumplimiento de su misión, generando los elementos de juicio que apoyan la toma de decisiones del Secretario de Marina.

Asimismo y de manera destacada, el EMGA realiza estudios especiales y estratégicos de interés y alto impacto que fortalece la política institucional de participación en el desarrollo nacional.

En este contexto y con la finalidad de apoyar la acción del Gobierno Federal en su lucha contra la delincuencia organizada, la SEMAR lleva a cabo distintas operaciones coordinadas con autoridades federales, estatales y municipales en los estados de mayor incidencia delictiva, además de fortalecer las actividades de disuasión en los 17 estados costeros del país, mediante operaciones navales que materializan la presencia efectiva del Estado Mexicano en los mares y litorales nacionales.

En este mismo sentido, con el desarrollo de las operaciones navales, se ha fortalecido el control de los mares y costas del país, que es requisito indispensable para garantizar la seguridad y el libre tránsito de buques en aguas nacionales, además de asegurar la operación de las instalaciones estratégicas localizadas en las zonas marinas y litorales del país, donde se extraen hidrocarburos y se produce energía eléctrica.

La recolección de información para la generación e intercambio de inteligencia constituye una de las actividades más importantes en la planeación de las operaciones, en donde el EMGA fortalece sus acciones de coordinación con instituciones nacionales e internacionales empleando tecnología de punta, que ha permitido la ejecución de operaciones con resultados contundentes.

Las operaciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar y el auxilio a la población en casos y zonas de desastre, han sido mejoradas a partir de la supervisión de la acción planeada que lleva a cabo el EMGA, con lo que se ha optimizado el tiempo y calidad de respuesta, minimizando la pérdida de vidas en esos lamentables eventos.

La defensa marítima del país se encuentra enfocada a la ejecución de acciones preventivas habiéndose fortalecido con la participación de la SEMAR en los ejercicios multinacionales *UNITAS GOLD 50-09*, donde concurrieron Armadas de países amigos de América y Europa. En este mismo sentido y con la finalidad de preparar a las Fuerzas Navales del Pacífico y Golfo de México, el EMGA supervisa la aplicación del adiestramiento para el personal naval en operaciones de unidad y de conjunto.

Por otra parte, el EMGA realiza actividades para conservar, enriquecer y difundir el acervo histórico marítimo nacional, promoviendo actividades de fomento cultural, educativo y recreativo, inculcando en la población nacional de la importancia de los recursos marítimos de México, con el propósito de estimular su vocación y conciencia por las actividades relacionadas con el mar.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el propósito de emplear con eficiencia los recursos para la obtención de mejores resultados, durante las acciones que se desarrollan contra el crimen organizado y a fin de satisfacer las condiciones de seguridad que la ciudadanía exige a sus autoridades, la SEMAR realizó acciones para optimizar los mecanismos de coordinación y cooperación con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para favorecer la confiabilidad y oportunidad en el intercambio de información de inteligencia. Asimismo, se intervino en foros internacionales de lucha contra la delincuencia organizada.

En el ámbito nacional, se participó en 409 reuniones y 18 en el ámbito internacional, con la finalidad de mantener las coordinaciones y conocimientos actualizados.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, QUE MIDEN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

La SEMAR, con el propósito de conocer de manera objetiva la evolución institucional en su capacidad para brindar la seguridad requerida en los mares y litorales mexicanos, estableció en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, los siguientes indicadores:

- Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales. Evalúa la capacidad del Poder Naval para proteger los intereses marítimos, a través del análisis y evaluación de los recursos de la Armada de México. Alcanzándose en el mes de junio de 2009, un avance de 53.37%.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales (porcentaje) ^{1/}	60.00	54.02	53.37

^{1/} La evaluación es semestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Percepción de la Población Sobre la Seguridad en los Mares. Mide el nivel de aceptación de la ciudadanía respecto a las acciones de la SEMAR para fortalecer la seguridad en los mares y litorales nacionales, su medición es mediante la aplicación de una encuesta a la población costera, turística y de instituciones de investigación científica marina, entre otros, obteniéndose al mes de junio de 2009, un resultado de 8.03 en una escala del 1 al 10.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Percepción de la Población Sobre la Seguridad en los Mares ^{1/}	7.30	7.34	8.03

^{1/} La evaluación es semestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Percepción de Confianza de la Ciudadanía hacia la SEMAR. Mide el nivel de confianza de la población, como resultado de las acciones de la Institución para generar credibilidad y confianza en la población, el grado de percepción se obtiene semestralmente mediante la aplicación de una encuesta a la población de diversos puertos y ciudades del país, obteniéndose al mes de junio de 2009, una calificación del 8.27 en una escala del 1 al 10.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Percepción de Confianza de la Ciudadanía hacia la SEMAR ^{1/}	8.34	8.37	8.27

^{1/} La evaluación es semestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

ACCIONES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA DE MÉXICO EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La SEMAR, en la lucha permanente contra el tráfico ilícito de estupefacientes en las zonas marítimas mexicanas, lleva a cabo la "Operación Inflexible" que se desarrolla en las regiones navales, intensificando sus operaciones por considerar imperativo coadyuvar en la preservación de la seguridad interna, implementando acciones de combate contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en regiones que por su ubicación en el país, las hacen proclives a una mayor incidencia de actividades ilícitas.

En la Península de Baja California se fortaleció de manera escalonada la presencia naval en la franja marítimo-costera, principalmente en las zonas geográficas de San Carlos, Guerrero Negro y Mulegé; y se reforzó con 150 elementos la "Operación Tijuana", la cual se lleva a cabo en coordinación con otras fuerzas de seguridad en la ciudad de Tijuana.

Asimismo, como resultado de la coyuntura por la que atraviesa el país en materia de seguridad, se diseñó en coordinación con otras dependencias una estrategia enfocada a fortalecer las acciones de inteligencia táctico-operativa en contra del crimen organizado, por lo que se crearon las Unidades de Inteligencia Táctica Operativas para la generación, intercambio y explotación de información relacionada con la delincuencia organizada.

En el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009, la SEMAR llevó a cabo 11,950 operaciones contra el narcotráfico, con una participación promedio mensual de 8,118 elementos navales, a través de las cuales se logró la erradicación de 1,194 plantíos de marihuana en un área de 269.4398 hectáreas, dando un total de más de 39,699,006 plantas erradicadas. Con esta destrucción de cultivos ilícitos se evitó que llegaran a la sociedad 161,663,880 dosis de ese enervante, con un valor estimado en el mercado de 372,133,508 de pesos; así como 80 plantíos de amapola en una área de 18.5851 hectáreas, con un total de 2,873,481 plantas erradicadas, lo que equivale a 371,702 dosis con un valor de 8,780,444 pesos.

Se llevó a cabo el aseguramiento de 30,432.9049 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, con lo que se evitó producir un volumen equivalente a 15,216,832 dosis de marihuana, que tendría un valor estimado en el mercado de 33,732,627 pesos. Asimismo, se realizó el aseguramiento de 21,795.6188 kilogramos de cocaína, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 67,480,256 dosis de cocaína, que tendría un valor estimado de 3,918,513,004 pesos.

Además, se decomisaron 29 armas cortas, 46 armas largas, 21 embarcaciones de diferentes tipos y 49 vehículos terrestres, y se logró el aseguramiento de 156 personas de nacionalidad mexicana y tres extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que se pusieron a disposición de las autoridades competentes.

ASEGURAMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

A continuación se menciona parte del esfuerzo realizado por los buques, aeronaves y unidades de infantería de marina, durante el desarrollo de las operaciones navales para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada, haciendo patente la voluntad y el entusiasmo mostrado por el personal naval en estas acciones:

- El 17 de septiembre de 2008, personal de la Décima Cuarta Zona Naval de Puerto Chiapas, Chiapas, en inspección realizada al buque pesquero "Juan Alejandro", aseguró un total de 3,100 paquetes conteniendo cocaína con un peso ministerial de 3,384.3 kilogramos, Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 10,255,454 dosis, con un valor estimado de 450,268,424 pesos.



- El 26 de septiembre de 2008, un Buque de Patrulla Oceánica, aseguró a 121 millas náuticas al sur oeste de Huatulco, Oaxaca, al buque pesquero "Caracol III" con 177 bultos conteniendo cocaína con un peso ministerial de 3,544.6897 kilogramos. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 10,741,484 dosis, con un valor estimado de 471,607,672 pesos.
- El 17 de diciembre de 2008, un helicóptero de la SEMAR, aseguró una embarcación tipo *Go Fast* con tres motores fuera de borda a 40 millas náuticas al noreste de Puerto Peñasco, Sonora, con 326 bultos conteniendo marihuana con un peso ministerial de 3,302.011 kilogramos. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 1,651,005 dosis, con un valor estimado de 3,545,726 pesos.
- El 31 de diciembre de 2008, un Buque de Patrulla Oceánica, aseguró al buque pesquero "San Pascual" a 80 millas náuticas al sureste de Ensenada, Baja California con 1,246 paquetes conteniendo marihuana con un peso ministerial de 2,609.8 kilogramos. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 1,304,900 dosis, con un valor estimado de 2,802,424 pesos.
- El 7 de febrero de 2009, un Buque de Patrulla Oceánica, aseguró al buque pesquero "Polar I" el cual navegaba en aguas internacionales, a 764 millas náuticas de Puerto Chiapas, Chiapas, con 278 bultos de cocaína con un peso ministerial de 6,887 kilogramos. Lo que representó sacar del mercado de drogas

ilícitas el equivalente a 20,869,697 dosis, con un valor estimado de 1,256,584,802 pesos. Esta acción fue apoyada con información de inteligencia de agencias internacionales.

- El 6 de marzo de 2009, una Patrulla Costera, en las inmediaciones de Loreto, Baja California; aseguró a una embarcación tipo Boa con un motor fuera de borda con 269 bultos conteniendo marihuana, con un peso ministerial de 2,300 kilogramos. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 1,150,000 dosis, con un valor estimado de 2,699,188 pesos.



- El 28 de marzo de 2009, una Patrulla Oceánica, un helicóptero y una Patrulla Interceptora, aseguraron a 21 millas náuticas al suroeste de punta Antonio, Baja California, una embarcación tipo *Go Fast* en la que se transportaban 86 paquetes conteniendo marihuana con un peso ministerial de 3,520.5 kilogramos. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 1,760,250 dosis, con un valor estimado de 4,131,518 pesos.



- El 11 de junio de 2009, personal de infantería de marina, adscrito a la Cuarta Región Naval, con sede en Guaymas, Sonora; localizó un laboratorio de procesamiento de droga sintética, asegurándose aproximadamente 49 mil 640 litros de efedrina líquida, la cual serviría para la elaboración de la droga conocida como "cristal".



- El 16 de junio de 2009, personal de la SEMAR integrante del Centro Unificado para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios, del puerto de Progreso, Yucatán, efectuó inspección a dos contenedores del buque *DOVER STRAIT* con bandera de las Islas *Marshall*, procedente de Houston, Texas, logrando el aseguramiento de 893.925 kilogramos de cocaína, que era transportada en el interior de tiburones congelados. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 2,708,863 dosis, con un valor estimado de 149,082,107 pesos.



- El 20 de junio de 2009, personal de la Cuarta Región Naval, con sede en Guaymas, Sonora, efectuaron el aseguramiento de dos lanchas tipo *Eduardoño* con motores fuera de borda y una embarcación menor, con 7,660 kilogramos de marihuana. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 3,830,000 dosis, con un valor estimado de 8,175,855 pesos.
- El 20 de julio de 2009, mediante "Operación Coincidente" efectuada por personal de la Armada de México, Fuerza de Tarea Inter-agencial de los Estados Unidos de América, así como de Guatemala y Belice, se logró el aseguramiento de dos embarcaciones, con 6,960.81 kilogramos de cocaína. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 21,093,364 dosis, con un valor estimado de 1,162,925,125 pesos.



AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador "Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada", lográndose en los meses de enero a junio de 2009, un total de 16,757 operaciones, que representa el cumplimiento del total de la meta anual programada, lo cual refleja la presencia eficaz de la institución en el combate frontal contra el narcotráfico.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Número Anual de Operaciones contra la Delincuencia Organizada realizadas por la SEMAR (Operaciones). ^{1/}	16,500	13,705	16,757

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES CONJUNTAS DE ALTO IMPACTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, para frenar las acciones delictivas perpetradas por las organizaciones del narcotráfico y de la delincuencia organizada en diversas entidades federativas, la SEMAR realizó operaciones conjuntas de Alto Impacto, en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública, así como con la Procuraduría General de la República y gobiernos de los estados costeros.

Dentro del marco del esfuerzo interinstitucional, la SEMAR implementó la "Operación Refuerzo Sinaloa", en apoyo a la SEDENA, habiéndose recibido de esa dependencia 12 bases de operaciones orientadas a la erradicación de plantíos de marihuana y amapola, cinco servicios de seguridad y una prisión militar, empleándose para tal fin 500 elementos navales.

Durante el periodo de septiembre de 2008 a julio de 2009, se realizaron un total de 17,148 operaciones conjuntas de alto impacto, con una participación promedio mensual de 3,642 elementos, teniendo como resultado el aseguramiento de 4,675.78 kilogramos de marihuana empaquetada, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 2,337,890 dosis de marihuana, con valor estimado en el mercado de 5,235,055 pesos.

Asimismo, se realizó el aseguramiento de 1,015.2091 kilogramos de cocaína, imposibilitándose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 3,076,391 dosis de cocaína, con un costo estimado en el mercado de 171,018,955 pesos.

Por otro lado, se decomisaron 77 armas cortas, 134 armas largas y 56 vehículos terrestres, y se logró el aseguramiento de 143 personas de nacionalidad mexicana y cuatro extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, y que se pusieron a disposición de las autoridades competentes.

ACCIONES SOBRESALIENTES EN OPERACIONES CONJUNTAS DE ALTO IMPACTO

Cabe resaltar acciones de la SEMAR en Operaciones Conjuntas de Alto Impacto con otras instituciones federales, tales como:

- El 19 de enero de 2009, personal de la Sexta Región Naval, en coordinación con elementos de la Procuraduría General de la República, aseguró al contenedor número IPXU-381648-8 con 8,025,995 pastillas de pseudoefedrina con un peso ministerial de 2,812.2 kilogramos.



- El 30 de junio de 2009, derivado de los procesos de coordinación entre la SEMAR y la Procuraduría General de la República, en la Aduana del Puerto de Manzanillo, Colima; se llevó a cabo la revisión del contenedor MSCU3629971 procedente de Shanghai, China; en cuyo interior se detectaron 4,228 kilogramos del precursor químico Piperonal, empleado para fabricar psicotrópicos.

Como resultado de las operaciones de la SEMAR en el combate al narcotráfico, así como de Alto Impacto coordinados con otras instituciones, se logró la erradicación de plantíos de marihuana y amapola, así como el aseguramiento de estupefacientes, personas, vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores y cartuchos de diversos calibres y granadas, como se muestra en la tabla siguiente:

RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2008-JULIO DE 2009

Concepto	Unidad de medida	Aseguramientos efectuados por SEMAR	Aseguramientos en las Operaciones de Alto Impacto
ESTUPEFACIENTES:			
Erradicación:			
Marihuana	Plantío	1,194	0
Marihuana	Hectárea	269.4398	0
Marihuana	Planta	39,699,006	0
Amapola.	Plantío	80	0
Amapola	Hectárea	18.5851	0
Amapola	Planta	2,873,481	0
Aseguramientos.			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	21,795.6188	1,015.2091
Marihuana (empaquetada)	Kilogramo	27,797.5579	4,675.7800
Marihuana (Greña)	Kilogramo	2,635.3470	0
Marihuana (Semillas)	Kilogramo	155.0033	0.4500
Pseudoefedrina	Kilogramo	142.2740	4,582.2000
PERSONAS			
Detenidos nacionales	Persona	156	143
Detenidos extranjeros	Persona	3	4
VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES:			
Vehículos terrestres	Unidad	49	56
Embarcaciones de diferentes tipos.	Unidad	21	0
ARMAMENTO:			
Armas	Unidad	75	211
Cartuchos	Unidad	4,2620	25,687
Granadas	Unidad	0	77

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES NAVALES DE VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO Y MARES NACIONALES

De septiembre 2008 a agosto 2009, se efectuaron 63,130 operaciones de vigilancia de los mares y costas nacionales, las cuales incluyen las de combate al narcotráfico, preservación de los recursos y la vida humana en la mar, así como de auxilio a la población civil. En estas acciones se contó con una participación promedio mensual de 21,154 elementos y se obtuvieron los siguientes resultados consolidados: inspección a un total de 1,939,764 personas, 456,623 contenedores 52,234 embarcaciones, 846,548 vehículos y 11,396 aeronaves; al respecto, se navegaron 1,829,528 millas náuticas, se volaron 3,302,225 millas náuticas y se recorrieron 5,788,543 kilómetros.

Como resultado de lo anterior, se logró el aseguramiento de: 101 barcos y embarcaciones menores, 65 vehículos terrestres y 355 personas infractoras de la legislación nacional en materia de pesca. En cuanto a los aseguramientos efectuados, destaca lo siguiente: 94 redes, 34 chinchorros, 27 atarrayas, 40 trasmallos, siete arpones, 85 visores y 51 motores fuera de borda, así como 73 armas de diversos calibres y 2,371 cartuchos útiles.

ESTADÍSTICAS DE LAS OPERACIONES NAVALES

Concepto	Septiembre 2007 Agosto 2008	Septiembre 2008 Agosto 2009
Total de Operaciones Navales	41,704	63,130
Personal participante (promedio mensual)	15,812	21,154
Unidades de Superficie y Aeronavales participantes (promedio mensual)	146	150
Total millas navegadas	1,183,342	1,829,528
Total millas voladas	2,006,209	3,302,225
Total kilómetros recorridos	2,393,521	5,788,534

OPERACIONES NAVALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Para proteger las áreas estratégicas de los litorales y mares mexicanos contra actividades de sabotaje o terrorismo, se desarrolló la operación farallón para proporcionar seguridad a 39 instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos y 14 de la Comisión Federal de Electricidad, para lo cual la SEMAR mantuvo un despliegue operativo con presencia permanente. Durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se efectuaron 25,057 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los cuales se navegó un total de 82,978 millas náuticas, se volaron 26,159 millas náuticas y recorrieron 1,003,352 kilómetros, con la participación promedio mensual de 1,120 elementos, tres buques, tres helicópteros, 67 vehículos terrestres y 22 embarcaciones menores.



ESTADÍSTICAS OPERATIVAS EN LA PROTECCIÓN DE INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Concepto	Septiembre 2007 Agosto 2008	Septiembre 2008 Agosto 2009
Patrullajes marítimos, aéreos y terrestres	23,812	25,057
Participantes (Mensualmente)	1,136	1,120
Millas navegadas	62,903	82,978
Millas voladas	21,550	26,159
Kilómetros recorridos	867,164	1,003,352

FUENTE: Secretaría de Marina.

En el marco de participación en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), como medidas preventivas de seguridad y para dar una respuesta rápida y adecuada ante una posible contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, se mantuvo la presencia naval en forma permanente, realizándose acciones de vigilancia concretadas en: 11 patrullajes marítimos, donde se navegaron 349 millas náuticas y 374 patrullajes terrestres, recorriéndose 73,460 kilómetros, con la participación de 120 efectivos en promedio mensual, cuatro buques, ocho embarcaciones menores y 15 vehículos terrestres. Asimismo, con la aplicación del PERE, se llevó a cabo la supervisión de tres albergues y 10 rutas de evacuación; efectuándose 24 prácticas, 24 simulacros, ocho visitas de verificación, siete reuniones de coordinación con diversas autoridades de los distintos órdenes de gobierno, así como 23 cursos.

Por otra parte, en la Cuenca de Burgos, localizada en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, se encuentra el yacimiento de gas más importante del país, que la hace un área propicia para el desarrollo de actividades ilícitas, por tal motivo se implementó en forma recurrente la "Operación Burgos Condensado"

12 TERCER INFORME DE LABORES

que contempla el despliegue de una fuerza de 120 elementos, tres helicópteros y vehículos terrestres para combatir el robo de condensado y otros combustibles, habiéndose efectuado a la fecha ocho operaciones.

ACUERDOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

En el contexto de cooperación internacional con las Fuerzas Marítimas de los EUA, se participó en cinco reuniones, las cuales tuvieron como propósito el fortalecimiento en el intercambio de información entre ambos países en materia de seguridad y protección marítima, con el fin de mejorar la capacidad mutua de coordinación operacional, obteniéndose como resultado la participación en operaciones coincidentes con unidades aeronavales y de superficie tanto de México, como de los EUA, en zonas de interés común; además se desarrollaron ejercicios coordinados en el marco de la Iniciativa de Protección Marítima de América del Norte, cuyo objetivo principal es la ejecución de acciones coordinadas para hacer frente a amenazas mutuas en el ámbito citado.

Asimismo, se mantuvieron pláticas entre el Estado Mayor Conjunto de los EUA y el EMGA, con el objetivo principal de optimizar las operaciones que cada Fuerza Armada realiza en el combate al crimen organizado a través del mejoramiento en los procedimientos que se ejecutan durante las operaciones coincidentes, buscando el aumento de las medidas de protección marítima de la región.

Por otra parte, se realizó en el Puerto de Veracruz la 5ta. Cumbre Multilateral contra el tráfico de drogas vía marítima, con la participación de representantes de las Fuerzas Marítimas de los EUA, Colombia, Panamá, Ecuador y México, con la finalidad de reforzar las medidas de coordinación en las acciones que se toman en contra del narcotráfico, a través del establecimiento de acuerdos para el intercambio de información, así como de mecanismos de cooperación para el mejoramiento de la interoperatividad entre las naciones que comparten el problema del combate al crimen organizado.

ACUERDOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL

En enero de 2009 se firmó el Acuerdo de Coordinación y Colaboración con la Administración General de Aduanas, con el objeto de establecer las bases para sumar esfuerzos tendientes a mejorar la vigilancia, el control, la protección y la seguridad en los recintos fiscales y fiscalizados de las aduanas marítimas del país, donde el personal naval que se encuentra en los Centros para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios, han tomado parte importante en el seguimiento de estas medidas que aumentan eficientemente la protección y seguridad marítima y portuaria.

En junio de 2009 se firmó el Acuerdo de Colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con el principal objetivo de establecer las acciones de coordinación y colaboración entre ambas dependencias federales, para dotar a las Capitanías de Puerto de una efectiva capacidad operativa, y así mejorar la eficiencia e incrementar sus acciones de vigilancia, supervisión e inspección en el cumplimiento del orden jurídico nacional, que les corresponde ejercer en sus atribuciones de autoridad marítima y portuaria.

Se creó un grupo de trabajo en colaboración con la SCT, mediante el cual se busca que las acciones coordinadas entre ambas instituciones armonicen con la legislación nacional, el Convenio Internacional para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, 2005 y el Protocolo para la Represión de actos ilícitos contra las Plataformas fijas emplazadas en la Plataforma Continental, 2005. El objetivo es establecer instrumentos que contemplan “nuevos delitos” que incluyen referencias específicas a “actos terroristas”, dentro de la legislación nacional y las penas adecuadas en las que se tome en cuenta la naturaleza de dichos delitos, con el fin de determinar la viabilidad de que el Gobierno de México se adhiera a los instrumentos internacionales mencionados.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, EN LA PROTECCIÓN DE LOS PUERTOS DE ALTURA

En el Indicador del Programa Sectorial de Marina 2007-2012 “Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos”, se resguardaron al 100% los 26 Puertos, lo que permitió mantener los niveles de protección establecidos en el “Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias”.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Porcentaje de Puertos de Altura efectivamente protegidos por la SEMAR. ^{1/}	100	100	100

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MARÍTIMOS

Las aguas marinas mexicanas son áreas de refugio de diferentes especies de mamíferos y reptiles que deben ser protegidas y conservadas en su periodo de reproducción, de anidación y desove; en particular especies marinas en peligro de extinción como son la Vaquita Marina (*Phocoena sinus*) y la Totoaba (*Totoaba macdonaldi*); actividades que requieren desarrollarse en forma conjunta con las dependencias de la Administración Pública Federal, como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para restablecer mecanismos de coordinación o condiciones idóneas que permitan con ello la recuperación de las especies y su hábitat.



Como un factor prioritario, se han implementado acciones de cooperación para la ejecución de los actos de protección, vigilancia marítima y terrestre, tendientes a procurar el efectivo cumplimiento y observancia de la normatividad aplicable, con el propósito de prevenir y evitar su mortalidad hasta su posible extinción, así como alteraciones y efectos negativos en su hábitat.

RESULTADOS EN LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS

Concepto	Septiembre 2007 Agosto 2008	Septiembre 2008 Agosto 2009
Huevos de tortuga recolectados	185,076	2,444,419
Huevos de tortuga sembrados	187,595	2,444,516
Aseguramiento de huevos de tortuga	6,026	58,716
Crías de tortuga liberadas al mar	78,939	248,669
Productos pesqueros asegurados (Kg.)	199,004	168,893

FUENTE: Secretaría de Marina.



En contribución con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realizaron acciones de resguardo de 10 localidades tortugueras que liberan más de 28 mil crías de tortugas al año.

OPERACIONES CONTRA LA PESCA ILEGAL O FURTIVA

Las secretarías de Marina y de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, han implementado acciones y medidas concretas para la ejecución de los actos de inspección y vigilancia tendientes a la salvaguarda de los recursos pesqueros y acuícolas, así como la prevención de infracciones administrativas, con el destacado propósito de procurar el efectivo cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables, el Reglamento de la Ley de Pesca y las normas oficiales mexicanas en materia de pesca y acuacultura que de ella deriven. Para prevenir y evitar la pesca ilegal o furtiva se desarrollaron 2,726 patrullajes terrestres y marítimos dentro del "Programa Operativo Especial de Inspección y Vigilancia Pesquera".

En este mismo ámbito, de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se realizaron 8,293 operaciones de patrulla y vigilancia por las unidades operativas de la SEMAR, participando un promedio mensual de 2,141 elementos, obteniéndose los siguientes resultados: se efectuaron 1,412,877 inspecciones a personas,

buques, vehículos y embarcaciones menores, asegurándose 73 buques y diversas embarcaciones menores; así como 168,893 kilogramos de productos pesqueros, 56 armas de fuego, 1,375 municiones y 301 personas, las cuales fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes.

OPERACIONES DE APOYO AL SECTOR TURISMO

La SEMAR implementó acciones para fortalecer las condiciones de seguridad entre el turismo nacional e internacional que desarrolla sus actividades en las zonas marinas y playas mexicanas, coadyuvando con ello al desarrollo y fomento del mismo.

Dentro de estas acciones los mandos navales, de septiembre de 2008 a agosto de 2009, proporcionaron escolta a 1,825 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, además de proveer vigilancia durante su estancia y zarpe de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 1,358 elementos, 72 unidades de superficie y 73 vehículos, efectuándose un total de 5,152 recorridos marítimos en muelles y bahías.

Asimismo, se apoyaron a las Capitanías de Puerto, inspeccionando 228 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos, con la finalidad de verificar la existencia y funcionalidad de los equipos de contra incendio y salvamento, lo que contribuyó a garantizar la seguridad de 453 tripulantes y 1,214 pasajeros.

RESULTADOS EN SEGURIDAD A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Concepto	Septiembre 2007 a Agosto 2008	Septiembre 2008 a Agosto 2009
Cruceros protegidos	2,127	1,825
Recorridos marítimos en muelles y bahías.	4,513	5,152
Elementos participantes mensualmente	1,546	1,358
Vehículos utilizados mensualmente	67	73
Unidades de superficie utilizados mensualmente	252	72
Embarcaciones prestadoras de servicio turísticos inspeccionadas	1,180	228
Tripulantes y pasajeros beneficiados	42,423	1,667

FUENTE: Secretaría de Marina.

Por otra parte y durante el desarrollo de las Operaciones Salvavidas correspondientes a los periodos vacacionales de invierno 2008 y Semana Santa 2009, se brindó protección y auxilio a los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, con los siguientes resultados:

Rescate de 324 personas que se encontraban en peligro de ahogarse por inmersión; localización y entrega a sus familiares de 225 menores extraviados; 1,494 atenciones médicas; auxilio a 18 embarcaciones y 13 vehículos terrestres atascados, entre otros. Además fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes 26 personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos. En estas actividades participaron 5,128 elementos, 187 buques y embarcaciones menores, 13 aeronaves y 230 vehículos.



RESULTADOS DE LAS OPERACIONES SALVAVIDAS

Concepto	Septiembre 2007 a Agosto 2008	Septiembre 2008 a Agosto 2009
Atenciones médicas	1,640	1,494
Personas rescatadas	286	324
Personas puestas a disposición	26	26
Personal participante	4,458	5,128
Buques y embarcaciones menores empleados	168	187
Aeronaves empleadas	9	13
Vehículos empleados	207	230

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE

Es prioridad de la SEMAR, la optimización de su capacidad de respuesta inmediata para la salvaguarda de la vida humana en la mar, con la sociedad mexicana y la comunidad internacional que realiza actividades en las aguas marítimas del país. En este sentido, la Institución desarrolla el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, contándose a la fecha con nueve estaciones de búsqueda y rescate en ambos litorales, empleando recursos humanos y materiales entrenados y capacitados para llevar a cabo eficientemente dichas operaciones.

En términos generales, dentro de las acciones realizadas para salvaguardar la vida humana en la mar, de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se atendieron todas las llamadas de auxilio (393 en total), apoyándose a 331 embarcaciones, rescatando 57 náufragos en situación de peligro y proporcionando atención médica en altamar a 39 personas.

RESULTADOS DE LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR

Concepto	Septiembre-2007 a Agosto-2008	Septiembre-2008 a Agosto-2009
Llamadas de auxilio atendidas	444	393
Embarcaciones auxiliadas	207	331
Náufragos rescatados	60	57
Enfermos atendidos en altamar y trasladados	65	39

FUENTE: Secretaría de Marina.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD FÍSICA A LAS PERSONAS EN MARES Y LITORALES MEXICANOS

Dada la responsabilidad que tiene la SEMAR para salvaguardar la vida humana en la mar, en el Programa Sectorial 2007-2012, se estableció el indicador "Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos". De enero a junio de 2009, se logró un 90.0% de avance, superándose la meta anual programada de 67.0% debido a una mayor efectividad en los apoyos brindados a embarcaciones diversas por incidentes ocurridos en el mar, al contar con un mejor equipamiento.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos. ^{1/}	67.0	75.9	90.0

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

APLICACIÓN DEL PLAN MARINA DE AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS Y ZONAS DE EMERGENCIA O DESASTRE

Las acciones de auxilio a la población civil se realizaron en forma coordinada con el Sistema Nacional de Protección Civil, mediante la ejecución del Plan Marina, con acciones de vigilancia, traslado de heridos, operaciones de desalojo, evacuación y acordonamiento de áreas de desastre, así como auxilio médico y transporte de personas, alimentos, agua y material para atención de los damnificados.

- La SEMAR, de septiembre de 2008 a agosto de 2009, aplicó citado Plan ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, de acuerdo a lo siguiente:
 - Por los Huracanes "Norbert" y "Andrés", que afectaron los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California Sur, se proporcionó apoyo a 67 comunidades, con la evacuación y transportación de 1,996 personas; distribución de 88,656 kilogramos de despensas; 42,442 kilogramos de víveres; 226,835 litros de agua potable; 3,919 piezas de ropa y 36,092 laminas. Asimismo, se brindó atención médica a 291 personas; se removieron 355 toneladas de escombros; se prepararon y transportaron 2,500 sacos terreros. En estas acciones se ejecutaron 76 operaciones con la participación de 57 unidades operativas y 1,003 elementos.
 - Por la Tormenta tropical "Lowell", que azotó los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, se brindó atención a 13 comunidades, con la evacuación y transportación de 8,503 personas, distribuyendo 14,567 kilogramos de despensas, 7,000 kilogramos de víveres, 26,420 litros de agua potable, 6,690 colchones y cobertores y 8,288 kilogramos de ropa; asimismo se proporcionaron 130 consultas médicas y se prepararon y transportaron 45 mil sacos terreros. Lo anterior implicó 58 operaciones con la colaboración de 47 unidades operativas y 429 efectivos navales.
 - Por las Fuertes Lluvias, que causaron daños en los estados de Nayarit, Veracruz, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche, se auxiliaron a 243 comunidades, con la evacuación y transportación de 16,063 personas; se elaboraron 320,207 raciones; se distribuyeron 336,832 kilogramos de despensas, 18,014 kilogramos de víveres, 209,706 litros de agua potable, 3,670 colchones y cobertores, 9,707 piezas de ropa y 8,780 de kilogramos de material diverso. En complemento, se otorgaron 570 consultas médicas y se prepararon 33,909 sacos terreros. Para ello se ejecutaron 1,019 operaciones, con la participación de 138 unidades operativas y 1,493 elementos.



APOYOS PROPORCIONADOS A LA POBLACION EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRES

Concepto	Septiembre-2007 a Agosto-2008	Septiembre-2008 a Agosto-2009
Comunidades apoyadas	763	323
Transportación y evacuación de personas	263,641	26,562
Transportación y distribución de despensas y víveres (Kg.)	1,174,888	507,511
Transportación y distribución de agua (Lts.)	2,364,101	462,961
Transportación de efectos varios (Kg.)	5,526,389	20,987
Atenciones médicas y odontológicas	13,654	991
Raciones preparadas y distribuidas	115,619	320,207
Efectivos participantes	11,483	2,925
Unidades operativas participantes.	606	242

FUENTE: Secretaría de Marina.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRE

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador “Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre”, auxiliándose en un 100% a las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales, mediante de operaciones de apoyo a la población civil, para minimizar los efectos destructivos.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre. ^{1/}	100	100	100

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

ACCIONES DE AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL

- El Gobierno de México, ante el requerimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por conducto de la SEMAR, participó solidariamente en labores de ayuda humanitaria internacional por el paso de los huracanes “Gustav”, “Hanna” e “Ike”, enviando 87.2 toneladas de alimentos, medicamentos y equipo en apoyo a las Repúblicas de Cuba y Haití, transportados por el buque ARM “Papaloapan” del 15 al 31 de octubre de 2008, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:
 - En la Habana, Cuba, el personal naval entregó 40.2 toneladas de víveres: frijol, arroz, dulces nutricionales y aceite comestible, así como diez toneladas de láminas de cartón y 0.7 toneladas de clavos.
 - En Puerto Príncipe, Haití, fueron entregadas 30 toneladas de víveres y 6.3 toneladas de medicamentos. Además, una brigada médica compuesta por 25 elementos de sanidad naval y seis de la Secretaría de Salud prestaron 593 atenciones médicas, 181 curaciones, 43 cirugías y 46 atenciones dentales.
- En apoyo a la república de Guatemala, y para combatir los incendios forestales del cerro “Pecul”, se enviaron dos helicópteros equipados con sistema helibalde.



ACCIONES DE LABOR SOCIAL

La SEMAR participa de manera permanente en labores de apoyo a la sociedad mediante asistencia a comunidades costeras marginadas, a través de diversos servicios como atención médica, reparación de escuelas, reforestación de áreas verdes y recolección de basura, entre otros.

En apoyo a las comunidades costeras marginadas, de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se proporcionaron 3,544 servicios médicos y odontológicos, se aplicaron 7,489 dosis de biológicos, además se distribuyeron 38,665 litros de agua potable y suministraron 4,048 piezas de medicamentos; asimismo, se apoyó en el pintado de aulas y bardas a 10 escuelas y se hicieron reparaciones diversas a 13 instalaciones médicas. En estas acciones participó un promedio mensual de 177 elementos, beneficiándose a 21,197 personas.

Durante las Semanas Nacionales de Salud y con el propósito de erradicar enfermedades e infecciones, se aplicaron 34,961 dosis de diversas vacunas como *sabin*, *toxoides tetánica diftérico*, triple viral, BCG, así como biológicos contra la difteria, tosferina, tétanos, *hemofilus* influenza, antihepatitis B, sarampión y rubéola. Con la participación de 260 elementos del Servicio de Sanidad Naval.

Por otra parte, la Institución proporcionó apoyo en la extinción de 59 incendios forestales, que afectaron una superficie de 6,245 hectáreas, 11 incendios en predios con una superficie de 349 hectáreas, y 10 en casas-habitación con una superficie de 81,248 metros cuadrados, con la participación de 814 elementos navales.

RESULTADOS DE LABOR SOCIAL EN APOYO A COMUNIDADES

Concepto	Septiembre-2007 a Agosto-2008	Septiembre-2008 a Agosto 2009
Consultas médicas y odontológicas	3,535	3,544
Dosis de biológicos aplicados	58,192	42,450
Escuelas apoyadas	15	10
Litros de agua potable distribuidos	318,736	38,665
Extinción de incendios forestales	31	59

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NAVAL

Mediante la capacitación y el adiestramiento constante del personal naval, se eleva el nivel de preparación y mejora su capacidad de respuesta en el desarrollo de las tareas de vigilancia marítima y costera. El nivel alcanzado por el personal naval de las unidades de superficie, aeronavales y terrestres, así como de las fuerzas especiales y anfibas, ha permitido contar con elementos capaces de cumplir con la misión encomendada.

El adiestramiento táctico militar tiene por objeto instruir, entrenar y guiar al personal naval para que desempeñe sus actividades de manera individual o en equipo con eficiencia y eficacia.

A través de las operaciones de adiestramiento táctico se capacita al personal operativo de los diferentes cuerpos y servicios, con el objetivo de elevar el grado de preparación en cuanto al cumplimiento de la misión de la SEMAR. Durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se realizó lo siguiente:

- Adiestramiento de prácticas de tiro.
 - Del 1 al 15 de octubre de 2008, nueve buques y tres helicópteros de la Armada navegando en el Golfo de México, llevaron al cabo adiestramiento de prácticas de tiro y lanzamiento de misil, con la participación de 567 elementos.
 - Del 1 al 9 de diciembre de 2008, en ocho buques y tres helicópteros de la Armada navegando en el Golfo de México, se impartieron cursos de instrucción para prácticas de tiro de misil con la participación de 658 elementos.
 - Del 13 al 15 de abril de 2009, se efectuaron prácticas de tiro con tres aviones.
 - Del 11 al 21 de junio de 2009 se realizaron prácticas de tiro con un helicóptero.
- Adiestramiento de Primer Nivel (para personal de nuevo ingreso).

Del 11 al 14 de febrero de 2009, se llevó a cabo referido adiestramiento en un buque, con la participación de 107 elementos.
- Adiestramiento de Cuarto Nivel (participan dos o más unidades componente de las Fuerzas Navales).
 - Del 1 al 4 de noviembre de 2008 en cinco buques de la Fuerza Naval del Golfo y Décima Flotilla, se efectuó el adiestramiento, con la participación de 492 elementos navales.
 - Del 27 al 30 de abril de 2009, con la participación de cinco buques, se ejecutó citado adiestramiento con la participación de 382 elementos.
- Ejercicio de entrenamiento UNITAS.
 - Del 14 de abril al 13 de mayo de 2009, se llevaron al cabo citados ejercicios con fuerzas navales multinacionales en el Puerto de Mayport, Florida, EUA, con la participación de 382 elementos de la Armada de México.

CRUCEROS DE INSTRUCCIÓN

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los diferentes establecimientos del Sistema Educativo Naval, mismos que a continuación se describen:

- Buque Escuela Velero “Cuauhtémoc”, en un viaje que inició el 15 de febrero y concluyó el 1 de agosto de 2009, llevando a bordo a 99 guardiamarinas, un becario guatemalteco y 7 invitados de otras instituciones y de Armadas de países amigos, quienes realizan prácticas y ejercicios profesionales. Este se llevó al cabo bajo el siguiente itinerario: Acapulco; Honolulu, EUA; Quingdao, y Shanghai, China; Incheon, Corea del Sur; Vladivostok, Rusia; Osaka, Yokohama, Tokio y Onjuku, Japón; San Francisco, EUA; Acapulco.
- Buque Fragata “Bravo”, llevando a bordo 69 cadetes de quinto año de la Heroica Escuela Naval Militar y 16 alumnos del quinto año de la Escuela de Ingenieros, realizó el viaje de instrucción durante el periodo del 8 de junio al 14 de julio de 2009, con el siguiente itinerario: Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Ensenada, La Paz, Puerto Vallarta, Acapulco.
- Buque Fragata “Mina”, con 64 cadetes de cuarto año de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo, efectuó viaje de prácticas del 23 de junio al 13 de julio de 2009, con el siguiente itinerario: Veracruz, Tampico, Coatzacoalcos, Isla Cozumel, Progreso y Veracruz.
- Patrulla Oceánica “Durango”, con 13 cadetes de tercer año de la Heroica Escuela Naval Militar, realizó un viaje de prácticas del 24 de junio al 12 de julio de 2009. El itinerario fue: Salina Cruz, Acapulco, Mazatlán, Puerto Vallarta y Salina Cruz.
- Buque “Papaloapan”, realizó dos viajes de instrucción con 120 cadetes de primer año de la Heroica Escuela Naval Militar, el primero del 23 de junio al 3 de julio y el segundo del 4 al 14 de julio de 2009, con el siguiente itinerario: Veracruz, Coatzacoalcos, Tampico y Veracruz.
- Fragata “Galeana”, realizó viaje de prácticas con 78 alumnos del tercero y cuarto año de la Carrera de Ingeniero Mecánico Naval, así como de segundo y tercer año de la Carrera de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales de la Escuela de Ingenieros, del 28 de junio al 17 de julio de 2009, con el siguiente itinerario: Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Ensenada, Manzanillo y Acapulco.
- Destructor “Netzahualcoyotl”, con 61 alumnos del primero y segundo año de la Escuela de Maquinaria Naval, realizó viaje de prácticas del 25 de junio al 18 de junio de 2009, con el itinerario: Lázaro Cárdenas, Mazatlán, Guaymas, La Paz, Manzanillo, Lázaro Cárdenas.

COMUNICACIONES NAVALES

Dentro del marco de la Iniciativa de Protección marítima para América del Norte se modificó el Plan de Comunicaciones entre Unidades de la SEMAR y Unidades Contra Drogas de los Estados Unidos de América establecido entre esta dependencia y la Fuerza de Tarea Inter-Agencial del Sur, lo anterior, debido a la complejidad del plan y la necesidad de hacerlo extensivo para todas las unidades de la Armada, Servicio de Guardacostas y otras agencias de gobierno de los EUA; emitiéndose la versión 4.0.

Con el fin de coordinar acciones que permitan tener un medio de enlace seguro entre la SEMAR y la SEDENA, cuando se realicen operaciones coordinadas, se estableció una red de comunicaciones segura a fin de llevar a cabo el intercambio de información durante las mismas.

Por otro lado, se elaboró, publicó e integró a la Doctrina de Comunicaciones Navales, el compendio de fichas técnicas de los Centros Móviles de Enlace de Comunicaciones y Terminales Tácticas de Comunicaciones con que cuentan los mandos navales, el cual contiene información relativa a su equipamiento. Este compendio contiene información que sirve de apoyo a los mandos en lo que respecta al planeamiento de comunicaciones para el desarrollo de sus operaciones, especialmente en aquellas contra la delincuencia organizada y en el establecimiento de bases de operaciones para ayuda a la población civil por la afectación de agentes destructivos.

Se elaboró un estudio para determinar la capacidad de interceptar emisiones de radio por una embarcación semi-sumergible autopropulsada, con los equipos de detección e interceptación con que cuenta la Institución, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

Se revisó y actualizó el Plan de Comunicaciones de Información Táctica, Operativa y de Operaciones de Búsqueda y Rescate entre la Marina de la Defensa Nacional de Guatemala y la SEMAR. Para conseguir una mejor coordinación en el intercambio de información operativa y táctica.

REESTRUCTURACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA

Es fundamental proporcionar información de alto nivel que sirva de base para la toma de decisiones del Alto Mando, principalmente en el combate frontal a la delincuencia organizada, así como proporcionar ayuda oportuna a la población civil en casos y zonas de desastres, lo que se materializa a través de las siguientes unidades de infantería de marina:

- Dos fuerzas de reacción de infantería de marina compuestas cada una con seis batallones, integradas a las fuerzas navales.
- 32 batallones de infantería de marina, integrados a las regiones, zonas, sectores navales y Cuartel General del Alto Mando.
- Tres fuerzas especiales, dependientes del Alto Mando de la SEMAR.

Unificar y coordinar el esfuerzo de todas estas unidades es un objetivo en la presente administración, por tal motivo, en Octubre de 2008 se diseñó un Proyecto de Integración de la Doctrina de Infantería de Marina.

A partir de enero de 2009 inició el calendario de comités de integración de la Doctrina de Infantería de Marina, constituidos principalmente por comandantes y capitanes mejor caracterizados.

Hasta el mes de junio de 2009, se han elaborado 39 manuales agrupados en diferentes áreas del conocimiento, que ya están siendo revisados para su validación y son los siguientes:

- Cuatro para la Doctrina de Operaciones Anfibias de la Armada de México.
- Siete para la Doctrina de Operaciones Terrestres de la Armada de México.
- Ocho para la Doctrina de Operaciones Especiales.
- Cinco de la Doctrina de Operaciones para el Mantenimiento del Estado de Derecho.
- Tres para la Doctrina de Operaciones de Apoyo a la Población Civil.
- Cinco para la Doctrina de Protección a Instalaciones Estratégicas.
- Cinco para la Doctrina de Adiestramiento.
- Dos de la Doctrina de Mando y Control.

En este mismo contexto fueron elaborados, revisados y oficializados 10 manuales de organización y funcionamiento correspondientes a 30 batallones de infantería de marina, 12 batallones de las fuerzas de reacción anfibia y dos batallones del Cuartel General del Alto Mando.

Asimismo en el presente año se asignaron recursos para la adquisición de material y equipo de los 32 batallones de infantería de marina, con lo que se pretende alcanzar el 48% del equipo individual; el 45% del equipo colectivo; el 97% del equipo para funciones de policía marítima; el 47% del equipo de *rapel* y alpinismo; el 36% del equipo óptico, electro-óptico y de visión nocturna; el 46% del equipo de comunicaciones y el 61% del armamento.

En cuanto al proyecto para la adquisición del parque vehicular destinado a las unidades y establecimientos de infantería de marina, se obtuvieron los siguientes vehículos:

- 21 vehículos todo terreno de reconocimiento.
- 48 pick up todo terreno 4X4 para patrullaje.
- Cinco cuatrimotos 4X4 todo terreno.

SERVICIO MILITAR NACIONAL

El propósito del Servicio Militar Nacional (SMN) que se ofrece en la SEMAR, consiste en capacitar a los conscriptos impartiendo conocimientos sobre la doctrina naval vigente, para desarrollar en ellos habilidades, valores y virtudes que les permitan adaptarse a la vida naval.

En el ciclo que concluyó el 1 de diciembre de 2008 se liberaron cartillas a 2,290 Marineros del SMN y se entregó constancia de participación a 22 mujeres voluntarias.



En el programa de adiestramiento del SMN, que inició en febrero del presente año con 4,773 marineros y 10 mujeres voluntarias; se estableció un nuevo esquema de adiestramiento con la inclusión del “Plan Marina” buscando hacer conciencia sobre la importancia que como individuos tienen ante una contingencia nacional y también respecto a la necesidad de contribuir en caso de requerirse su participación.

Para impartir el adiestramiento, la SEMAR cuenta con 22 centros de adiestramiento de infantería de marina del SMN, uno en la Ciudad de México con denominación de regimiento y los restantes en diferentes puertos de los litorales del Golfo y Pacífico adscritos a los mandos navales.

MORAL, PROMOCIONES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL NAVAL

Con objeto de elevar la moral y el bienestar del personal naval, en el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Implementación de acciones con el fin de reforzar la transparencia a los procesos para la selección del personal, publicándose la información relativa al seguimiento de la trayectoria naval del personal en los diferentes aspectos de su carrera en la red Institucional, fortaleciendo así la confianza en el desarrollo de citados procesos.
- Impacto de incremento al salario en un monto de 1,000 pesos mensuales para clases y marinería, por concepto de Compensación Técnica al Servicio, a partir de enero de 2009.
- En diciembre de 2008 el Mando Supremo premió a 4,828 elementos que se destacaron por actos meritorios realizados durante las operaciones navales en el transcurso del año.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El actual escrutinio que la sociedad hace al Gobierno Federal, demanda un incremento de transparencia y rendición de cuentas por parte de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal. En este contexto, los indicadores que se establecieron para cada uno de los Objetivos del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, son evaluados periódicamente en coordinación con la Unidad de Planeación y Agenda Estratégica de la Presidencia de la República, con objeto de verificar su contribución a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y generar un marco de referencia que dirija los esfuerzos para la mejora de la Gestión Institucional.

COMANDO Y CONTROL

El concepto operacional para combatir el tráfico ilegal de drogas, de personas y de armas, así como prevenir actos de sabotaje de grupos subversivos y la piratería en la mar, se fundamenta en el desarrollo de operaciones navales, empleando sus unidades de superficie, aéreas y terrestres. Al respecto y con la finalidad de explotar al máximo sus capacidades operativas, la SEMAR estableció los medios y procedimientos que garanticen la interoperatividad de estas unidades.

Para cumplir fehacientemente con lo anterior, se continúa con el desarrollo de un Sistema de Enlace de Datos Tácticos, el cual tiene como objetivo establecer redes de datos entre aviones de patrulla marítima y trinomios tácticos, conformados por un buque de patrulla oceánica, un helicóptero y una embarcación interceptora embarcada.

En este contexto, se elaboraron los Conceptos de Operación de las Aeronaves de Patrulla de Vigilancia Marítima y de Transporte Aéreo, mediante la estandarización de normas, criterios y procedimientos operativos para todas las áreas involucradas en la generación y ejecución de órdenes y de esta manera incrementar la cobertura de vigilancia en las aguas nacionales, así como la posibilidad de desplegar una fuerza de reacción inmediata en el menor tiempo posible hacia cualquier parte del territorio nacional.

ACTIVIDADES CON LEGISLADORES FEDERALES

Durante el período de septiembre de 2008 a agosto de 2009, la SEMAR llevó a cabo las siguientes actividades con los legisladores de las Comisiones de Marina:

CÁMARA DE DIPUTADOS

- Ceremonia de Graduación de los Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, Generación 2003–2008.
- Gira de trabajo por la Tercera Región Naval, en los estados de Veracruz y Tabasco.
- Ceremonia de bienvenida al arribo del Buque Escuela Velero “Cuauhtémoc” en Acapulco, Guerrero.
- Ceremonia de conmemoración de la defensa del Puerto de Veracruz y Jura de Bandera de los Cadetes de nuevo ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar.
- Ceremonia de conmemoración del Día de la Marina, en Mazatlán, Sinaloa.

CÁMARA DE SENADORES

- Ceremonia de graduación de los alumnos del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina en San Luis Carpizo.
- Reuniones de trabajo con el titular de la SEMAR.
- Reuniones de coordinación sobre el procedimiento constitucional para ratificar los grados de capitanes de navío, contralmirantes, vicealmirantes y almirantes.
- Reunión de trabajo de las comisiones unidas de Seguridad Pública, Justicia, Defensa Nacional y de Marina, para el análisis del II Informe de Gobierno en Materia de Seguridad Pública.
- A petición del Senador Sebastián Calderón Centeno, presidente de la Comisión de Marina en el Senado de la República, se apoyó al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante, con pedagogos de la SEMAR, quienes transmitieron su experiencia profesional al personal docente de las escuelas náuticas de Tampico, Mazatlán y Veracruz.
- II Informe de Actividades del Senador Sebastián Calderón Centeno, en Cd. del Carmen, Campeche.
- Ceremonia de bienvenida al Buque Velero “Cuauhtémoc”, en Acapulco, Guerrero.
- Visita protocolaria de trabajo a la Primera Región Naval Militar, en Tuxpan, Veracruz.
- Ceremonia de inauguración del Hospital General Naval de Alta Especialidad de la SEMAR.
- Punto de acuerdo mediante el cual el Senado de la República, emite un reconocimiento a la destacada labor de la Armada de México, y envía una felicitación al personal naval que participó en las labores relativas al rescate de ballenas, así como a las acciones que realiza la SEMAR para la preservación del medio ambiente marino.
- Exposición “Esencia de Mujer”, con motivo de la Semana Internacional de la Mujer, en el patio central de la Cámara de Senadores, realizada por la Comisión de Equidad de Género y la Comisión de Marina del Senado de la República, con la participación del personal femenino en el tema “La participación de la mujer en las Fuerzas Armadas”, asimismo se inauguró la exposición de la misma, en el lobby central de la SEMAR.
- Inauguración de la exposición Logros de la SEMAR en Combate al Narcotráfico y Delincuencia Organizada, en el patio central del Senado de la República.
- Ceremonia de conmemoración de la defensa del Puerto de Veracruz y Jura de Bandera de los cadetes de nuevo ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar.
- Ceremonia de conmemoración del Día de la Marina en Mazatlán, Sinaloa.

ASUNTOS INTERNACIONALES

El fortalecimiento de las relaciones con las Armadas de países amigos, ha permitido actualizar y mejorar la comunicación entre las mismas, para conocer y adoptar nuevas doctrinas, tecnologías y procedimientos que

mejoren los procesos empleados para enfrentar las nuevas amenazas regionales, tales como la delincuencia organizada, tráfico de armas y terrorismo en nuestro país.

En este contexto, durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, la SEMAR participó en los siguientes eventos:

- En la 23 Conferencia Naval Interamericana sobre el Sistema de Educación en Apoyo a la Cooperación Hemisférica Frente a los Retos del Siglo XXI, llevada a cabo en Guayaquil, Ecuador en septiembre de 2008, con la participación de 14 países y miembros de la Junta Interamericana de Defensa, así como de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, en donde se analizó la situación de la seguridad y los problemas marítimos internacionales.
- En la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, del 2 al 6 de septiembre 2008, en Banff, Canadá, donde se reunieron los Ministros de Defensa de 34 países, participando por la delegación mexicana representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Marina y de Defensa Nacional. Esta conferencia concluyó con una declaración en la cual los participantes se comprometieron a respetar la Carta de la Organización de Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana.
- *Memorando* de Entendimiento entre México y Cuba para Repatriar Cubanos, consistente en procedimientos elaborados en octubre de 2008, que garanticen un retorno ordenado y legal de los mismos originado por el incremento del ingreso ilegal a México.

En el marco de este *memorando*, la SEMAR en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y la Dirección de Tropas Guardafronteras de Cuba, llevó a cabo dos traslados de migrantes cubanos que habían ingresado ilegalmente al país, empleando buques de la Armada de México.

- Reuniones Político-Militares México-Canadá; llevándose al cabo en noviembre de 2008 la III Ronda de Pláticas para buscar puntos de acuerdo sobre temas afines y problemas comunes, con perspectivas de cooperación y apoyo mutuo en el ámbito marítimo sobre seguridad y justicia.
- 1er. Simposio Marítimo contra el Narcotráfico en el Continente Americano 2008, llevado al cabo en Cartagena, Colombia del 19 al 21 de noviembre de 2008, participando delegados de 31 Armadas de América, los servicios de guardacostas, las autoridades marítimas y ONG's de 20 países americanos, para tratar la problemática de la ruta del narcotráfico vía marítima, que afecta los países del mismo continente, concretando políticas y acciones para enfrentar con mayor efectividad este flagelo.
- Iniciativa para la protección Marítima de América del Norte, llevada al cabo en diciembre de 2008; en la cual la SEMAR, el Comando Norte y la Guardia Costera de los EUA., firmaron la Carta de Intención de la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte, lo que dio lugar a la implementación de Procedimientos Estandarizados para Operaciones Coincidentes, mediante los cuales, los buques de ambos países pueden operar en la misma área bajo sus propios mandos y con objetivos comunes, estableciendo una línea de comunicación directa para la coordinación de estas operaciones.
- Expo Naval 2008, en Valparaíso, Chile en diciembre de 2008, orientada a los temas relacionados con los riesgos globales y protección marítima, donde se contó con la participación de un Buque de la SEMAR que realizó una demostración pública del empleo trinomio buque-helicóptero-embarcación interceptora.
- IV Conferencia de Kingston, Canadá, sobre Seguridad Internacional, que se llevó al cabo del 10 al 12 de junio de 2009, en la que la SEMAR expuso su Visión en materia de Seguridad y Defensa Continental.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

En continuidad a las acciones para fortalecer al Estado Mexicano y hacer más eficiente el desempeño de sus Instituciones, se mantiene la coordinación y las relaciones con SEDENA lográndose con ello la realización de operaciones coordinadas y el apoyo mutuo entre el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos.

De esta manera el comité de trabajo entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) y el EMGA, creado a principios de la presente administración, realizó cinco reuniones de trabajo donde se revisaron las acciones de manera conjunta y se llegaron a los siguientes acuerdos generales:

ASPECTO OPERATIVO

- Se continúa con el intercambio de información para la generación de inteligencia como medio insustituible de actuación oportuna contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, llevando a cabo visitas mutuas de acercamiento y posteriormente el intercambio relacionado con la estimación de Inteligencia.
- Se estableció el enlace permanente para el desarrollo de operaciones coordinadas contra el narcotráfico, destacando el intercambio de información y apoyo entre la sala de comando táctico del EMGA y el

Sistema Integral de Vigilancia Aérea del EMDN. Asimismo, se tomaron acuerdos entre las Secciones Terceras de ambos Estados Mayores para la ejecución coordinada de los planes “Centinela” contra el terrorismo y “Farallón” de seguridad a instalaciones estratégicas.

- Se establecieron las medidas necesarias para la aplicación coordinada de los planes de auxilio a la población civil, PLAN MARINA y DN-III E, incluyendo lo relacionado a la contaminación por derrames de hidrocarburos y emergencias radiológicas, para lo cual desde el mes de junio de 2007, se mantiene el intercambio de Oficiales de Enlace a nivel operativo entre las Secciones Terceras del EMGA y EMDN.
- Se mantiene el enlace directo entre los Escuadrones Aeronavales y el Servicio de Meteorología de la Fuerza Aérea Mexicana, a fin de recabar información relativa a las condiciones meteorológicas existentes en las distintas alturas en que operan las aeronaves, sobre todo los helicópteros.
- Se interconectó de manera eficaz y segura la sala de comando táctico del EMGA y la sala de comando del Sistema Integral de Vigilancia Aérea del EMDN.
- Se llevó a cabo el adiestramiento conjunto para reforzar la capacidad y eficacia de las operaciones militares conjuntas para la defensa del territorio mexicano y operaciones contra la delincuencia organizada en apoyo a las dependencias encargadas de la Seguridad Pública y el intercambio de información con miras a formular el Planeamiento Estratégico Conjunto de las Tres Fuerzas Armadas, de acuerdo al ámbito de responsabilidad de cada una.
- En diciembre de 2008, quedó integrado el Grupo Interinstitucional para el Proyecto de Detección de Cultivos Ilícitos a través de Imágenes Satelitales, con el propósito de establecer las responsabilidades de cada dependencia y los tiempos para la verificación y erradicación de plantíos de amapola y marihuana a partir de la información obtenida de las imágenes satelitales.

ASPECTOS LOGÍSTICO, ADMINISTRATIVO, TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL

- Se mantienen los convenios para proporcionar apoyo logístico mutuo a unidades en tránsito de las tres Fuerzas Armadas durante el desarrollo de órdenes de operaciones, abarcando aspectos como alojamiento, alimentación, combustibles, mantenimiento automotriz y reparaciones menores de aeronaves.
- Se mantiene el apoyo con cartografía entre ambas dependencias, fortaleciéndose además el intercambio de información técnica para su producción.
- Se establecieron acuerdos para que algunas unidades aéreas de ala rotativa de la Fuerza Aérea Mexicana, reciban mantenimiento en el Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación nivel III de la SEMAR.
- Se establecieron las coordinaciones necesarias para que los Centros de Mantenimiento del Tercer y Cuarto Escalón de la Fuerza Aérea Mexicana apoyen a la Armada de México calibrando instrumentos de precisión de unidades aeronavales.
- La Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la SEMAR, en coordinación con el Servicio de Meteorología de la Fuerza Aérea Mexicana, mantienen el intercambio de información meteorológica con los medios de comunicación más expeditos para hacerlo.

ASPECTOS ACADÉMICO Y DOCTRINARIO

- Se intercambiaron planes y programas de estudio de diversos cursos en distintos niveles académicos a fin de analizar áreas de oportunidad para ambas instituciones.
- A fin de fomentar un ambiente de total apertura académica, los Altos Mandos, almirantes, generales, capitanes y jefes de la SEMAR y SEDENA participaron en diversos simposios y paneles e impartieron conferencias en las máximas casas de estudios de ambas instituciones.

LEYES Y REGLAMENTOS

Con el fin de actualizar el marco jurídico de la SEMAR, se llevaron a cabo diversos proyectos de elaboración de Leyes y Reglamentos entre otras acciones, siendo las siguientes:

- En relación a las Leyes se terminó con la elaboración de los Proyectos que a continuación se relacionan y que se encuentran en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para someterlos a consideración del Presidente de la República e iniciar su trámite legislativo ante el Congreso de la Unión:
 - Proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Armada de México.

- Proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Asimismo, en cuanto a los Reglamentos se concluyó con la elaboración de los Proyectos que a continuación se relacionan y que se encuentran en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para revisión y en su caso para firma del Presidente de la República:
 - Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
 - Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento de Honores, Banderas y Luces de la Armada de México.
 - Proyecto de Reglamento de los Órganos de Disciplina de la Armada de México.
 - Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de Vacaciones y Licencias para el personal de la Armada de México.
 - Proyecto de Reglamento para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente de la Armada de México.
 - Proyecto de Reglamento de la Junta Naval.
- Se emitieron 103 Opiniones Institucionales en respuesta a las solicitudes de la Secretaría de Gobernación, relacionadas con diversas iniciativas de proyectos de decreto que reforman, adicionan y derogan disposiciones de diferentes ordenamientos legales presentadas por Diputados y Senadores de los diferentes Grupos Parlamentarios del H. Congreso de la Unión.
- Se dio respuesta a 26 puntos de acuerdo remitidos por la Secretaría de Gobernación a esta Institución, mismos que fueron aprobados por las Cámaras de Senadores o Diputados del H. Congreso de la Unión, relativo a los asuntos y acciones emprendidas de diferente índole que competen a esta SEMAR.
- Se revisaron y se aprobaron cinco Manuales de Organización de diversas unidades y establecimientos de la SEMAR, sujetos a la normatividad vigente y a lo establecido en la guía para la elaboración de manuales administrativos.
- Se asistió a 34 reuniones Intersecretariales con las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Comunicaciones y Transportes, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, entre otras, para tratar asuntos relacionados con la normatividad aplicable vigente.
- Se participo en 38 Reuniones de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
- Se analizaron diferentes propuestas de escudos y heráldicas aprobándose a 11 unidades y establecimientos navales, conforme a los Lineamientos Específicos y Principios Generales para la Elaboración de Escudos y Heráldicas, a fin de que cuenten con el escudo que las identifique y sirva para exaltar el espíritu de cuerpo de sus integrantes, ya que en estos se simboliza la lealtad, identidad, unión, respeto, confianza y orgullo del personal de la unidad o establecimiento a que pertenecen.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

En cuanto a los apoyos y coordinaciones con las paraestatales Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), para mejorar la protección y seguridad en sus instalaciones estratégicas resguardadas por esta Secretaría, para la realización de sus actividades productivas en un ambiente de seguridad se efectuó lo siguiente:

- Se revisaron y firmaron los convenios de colaboración 2009 con las paraestatales PEMEX y CFE para el servicio de Vigilancia y patrullaje de las Instalaciones Estratégicas, manteniendo una fuerza permanente de 526 elementos en 14 instalaciones de la CFE y 472 elementos en 39 instalaciones de PEMEX.
- Entró en operación en junio de este año el Sistema de Radares de Vigilancia Aérea que coadyuvará a elevar el nivel de seguridad de las instalaciones de la industria petrolera localizadas en la costa fuera de sonda de Campeche.
- Se efectuaron cinco visitas de supervisión conjunta SEMAR-CFE y SEMAR-PEMEX a las instalaciones estratégicas de la CFE y PEMEX contempladas en los Convenios de Colaboración.
- Como parte integrante del Grupo de Coordinación para Instalaciones Estratégicas de la Secretaría de Seguridad Pública, con el fin de evaluar la vulnerabilidad y elaborar los diagnósticos correspondientes, se visitaron las centrales Termoeléctricas "Manzanillo", "Lerma", Mérida", "Altamira" y "Petacalco"; así

como las Refinerías “Ing. Antonio Dovalí Jaime” y “Carlos Rodríguez Rivero”, la Terminal Refrigerada de distribución de gas licuado “Salina Cruz” y la Marítima “Madero” y las estaciones de microondas Digitales de “Dos Bocas” y “Frontera”.

- Se participó mensualmente en las reuniones del grupo de control de instalaciones estratégicas en la Secretaría de Seguridad Pública, para implementar acciones con las dependencias integrantes del grupo a fin de coordinar la seguridad en citadas instalaciones ante eventos que afecten a la población, a las industrias petrolera y eléctrica, así como a la seguridad nacional.
- Elaboración del *Addendum* 2009 a las bases de Colaboración SEMAR-Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca para continuar con el apoyo de seguridad a los oficiales federales de pesca en la ejecución de actos de inspección y vigilancia marítima y costera en ambos litorales.
- Elaboración del *Addendum* 2009 al Convenio SEMAR-Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para continuar los apoyos en la inspección y vigilancia tendientes a la protección y recuperación de la Vaquita Marina y su hábitat en la reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y evitar la pérdida de biodiversidad, sin afectar el bienestar económico y social de las cooperativas pesqueras que dependen de los recursos pesqueros en el área de refugio.

HISTORIA Y CULTURA NAVAL

Se llevaron a cabo actividades para investigar y analizar los sucesos históricos relativos a la Armada de México, así como de la historia marítima de nuestro país; procurando a la vez la actualización de los museos navales, montaje de exposiciones, difusión de la cultura a través de la música y el fomento al deporte de alto rendimiento entre la ciudadanía.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Con la finalidad de incrementar el acervo histórico naval, para su divulgación se realizaron investigaciones orientadas a la integración y enriquecimiento de los actos heroicos de la Institución, con el fin de obtener información documental que proporcione datos, hechos y documentos, y funja como fuente primaria de investigaciones. Al respecto se realizó lo siguiente:

- Acopio de reseñas históricas de las regiones, zonas, sectores, unidades y establecimientos navales pertenecientes a la SEMAR, para incluirlas en el archivo histórico de la Institución.
- Catalogación y clasificación de la información histórica digitalizada que se obtuvo del Archivo Histórico de la SEDENA para su integración al Acervo Histórico.
- Con motivo de la Conmemoración Nacional del Bicentenario del inicio del Movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, se encuentra pendiente la publicación de la obra bibliográfica titulada. . . “Y LA INDEPENDENCIA SE CONSOLIDÓ EN EL MAR”, del extinto Almirante Miguel Carlos Carranza Castillo, en donde se analiza el periodo de 1821–1836, y en la que se relata la participación de la Marina de Guerra Mexicana como elemento fundamental para la consolidación de la Independencia Nacional; así mismo se distribuirán de forma gratuita ejemplares de dicha obra, entre autoridades e instituciones públicas, educativas y culturales estatales y nacionales.
- Publicación de la obra bibliográfica, titulada COMODORO MANUEL AZUETA PERILLOS, ENSAYO BIOGRAFICO, asimismo, se prepara otra similar sobre la vida y obra del Vicealmirante del Cuerpo General, Tomas Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres.
- Investigación y redacción de la obra bibliográfica titulada “Historia General de la Secretaria de Marina-Armada de México”.

MUSEOS HISTÓRICOS NAVALES

Los museos históricos navales, como resultado de la difusión a través de programas televisivos y de radio, así como de la participación en diferentes actividades culturales, recibieron un total de 77,839 visitantes entre estudiantes, público nacional y extranjero.

Se participó con la Exposición Marítima “EXPOMAR 2008”, en la Feria del globo 2008 que se llevó a cabo en la Ciudad de León, Guanajuato.

En los festejos de Día de la Marina, se colaboró con autoridades civiles, militares y del Sector Marítimo Nacional, en el montaje y diseño de la Exposición Marítima “EXPOMAR 2009” realizada en el puerto de Mazatlán, Sinaloa.

Se participó en conferencias, mesas redondas y exposiciones en diversos museos, con temas como son: Los Porter en la Armada, La Ruta de Tornaviaje y la Isla Clipperton.

Como parte del intercambio cultural, entre la SEDENA y la SEMAR se realizaron exposiciones temporales y canje de piezas museográficas entre ambas instituciones, además de la impartición de conferencias sobre hechos históricos.

En la Octava Zona Naval en Puerto Vallarta, Jalisco, se brindó apoyo para el montaje de la exposición en el *BOAT-SHOW 2009 LATINOAMÉRICA* y en las Instalaciones de la Administración Portuaria Integral, proporcionando información histórica correspondiente al módulo de la Historia de la Armada de México.



SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

La Biblioteca Central de la SEMAR, llevó a cabo una serie de actividades orientadas a mejorar los servicios bibliotecarios para prestar mejor asistencia a sus usuarios, registrándose la asistencia de 5,146 personas y 6,177 libros solicitados en préstamo. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Adquisición de 56 libros y recepción de donaciones de material bibliográfico diverso, por un total de 597 ejemplares.
- Indización de revistas contenidas en el acervo de la Biblioteca Central, referentes a la marina de México: guerra y marina; mares y naves; litorales; armas; noble estirpe y otras.
- Captura de información en el sistema LOGICAT 2007, para la conformación del catálogo automatizado de la biblioteca central.
- Digitalización de la revista de la SEMAR correspondiente al periodo 1981-2008.
- Actualización del prontuario de disposiciones jurídicas de la SEMAR de 1940 a 2009.
- Recopilación de artículos escritos por personal militar naval en el período: 1900-2008.

FOMENTO A LA CULTURA

Se realizaron diversos programas de difusión cultural, con la finalidad de fortalecer la educación integral del personal de la SEMAR, así como de la ciudadanía que asiste a los conciertos de la Banda Sinfónica y grupos musicales de la Institución.

El Mariachi de la SEMAR realizó un concierto inaugurado por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el Pabellón de México dentro de la Expo-Zaragoza, España 2008, en un ensamble con la Orquesta Sinfónica de Murcia, poniendo en alto el nombre y prestigio de la Institución.

La Banda Sinfónica de la SEMAR participó en 52 eventos a nivel nacional, tanto en el área metropolitana como en los estados de Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Sonora, Veracruz y Estado de México, entre otros.

Los grupos musicales tuvieron una intervención de 1116 presentaciones a nivel nacional, realizando audiciones en los estados de Morelos, Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Veracruz y Estado de México, entre otros.

La Banda Sinfónica y Coro de la SEMAR, ofrecieron dos conciertos: en el Teatro Clavijero y en el Museo Histórico Naval de Veracruz, con motivo del inicio del programa del “Bicentenario de la Independencia de México” logrando reunir a más de 1,200 personas entre las dos presentaciones ofrecidas. Asimismo realizaron dos magnos conciertos para dar la bienvenida al Crucero *Rydman* con más de 1,260 pasajeros que visitaban nuestro país, los cuales se llevaron a cabo en el Recinto Portuario del Muelle la Ardilla y en el Auditorio Cívico Municipal de la Ciudad de Guaymas, Sonora.

CULTURA FÍSICA Y FOMENTO DEPORTIVO

Con motivo de los festejos conmemorativos al “Día de la Marina” se organizaron en la Ciudad de México la 51 Carrera Nocturna de Relevos “Día de la Marina”; la Carrera Atlética “Virgilio Uribe, 10 k”, las Regatas de Remo y Canotaje, el Torneo Nacional de Ajedrez “Armada de México”, así como los Torneos Cuadrangulares de fútbol soccer, básquetbol entre otros, siendo un gran éxito para la cultura física y deportiva entre el personal naval y el público en general.



Los integrantes del equipo de Atletismo participaron en competencias a nivel internacional como son la “XXXIII Marine Corps Maratón” celebrado en Washington, DC, EUA, así como en diferentes competencias efectuadas en los países de Costa Rica, Inglaterra, Puerto Rico, en diferentes ciudades de los EUA y Canadá; asimismo, se participó en los juegos Olímpicos de Beijing, China representando a México, donde se obtuvo el séptimo lugar.

También se participó en competencias nacionales que se celebraron en las ciudades de Mazatlán, Sinaloa; Mérida, Yucatán; Veracruz, Veracruz; y en otros eventos deportivos realizados en el Distrito Federal, donde se obtuvieron excelentes resultados con los deportistas de alto rendimiento.

En la disciplina de canotaje se participó en el “Campeonato Pre-Mundial de Canotaje 2008” celebrado en Moscú, Rusia, lográndose obtener dos medallas de oro; en la “Olimpiada Nacional 2009” llevada al cabo en Chetumal, Quintana Roo; en las regatas del Día de la Marina realizadas por esta Institución celebradas en el Distrito Federal, en la cual se obtuvo el primer lugar.

El equipo de Remo participó además en las olimpiadas nacionales en el estado de Baja California, asimismo los competidores de la SEMAR participaron en competencias internacionales, entre los que destacan el Campeonato Mundial de Remo Bajo Techo en Boston, EUA, donde se logró un segundo lugar; los juegos olímpicos de Beijing, China, con el lugar número 13 y el Campeonato Mundial de Remo que se celebró en Munich, Alemania.



Los equipos de fútbol soccer, participaron en el “Torneo Central de Reservas de la Federación Mexicana de Fútbol” en el cual las categorías 93 y 95 lograron el título de campeón en el Torneo de Apertura 2008; la categoría 97 obtuvo el cuarto lugar en el Torneo de Apertura 2008 y la Categoría 98 obtuvo el segundo lugar de citado torneo. El equipo de fútbol mayor, representativo de esta Institución, participó en el “Torneo de Congreso de los Trabajadores”, mientras que el equipo de Básquetbol Femenil, compitió en el “Torneo de Liga Mayor”, obteniendo el segundo lugar.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Para la divulgación de la información relevante sobre las actividades desarrolladas por la SEMAR, se elaboraron 247 comunicados de prensa, autorizaron, coordinaron, organizaron y ejecutaron 11 giras de trabajo con la prensa, producción de 25 audiovisuales promocionales para radio y televisión; se realizaron 49 inserciones en medios impresos relativos a nueve temas distintos, incluyendo, por primera vez en la historia de la institución, inserciones hasta por 13 días en el portal interactivo electrónico por Internet de periódicos “en línea” de alta consulta, con resultados altamente satisfactorios.

Dentro del proceso de difusión de las actividades navales desarrolladas por nuestra Institución, se diseñó, organizó y emitió la edición de seis números de la revista SEMAR, con un tiraje total de 12,000 ejemplares; asimismo, se imprimieron 66,000 carteles institucionales para dar a conocer diversos aspectos y se

diseñaron 22 lonas promocionales, imprimiéndose un total de 1,350 unidades para divulgar eventos tales como: Día de la Marina, Operación Salvavidas, Concurso de pintura “El niño y la mar”, Plan Marina, entre otros.

En coordinación con la Lotería Nacional, se diseñaron y emitieron cuatro billetes conmemorativos, con motivo del “El Día de la Armada”, concurso literario “La Juventud y la mar”, relativo a “La Heroica Defensa del Puerto de Veracruz”, y al concurso de pintura infantil nacional “El Niño y la Mar”.

Se realizaron nueve exposiciones con el fin de enaltecer los eventos navales y dar a conocer de manera esquemática a la población en general, la misión de la SEMAR, propiciando su acercamiento a las actividades marítimas nacionales, tales como: Expomar 2009 y el “Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y la Mar”, entre otros.



Asimismo, se llevó a cabo la exposición “Logros de la Secretaría de Marina en el Combate al Narcotráfico y Delincuencia Organizada” que se presentó en el patio central del edificio sede del Honorable Senado de la República y que tuvo como objetivo, dar a conocer dentro de ese importante organismo legislativo, las capacidades, actividades y resultados de esta institución.

Se participó como expositor en la “Expo Boat Show Latin America 2009”, un evento internacional que tuvo como sede en esta ocasión a nuestro país y en la cual se mostraron las capacidades operativas en la búsqueda y rescate de personas en alta mar, como parte de las actividades para preservar la vida humana en la mar.

También se organizaron y concedieron 21 entrevistas de funcionarios de la institución a diversos medios de comunicación, mostrando con ello una mayor apertura de la SEMAR a los medios y por último se organizaron y llevaron a cabo cuatro conferencias de prensa con la asistencia de medios nacionales e internacionales para promover eventos, tales como el ejercicio internacional de *UNITAS GOLD 09* en el que se participó formalmente por primera ocasión y que recibió amplia cobertura por parte de la prensa nacional e internacional.

La SEMAR instituyó el concurso literario “Memorias del Viejo y la Mar” con el fin de incrementar el interés y la participación del sector de la población de los adultos mayores en las actividades relacionadas con el mar, este concurso literario se llevó a cabo por primera ocasión con la participación de 173 trabajos provenientes de 24 entidades federativas del país.

Se llevó a cabo el concurso de pintura infantil “El niño y la mar” en su XXXII edición con la participación de 599,455 niños de los distintos estados de la República y del Distrito Federal, abordando temas como la protección del medio ambiente marino, el cuidado y conservación de las playas, la protección de especies marinas en peligro de extinción, entre otros temas del ámbito marino.

Como parte del proceso de apertura institucional para que la sociedad mexicana conozca qué es y quiénes integran a la SEMAR, se autorizaron visitas guiadas al Cuartel General del Alto Mando en el Distrito Federal, como resultado de ello se permitió un conocimiento más cercano de persona a persona y se promovieron los valores institucionales, buscando difundir, sobre todo en la niñez y la juventud el interés por conocernos. En este periodo se ha recibido la visita de 5,821 alumnos de 89 escuelas en visitas guiadas.

La organización y ejecución de actos protocolarios tales como: exposiciones, presentaciones, ceremonias cívicas, premiaciones, y otros, son parte importante de la divulgación de la cultura naval dentro y fuera de la Institución. En este sentido la SEMAR llevó a cabo la realización de 14 ceremonias y 12 eventos entre los

que destacan: Ceremonia de graduación de guardiamarinas y jura de bandera de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar; Aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, actos protocolarios relacionados al aniversario de la Independencia Nacional, festejos del Día de la Marina, ceremonia de zarpe y ceremonia de arribo del Buque Escuela Veleró "Cuauhtémoc" y clausura e inauguración de cursos de los planteles educativos navales.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el fin de brindar la certeza de que los recursos asignados son empleados de una manera eficiente y transparente, y para una mejor rendición de cuentas respecto al desempeño de la SEMAR, se proporciona toda la información pública solicitada por la ciudadanía.

En este contexto, se recibieron un total de 591 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 549 ya concluyeron, quedando en proceso 42, lo cual muestra la disposición y transparencia de la Institución para proporcionar la información que se le requiere.

Los recursos de revisión son requeridos por los ciudadanos cuando se inconforman ante una respuesta dada por esta Institución. Dentro de este campo se recibieron siete recursos de revisión, de los cuáles cuatro fueron resueltos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y tres se encuentran pendientes de resolución por citado organismo.

INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

El objetivo es mantener el cumplimiento de la normatividad aplicable vigente en el empleo de los recursos autorizados a esta Institución, para mantener la colaboración con el Gobierno Federal en el correcto manejo de los bienes públicos, así como para el adecuado ejercicio de nuestras funciones.

En el periodo de septiembre 2008 a agosto 2009, se llevaron al cabo las siguientes actividades relevantes:

- Realización de 21 inspecciones-auditorías en forma ordinaria, donde se obtuvieron 2,963 observaciones, de las cuales quedan 289 en proceso de atención y resolución por parte de las áreas involucradas.
- Participación en 36 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, para verificar el apego a la normatividad aplicable vigente en materia de adquisiciones, dándose el seguimiento a los acuerdos generados.
- Certificación de la contratación de 1,821 elementos de nuevo ingreso al servicio activo de la Armada de México.
- Registro de 7,901 declaraciones patrimoniales.
- Verificación de la entrega y recepción de obra pública de 61 Unidades y Establecimientos de la SEMAR.
- Atención de 88 quejas y denuncias de personal naval, las cuales se atendieron conforme al procedimiento administrativo, en tiempos reducidos y con aplicación de responsabilidades.

JUNTA DE ALMIRANTES

El Pleno de la Junta de Almirantes, dentro de sus funciones conoce de los Procedimientos Disciplinarios instaurados en contra del personal naval de la categoría de almirantes, así como de capitanes con mando e integrantes de los Consejos de Honor Superior, también resuelve los Recursos de Inconformidad que interpone el personal naval que comparece ante los Consejos de Honor Superior de los diversos mandos navales.

En el periodo de septiembre 2008 a agosto 2009, se llevaron al cabo las siguientes actividades relevantes:

- Se llevó a cabo una audiencia de comparecencia en la que se conoció, juzgó y resolvió la conducta observada por un capitán con mando, resultando culpable de cometer falta grave a la disciplina naval.
- Se resolvieron dos Recursos de Inconformidad, confirmando las resoluciones emitidas por los Consejos de Honor Superior que los juzgaron.
- En proceso de actualización el Manual de Procedimientos del Organismo.
- Se emitieron análisis y opiniones respecto a los Anteproyectos de las Leyes de Ascensos de la Armada de México, de Disciplina para el Personal de la Armada de México, así como de los Reglamentos de los Organismos Disciplinarios de la Armada de México y de Uniformes, Condecoraciones, Divisas y Distintivos de la Armada de México.
- Se validaron 166 Hojas de Actuación, correspondiendo 94 al personal de la categoría de almirantes y 72 al personal de capitanes.

JUNTA NAVAL

Este Organismo tiene como objetivo dictaminar la procedencia o no procedencia de las inconformidades presentadas por el personal naval, con el fin de resolver en el ámbito de competencia su situación escalafonaria, antigüedad en el grado, exclusión en el concurso de selección para ascenso y postergas.

Del primero de septiembre de 2008 a agosto de 2009 se tuvo conocimiento sobre 16 asuntos donde el personal manifestó diversas inconformidades; sin embargo únicamente nueve escritos en donde se eleva el Recurso de Inconformidad fueron turnados al Organismo citado, de los cuales en cinco no tenía competencia, pero pese a eso se dio contestación y en su caso, se les indicó la instancia ante la cual correspondía su petición.

De los cuatro casos en los que la Junta Naval era competente, se resolvió de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Ascensos de la Armada de México, Reglamento de la Ley de Ascenso de la Armada de México, Ley Federal del Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

UNIDAD JURÍDICA

Esta Unidad tiene atribuciones para asesorar la elaboración de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y otros de carácter jurídico y administrativo; así como para actuar en su carácter de representante legal de SEMAR y de su titular en asuntos jurídicos por controversias en que esta sea parte; asimismo tiene facultades para conocer y asesorar en los asuntos internacionales competencia de la Institución.

En el periodo de septiembre 2008 a agosto 2009, con el objeto de salvaguardar el interés jurídico y patrimonial de la Institución, así como para comparecer ante los juzgados y autoridades administrativas correspondientes, se llevaron al cabo, entre otras, las actividades que a continuación se señalan:

- Se recurrieron 18 sentencias dictadas y se contestaron 379 demandas promovidas, en contra de SEMAR en diferentes materias como son laborales, administrativas, civiles, fiscales, agrarias y mercantiles.
- Se presentaron 27 denuncias o querellas, ante autoridades ministeriales con el objeto de que determinen la procedencia de la acción penal en contra de los probables responsables.
- Se recibieron 71 juicios de amparo, así mismo se rindieron 103 informes previos y 146 informes justificados en los que diversos funcionarios fueron señalados como autoridades responsables.
- Se emitieron 158 opiniones jurídicas respecto de diversos contratos y convenios que celebró SEMAR con instituciones y dependencias de la Administración Pública Federal, así como con proveedores.

En Materia de Desarrollo Marítimo Nacional y en cumplimiento a los compromisos internacionales, actuando por sí o en coadyuvancia con otras dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se participó en diversas reuniones de trabajo de carácter interno y externo, con las secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Relaciones Exteriores, y con la Procuraduría General de la República, con el propósito de incrementar la cooperación y coordinación para cumplir con los compromisos internacionales en materia de seguridad de la vida humana en la mar, efectuando los estudios y opiniones para dar sustento a la actuación institucional, que permitan a las estaciones navales de búsqueda, rescate y salvamento, contar con los elementos jurídicos para su actuar, en cumplimiento a diversos instrumentos jurídicos internacionales en la materia.
- Se participó en reuniones mensuales con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el propósito de dar puntual seguimiento a las acciones y atribuciones que en forma conjunta ejercen en materia de seguridad y protección marítima y portuaria.
- Se intervino en el seguimiento, valoración y actualización de las acciones que desarrollan los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios, en la estructuración de los planes para los diversos puertos nacionales.
- Se revisaron los Programas Maestros de Desarrollo Portuario que presentaron las Administraciones Portuarias Integrales, para que se consideren los aspectos primordiales de seguridad nacional y pública, así como de protección marítima y portuaria, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo marítimo nacional.
- Se participó en la elaboración del acuerdo de colaboración que será suscrito por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y SEMAR, con objeto de destinar recursos humanos y materiales para que las capitanías de puerto ejerzan con mayor eficacia sus funciones de autoridad marítima y portuaria, para cerrar los espacios de actuación a los cárteles de la droga y la delincuencia organizada.
- Se realizaron observaciones y propuestas para la suscripción de un Acuerdo de Colaboración y Coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, Jalisco., y esta Dependencia, para regular compromisos y apoyos recíprocos que permitan conjuntar esfuerzos para contribuir al desarrollo marítimo y portuario de citado puerto, y al mismo tiempo salvaguardar la seguridad y protección marítima, portuaria y nacional.
- Se intervino en la elaboración del Acuerdo de Coordinación y Colaboración que fue suscrito entre la Administración General de Aduanas y la SEMAR, con el propósito de conjuntar esfuerzos para ejercer medidas de fiscalización, control, vigilancia, protección y seguridad en los recintos fiscales y puertos a nivel nacional, que permitan el libre flujo de entrada y salida de mercancías y el despacho aduanero en las aduanas marítimas del país, con metas a mediano plazo.

- Se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria y esta Dependencia, con el fin de proporcionar personal naval del Cuerpo de Infantería de Marina, previamente capacitado para brindar protección y seguridad a funcionarios de citado Organismo.
- Se hicieron propuestas y observaciones al convenio a suscribirse entre el municipio de Ciudad Juárez y el Gobierno de Chihuahua, con diversas dependencias federales, entre ellas SEMAR, con el propósito de proporcionar apoyo con recursos humanos y en su caso materiales, para que el municipio citado cuente con adecuadas instituciones de seguridad pública y personal profesional que faciliten el ejercicio de sus atribuciones legales en materia de seguridad pública.

Se adecuó y actualizó el marco jurídico que regula a la Secretaría de Marina, en forma coordinada con las diversas dependencias e instituciones del Ejecutivo Federal y del Poder Legislativo, para presentar propuestas y reformas a leyes y reglamentos como son:

- Ley de Navegación y Comercios Marítimos, con el objeto actualizar a los requerimientos y retos que el comercio mercante mundial demanda y al mismo tiempo, delimitar y asignar atribuciones a las instancias involucradas en el desarrollo marítimo nacional y seguridad pública, así como en seguridad y protección marítima y portuaria.
- Ley de Puertos, se propuso su modificación con la finalidad de establecer lo referente a la protección marítima y portuaria, los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios, así como delimitar el ámbito de competencia y atribuciones en materia de autoridad marítima y portuaria entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la SEMAR.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, artículos 21, 50, 24, 51, 63, 64, 336 y 336 BIS; el 32 y 33 de la Ley Federal de Seguridad Privada; 3 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Penal Federal.
- Se analizó la propuesta de reforma de la Ley Orgánica de la Armada de México.

Se participó con otras dependencias del Ejecutivo Federal en la revisión de diversos instrumentos jurídicos relacionados con esta Secretaría, mismos que a continuación se relacionan:

- La Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para contemplar la aplicación de la pena de muerte a los responsables de la comisión del delito de privación ilegal de la libertad (secuestro); asimismo que la Ley Federal de Seguridad Privada señale que esas empresas privadas se abstengan de intervenir como intermediarios o negociadores durante la comisión de cualquier delito.
- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros: se propuso la prohibición para que las empresas aseguradoras ofrezcan seguros contra secuestros. Asimismo se planteó la creación de una comisión ordinaria en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que se ocupe de los asuntos respecto de la problemática citada y que a citadas empresas se les limite de ofrecer un seguro anti-secuestro.
- Proyectos de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Telecomunicaciones y se expide la Ley Federal contra el delito de secuestro; para considerar factible que el delito de secuestro sea sancionado con mayor rigurosidad.
- Proyecto de decreto para reformar el artículo 400 del Código Penal Federal, para que se considere el delito de secuestro como un delito grave, y se incremente la penalidad para este ilícito.
- Código Penal Federal, artículo 146, con apoyo a la propuesta de reforma, a fin de regular los actos de piratería en los litorales nacionales.
- Proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 27 párrafos cuarto y quinto, 42 fracción V y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se pretende establecer que el Golfo de California sea considerado como propiedad de la nación, o como parte integrante del territorio nacional y que dependa directamente del Gobierno Federal.
- Iniciativa con proyecto de decreto, consistente en adicionar como excepción a la prohibición de realizar cualquier obra o actividad que afecte la integridad física y de subsistencia de los manglares como áreas naturales protegidas.

- Proyecto de decreto de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, consistente en adicionar un artículo 7 Bis, relativo a los mexicanos que abandonen el SMN, asimismo se opinó en relación a la falsificación de uniformes y documentos que usa la delincuencia organizada.
- Proyecto de decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, el área marina conocida como Tiburón Ballena, localizada frente a las costas del norte del Estado de Quintana Roo.
- Revisión al anteproyecto de decreto por el que se pretende declarar área natural protegida, con el carácter de Santuario, la porción marina conocida como Ventilias Hidrotermales de la Cuenca de Guaymas y de la Dorsal del Pacífico Oriental.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 73, 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se propone la activación de la Guardia Nacional.
- Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Archivos, consistente en regular la organización, gestión, conservación, acceso y difusión del patrimonio documental de la Nación.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 53 fracción VI y 59 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; 20 y 22 de la Ley de Recompensas de la Armada de México, consistente en que los militares que por alguna acción contribuyan al combate del narcotráfico y la delincuencia organizada, además de hacerse acreedor de la Condecoración al Valor Heroico, podrá tener derecho a un beneficio económico establecido a su favor.
- Se propuso reformar el artículo 195-z de la Ley Federal de Derechos a fin de actualizar el pago de dicho concepto (incrementar el 3.8% en la venta de cartas náuticas a causa de la inflación).
- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en relación a Becas de Educación y Capacitación Científica y Tecnológica.
- Se analizó y emitió opinión sobre el proyecto de decreto que expide la Ley para el Mantenimiento de la Soberanía y la Defensa Integral de la Nación.
- Se analizó y emitió opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 12 de la Ley de Seguridad Nacional.
- Se analizó y emitió opinión de la minuta con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de las Islas Marías.
- Se analizó el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Se remitieron observaciones a los Convenios de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte y Pacífico Sur, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se remitió con observaciones el Convenio General de Colaboración entre SEMAR y el Gobierno del Distrito Federal, para establecer las bases generales para realizar actividades encaminadas al intercambio de información, capacitación, investigación y otras acciones análogas para cumplir de manera eficaz con sus atribuciones.

Por acuerdo del Alto Mando y siguiendo las Políticas del Ejecutivo Federal, con fecha 16 de noviembre de 2008 se creó en la estructura orgánica de la Unidad Jurídica, una Dirección de área denominada de los Derechos Humanos, cuya función es atender la problemática sobre la protección de los derechos fundamentales de los miembros de esta Institución y a su vez intervenir en asuntos de carácter internacional en los que se tiene injerencia.

Dentro de las facultades conferidas al área de los Derechos Humanos, se atendieron los siguientes asuntos:

- 43 quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en diversos rubros, como son presuntas violaciones de derechos humanos durante los operativos que realiza esta dependencia en combate al narcotráfico.
- Se concluyeron 19 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; dando como resultado la no responsabilidad para esta Secretaría.
- Se recibió una recomendación general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitida a diversas dependencias, Gobernadores de las Entidades Federativas e institutos de Seguridad Social, la cual se relaciona con la prestación de servicios de salud.

- Se recibieron tres recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos relacionadas con: actividades desarrolladas por personal naval en coadyuvancia con el Instituto Nacional de Migración; prestación de servicios médicos a personal derechohabiente; y por trámite de retiro instaurado a personal naval.
- Se impartieron academias de derechos humanos a un total de 60,619 elementos de las diferentes unidades y establecimientos de la SEMAR, algunos temas impartidos fueron:
 - Uso indebido de la fuerza.
 - Equidad e igualdad de género.
 - Manual de Derechos Humanos para el personal de la Armada de México.
- Se asistieron a diversos cursos en la Secretaría de la Defensa Nacional, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comité Internacional de la Cruz Roja, como son:
 - Derecho Internacional Humanitario, con la asistencia de 70 elementos de las jerarquías de almirantes, capitanes y oficiales de los diferentes cuerpos y servicios.
 - Uso de la fuerza, con la participación de 55 elementos de las jerarquías de capitanes y oficiales de diversos cuerpos y servicios.
 - Curso taller sobre integración del Derecho Internacional Humanitario, con la asistencia de 30 asesores jurídicos de las jerarquías de capitanes y oficiales del Servicio de Justicia Naval.
 - Curso de Formación de profesores en derechos humanos, con la participación de cinco elementos del Servicio de Justicia Naval.
 - Diplomado “Las Fuerzas Armadas y los Derechos Humanos”, con la asistencia de tres elementos de la jerarquía de capitanes del Servicio de Justicia Naval.
 - Curso de Formación de Profesores en Derecho Internacional Humanitario, con la participación de cuatro oficiales del Servicio de Justicia Naval.
 - Curso de Derecho Internacional Humanitario para asesores jurídicos de las Fuerzas Armadas, con la asistencia de cinco oficiales del Servicio de Justicia Naval.
 - Se impartió el curso taller para asesores jurídicos relativa a la integración del Derecho Internacional Humanitario, evento al que asistió personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y 43 elementos de SEMAR.
- Se impartieron conferencias a los cursantes del Centro de Estudios Superiores Navales, para el personal de capitanes y oficiales en los siguientes temas:
 - Integración del Derecho Internacional Humanitario, con la asistencia de 62 elementos.
 - Uso de la fuerza, con la participación de 65 elementos.
- Se impartieron conferencias de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario a los alumnos de la Escuela Médico Naval, a las que asistieron 80 estudiantes.

En el ámbito Internacional, con el fin de fortalecer la cooperación internacional, específicamente en asuntos marítimos se realizaron las siguientes actividades:

- Se asesoró en conferencias internacionales sobre protección al medio ambiente marino, con el fin de obtener resultados respecto al cambio climático y seguridad a la navegación.
- Se emitieron opiniones respecto al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar y sobre la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias.
- Se emitieron 243 opiniones de convenios bilaterales y multilaterales en materia de seguridad nacional y de intercambio de información, ecológica, biológica y química, entre otras, mismas que fueron anexadas con diferentes delegaciones mexicanas participantes en el exterior, incluida la SEMAR.
- Se cumplieron con los compromisos internacionales: en materia de seguridad de la vida humana en la mar, seguridad y protección marítima a los buques e instalaciones portuarias para el libre flujo de embarcaciones mercantes, turísticas y pesqueras en los puertos nacionales, asimismo se brindó certeza y confianza a todas las personas para realizar sus actividades en las instalaciones portuarias y conexas que confluyen en los puertos, para contribuir al desarrollo del sector marítimo mexicano.

UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL

Esta Unidad genera, fortalece y coordina los esfuerzos en materia de inteligencia de la SEMAR, conjuntamente con el Gobierno Federal, lo anterior con el propósito de: fungir como el órgano rector de la inteligencia naval en los aspectos estratégico, táctico, operacional y de enlace con diferentes organismos de Inteligencia de la Administración Pública Federal y con otros niveles de Gobierno; así como para auxiliar al Alto Mando con productos de inteligencia, proporcionándole los elementos de juicio en el ámbito de su competencia, que coadyuvarán para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN SATELITAL

Desarrolla productos de inteligencia geoespacial de utilidad institucional, misma que es obtenida a través de la información que resulta de la fotointerpretación y análisis de las imágenes satelitales.

- Modelo de Identificación de Áreas Costeras con Probabilidad de ser Inundadas a Causa de Fenómenos Hidrometeorológicos. En apoyo al Plan Marina, se han elaborado 12 modelos digitales para identificar citadas áreas correspondientes a las ciudades de La Paz, San Blas, Puerto Chiapas, Tampico, Tuxpan, Villahermosa, Ciudad del Carmen, Cozumel, Isla Mujeres, Chetumal, y Cancún.

Citados modelos son enviados a los mandos navales y a protección civil local, los cuales sirven de apoyo a los preparativos cuando se aproxima un fenómeno hidrometeorológico, coadyuvando a disminuir o evitar los riesgos de pérdidas de vidas humanas y minimizar los daños materiales.

- Cobertura Nacional con Imágenes Satelitales 2008-2009. Se realizó la Quinta Cobertura Nacional, misma que consistió en la toma con imágenes satelitales spot 5 de todo el país, la cual beneficiará a todas las instituciones autorizadas para disponer de información histórica reciente para los proyectos que de forma particular realizan cada una de las dependencias del Gobierno Federal, estados y municipios del país, así como universidades y centros de investigación superior.
- Distribución de Imágenes Satelitales. Como un compromiso de la SEMAR, con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los tres niveles de Gobierno, así como con las universidades e instituciones públicas a nivel superior dedicadas a la investigación científica. Se han distribuido un total de 38,200 imágenes satelitales, mismas que son aplicadas en diversos ámbitos como: defensa, seguridad, ordenamiento ecológico, catastro, agricultura, hidrología, hidrografía y geografía, entre otras aplicaciones.

DISTRIBUCIÓN DE IMÁGENES SATELITALES DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2008 AL 31 DE AGOSTO DE 2009

DEPENDENCIA	IMÁGENES POR DEPENDENCIA	ORGANISMO	2008				2009								TOTAL POR ORGANISMO	
			SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO		
PCR	4	PCR	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
SAGARPA	14,262	ASERCA	21	230	1,646	0	0	131	91	64	0	34	87	46	2,350	
		COLPOS	294	0	2,044	367	278	0	141	213	255	213	256	167	4,228	
		INIFAP	5	4	21	12	67	143	0	50	12	50	70	95	529	
		SAGARPA	0	0	234	0	0	108	0	120	0	120	98	145	825	
		SIAP	150	1,812	168	6	1,071	418	230	483	6	983	157	846	6,300	
SE	256	CONAPESCA	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59		
		SE	0	0	0	0	16	0	0	60	0	60	60	256		
SENER	195	PEMEX	0	12	73	2	32	2	0	18	2	18	18	195		
SECTUR	14	SECTUR	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14		
SEDENA	650	SEDENA	332	32	152	0	100	34	0	0	0	0	0	650		
SEDESOL	1,499	SEDESOL	7	5	9	0	16	21	43	544	230	120	348	1,499		
SEGOB	1,674	SEGOB	0	0	0	0	38	1,605	0	0	0	0	0	1,643		
		CENAPRED	0	0	0	8	15	0	0	0	8	0	0	31		
SEMAR	8,620	SEMAR	480	512	1,164	1,136	1,121	413	240	423	716	1,423	265	767	8,620	
		CONABIO	0	0	6	0	0	19	0	0	0	0	0	0	25	
SEMARNAT	1,670	CONANP	35	18	2	20	54	20	28	106	20	106	67	235	711	
		INE	17	6	8	28	0	9	4	0	28	0	0	100		
		IMTA	0	12	0	0	0	0	0	8	0	8	8	44		
		SEMARNAT	239	0	248	0	0	0	50	83	0	83	34	18	755	
		CNA	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	
SHCP	5,806	PROFEPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		INEGI	0	0	0	1,472	1,010	365	0	281	350	243	325	150	4,196	
SRA	73	AGROSEMEX	0	1,610	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,610		
		SRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
SSA	18	RAN	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		
		FIFONAFE	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0	0	70		
SSP	0	SSA	0	0	0	3	12	0	0	0	3	0	0	18		
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN SUPERIOR	850	SSP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		CENTROCEO	0	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	11		
ESTADOS Y MUNICIPIOS	906	ECOSUR	0	2	0	0	45	178	82	127	0	127	158	120	839	
		CFE	0	0	0	4	9	0	0	2	4	2	5	8	34	
IFE	1,610	ESTADOS Y MUNICIPIOS	2	13	16	0	22	26	84	24	0	678	23	18	906	
TOTAL	38,200	IFE	0	1,610	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,610		
		TOTAL	1,604	5,916	5,813	3,062	3,906	3,562	993	2,606	1,634	4,268	1,979	2,857	38,200	

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Tiene como propósito procesar la información obtenida, generando un producto de inteligencia a disposición del Alto Mando, asimismo, efectuar análisis con base a las agendas nacional e institucional de riesgos que permitan identificar escenarios y prever posibles acciones a seguir.

Con relación al análisis e intercambio de información posterior al aseguramiento de embarcaciones que transportan droga destaca la explotación de la información obtenida mediante la detección de la Embarcación Semisumergible Autopropulsada ocurrida en el mes de julio de 2008, que permitió conocer el modo de operar del crimen organizado, que hacen uso de este tipo de artefactos.

Asimismo debido al intercambio de información, posterior al aseguramiento y su análisis, con el Gobierno de Colombia, este país ha asestado fuertes golpes a la infraestructura para construir las embarcaciones citadas dedicadas al tráfico de cocaína.

PARTICIPACIÓN CON DEPENDENCIAS FEDERALES.

Con el propósito de revertir el panorama de violencia e inseguridad en algunas partes del país, la SEMAR ha coadyuvado en las operaciones mediante el intercambio de información con las Secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad Pública Federal y Gobernación, así como con la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

En el mismo sentido, se participa activamente en el Grupo de Coordinación Central de la Secretaría Técnica del Gabinete de Seguridad Nacional que ha establecido los Grupos de Coordinación Operativa en ocho estados de la República Mexicana.

INFORMACIÓN Y OPERACIONES DE INTELIGENCIA

Se llevó a cabo la reestructuración de las áreas de inteligencia de los mandos navales, y se les adscribió personal capacitado en la materia.

En el tema de la reingeniería a los sistemas y bases de datos, para incrementar su nivel de operatividad, se encuentra en desarrollo un sistema integral de información de inteligencia, que permitirá a todos los mandos operativos contar con una herramienta en la toma de decisiones.

Se implementó un programa de adquisición de equipo para labores de inteligencia el cual tiene como prioridad las áreas de mayor índice delictivo.

Se inició la incorporación de terminales de acceso de información de orden criminal para seguimiento de casos específicos de Inteligencia (Plataforma México), así como también el desarrollo de la Sala de Sistemas de Inteligencia de los mandos navales.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se incrementaron los acuerdos interinstitucionales e internacionales en materia de formación y capacitación de inteligencia.

Dentro de los logros obtenidos durante el periodo de este informe, se cuenta con la capacitación de personal naval en materia de Inteligencia, desglosados de la siguiente manera:

- Cursos Nacionales.
 - 67 en el Centro de Estudios Superiores Navales.
 - 17 en la Secretaría de la Defensa Nacional.
 - Cinco en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
 - 14 en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
 - Cuatro en el Instituto Nacional de la Administración Pública.
 - Dos en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia.
- Cursos en el extranjero.
 - Nueve en la Armada de Colombia.
 - Cuatro en la Armada de Chile.
 - 60 en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

Asimismo, se efectuó el Primer Simposio de Inteligencia Naval con el objetivo de unificar los criterios de ésta doctrina en la Institución, al cual acudieron los jefes de las secciones de inteligencia de los mandos

navales de las fuerzas, regiones, zonas y sectores navales, así como mandos subordinados a nivel de batallón, flotilla y escuadrón aeronaval.

ENLACE Y COORDINACIÓN

Se realizaron coordinaciones con agencias de inteligencia de otras instituciones del país y del extranjero, lo cual permitió el intercambio ordenado y seguro de información e inteligencia.

Se consolidaron los acuerdos de cooperación internacional con Honduras, Chile y Colombia. De igual manera, a nivel interinstitucional, con el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, la Secretaría de Seguridad Pública, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la Procuraduría General de la República, habiéndose designado personal para realizar el enlace correspondiente con los dos últimos de los nombrados.

Como parte de las actividades Internacionales, se organizó en el Puerto de Veracruz, la Conferencia sobre Interoperabilidad Contra el Tráfico de Drogas y la 5ª Cumbre Multilateral Marítima Contra el Tráfico de Drogas, con la participación de delegaciones de los EUA, Colombia, Ecuador, Panamá y México.

Asimismo, se firmó el acuerdo entre la SEMAR y el Departamento de Defensa de los EUA, con respecto a las medidas de seguridad para la protección de información clasificada.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

A lo largo de su historia, el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) ha impartido estudios de postgrado relacionados con las operaciones navales y la seguridad y defensa nacionales, al personal de la SEMAR, invitados militares nacionales y extranjeros y de la Administración Pública Federal, a fin de fortalecer su desarrollo integral para beneficio del servicio que la institución presta a la nación.



DOCTRINA Y PLANEACION ESTRATEGICA

El CESNAV está llevando a cabo la implementación de un modelo de planeación estratégica, con el propósito de fortalecer las capacidades del sistema integral de enseñanza-aprendizaje, que permitan la mejora continua de la calidad académica en la educación superior, la formación de profesionistas y la generación, transmisión, difusión, uso y transferencia del conocimiento vinculado con las necesidades y los problemas de la sociedad mexicana.

Al concluir el ciclo lectivo 2008-2009, se graduaron 283 alumnos colegiados de la SEMAR y SEDENA, así como de dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal e invitados extranjeros.

PERSONAL EGRESADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, CICLO LECTIVO 2008-2009

Estudios	
Maestrías	Egresaron 16 de julio 2009
Seguridad Nacional.	44
Administración Naval	63
Subtotal:	107
Cursos	Egresados
Oficial de Protección Marítima Portuaria.	42
Actualización de Controladores Lógicos Programables	14
Subtotal:	56
Especialidades	
Mando Naval	68
Análisis de Operaciones	11
Sistemas de Armas	8
Electrónica Naval	6
Comunicaciones Navales	9
Inteligencia	10
Informática	8
Subtotal:	120
TOTAL:	283

FUENTE: Secretaría de Marina.

MAESTRÍA EN SEGURIDAD NACIONAL

Los alumnos colegiados tuvieron un ciclo de conferencias magistrales en el “aula magna” pronunciadas por gobernadores, secretarios de estado, funcionarios de alto nivel de la Administración Pública Federal, agregados militares de diferentes países, y comandantes de regiones militares y navales.

Se realizaron dos viajes de instrucción, uno nacional y otro internacional. El primero incluyó los municipios de: Tijuana, Ciudad Juárez, Chihuahua y Monterrey, en donde realizaron una evaluación de las áreas estratégicas. El itinerario del segundo viaje fue: Colorado Springs y Washington EUA, Ottawa y Halifax, Canadá; Santiago de Chile, Chile; Río de Janeiro y Brasilia, Brasil; Bogotá y Cartagena, Colombia, en donde pudieron observar la problemática de Seguridad Nacional de los citados países.



MAESTRÍA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los alumnos colegiados participaron con artículos científicos para ser presentados al Congreso de Seguridad de Cómputo 2008, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El Comité Técnico-Administrativo de este evento seleccionó los siguientes trabajos: “Propuesta de métodos para la gestión de métricas de seguridad de la información” y “Protección a redes wireless por perturbación”, para ser expuestos como parte de las conferencias magistrales de tal congreso.

Con el propósito de incrementar las habilidades prácticas del personal docente que conforma la planta de la Maestría en Seguridad de la Información, dos catedráticos realizaron los diplomados de “Hackeo Ético y Contramedidas” y “Analista de Seguridad del Consejo de Comercio Electrónico”.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN NAVAL

Los alumnos colegiados asistieron a un ciclo de conferencias por parte de las diferentes secciones del EMGA y direcciones de la SEMAR.

Además realizaron un viaje de instrucción relacionado con las Operaciones para la Defensa Marítima del Territorio y las Operaciones para el Ejercicio de las Funciones del Estado en la Mar, en los puertos de Tuxpan y Coatzacoalcos, así como en los estados de Tabasco y Campeche, en donde obtuvieron la información necesaria para el despliegue de fuerzas y procedimientos para la protección de las áreas e instalaciones estratégicas en cada jurisdicción, así como de las operaciones que realizan en contra del crimen organizado para su posterior aplicación.

ESPECIALIDAD DE MANDO NAVAL

El personal de esta especialidad realizó un viaje de prácticas a Manzanillo, con el fin de integrarse a la Operación de Adiestramiento de Cuarto Nivel de la Fuerza Naval del Pacífico, para complementar los conocimientos adquiridos en las aulas.

También efectuaron un viaje de instrucción para recabar, evaluar y actualizar la información contenida en los estudios de área operacional en la jurisdicción de los mandos navales, sobre la franja costera de Tuxpan y Coatzacoalcos, Frontera, Lerma y Cd. del Carmen.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES

La Escuela de Especialidades continúa forjando al personal naval en las Especialidades de Análisis de Operaciones, Comunicaciones Navales, Sistemas de Armas, Electrónica Naval e Informática; quienes al egresar cuentan con el perfil adecuado en la aplicación de los conocimientos en sistemas operativos, redes de cómputo, desarrollo de sistemas de información, habilidades en la operación, conservación y mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos, herramientas y métodos que proporcionan soluciones en la toma de decisiones que le permitan asesorar al mando.

Referente al Proyecto Guerra Radioelectrónica y Monitoreo del Uso del Espectro Electromagnético, concluyó la recepción del laboratorio compuesto por: antenas, transreceptores y equipos de monitoreo y se impartió un curso de capacitación por parte del Centro de Investigaciones Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional a 12 elementos, entre capitanes y oficiales.

ESCUELA DE INTELIGENCIA

Se capacitaron nueve elementos para dar cumplimiento a la necesidad de recolectar, procesar, analizar y transformar la información en inteligencia, como soporte en la toma de decisiones del mando.

COORDINACIÓN DEL JUEGO DE LA GUERRA

Se realizaron juegos de guerra en donde se simularon operaciones navales que realiza la SEMAR contra el narcotráfico y de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre. Estos ejercicios tienen como propósito que los alumnos colegiados complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre los conocimientos y conceptos adquiridos en aulas; cabe señalar que en el ciclo lectivo 2008-2009 se realizaron los siguientes ejercicios: “Operación Esperanza”, “Operación Sellamiento”, “Operación Grace”, “Operación Joaquín” y por último, destaca la “Operación Contingencia”, la cual consistió en la atención una epidemia a nivel nacional, regional y local, como parte del Plan Marina, simulando el inicio, desarrollo, evaluación y control de la misma con el fin de que el personal naval tenga el conocimiento de sus funciones en caso de una contingencia.

OFICIAL DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA

La continuidad en la impartición del curso de “Oficial de Protección Marítima y Portuaria”, ha permitido que personal de la SEMAR se prepare en este ámbito, para posteriormente integrarse a los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios, lo cual incrementa el conocimiento adecuado para la aplicación de leyes y reglamentos, tanto internacionales como nacionales, en los recintos portuarios del país, de tal forma que se evite la materialización de delitos y amenazas en el ámbito marítimo portuario; como el narcotráfico, presencia de polizones, piratería, terrorismo y robos a la carga, entre otras.

En este ámbito, un capitán, efectuó el Curso de Actualización de Control Naval de Tráfico Marítimo e Introducción a la Cooperación y Guía Naval para el Transporte Marítimo impartido por la Armada de Chile.

Dos catedráticos pertenecientes al CESNAV, participaron en el desarrollo del Ejercicio de Control Naval de Tráfico Marítimo *TRANSOCEANIC*, en su versión número XXIII (ejercicio de gabinete), dentro del área de la Coordinación del Juego de la Guerra, interactuando vía *internet* con la Armada de los EUA, ocho armadas de Sudamérica y Sudáfrica. Posteriormente, uno de los catedráticos participó en la reunión de la crítica del ejercicio en la sede de la Armada de Argentina.

La participación de personal de la institución en la actualización y en el desarrollo de este tipo de ejercicios, incrementa el acervo profesional y favorece la aplicación de un control naval de tráfico marítimo efectivo en aguas de la jurisdicción del Estado Mexicano cuando alguna situación de crisis así lo demande.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

El personal que participa en esta área realizó, el Taller de Formación de Profesores y el Diplomado en Aplicaciones Educativas de la *Web 2.0*, participando 16 y 25 elementos respectivamente; los cuales fueron impartidos por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, perteneciente a la UNAM.

Por otro lado, cuatro alumnos de Comunicaciones Navales y 10 de Informática con Análisis de Operaciones, pertenecientes a la tercera generación de cursos de actualización en línea, acreditaron sus estudios satisfactoriamente; asimismo 12 y 10 alumnos respectivamente, conforman la cuarta generación.

UNIDAD DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

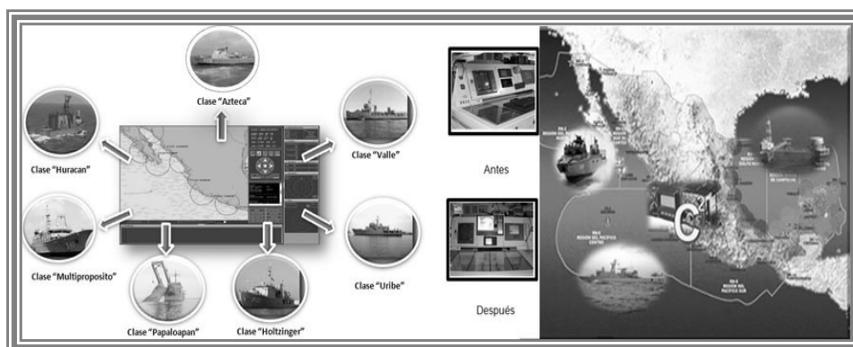
La Unidad de Comunicaciones e Informática lleva a cabo programas y proyectos con la finalidad de proporcionar a los mandos, establecimientos navales y unidades operativas, las comunicaciones confiables, seguras y rápidas requeridas para coadyuvar con el Alto Mando en el comando y control de las operaciones navales de la Armada de México.

A fin de lograr lo anterior, sus labores están orientadas al desarrollo de sistemas informáticos; mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos; actualización y mantenimiento de las redes de cómputo y comunicaciones; así como a la capacitación técnica del personal.

DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

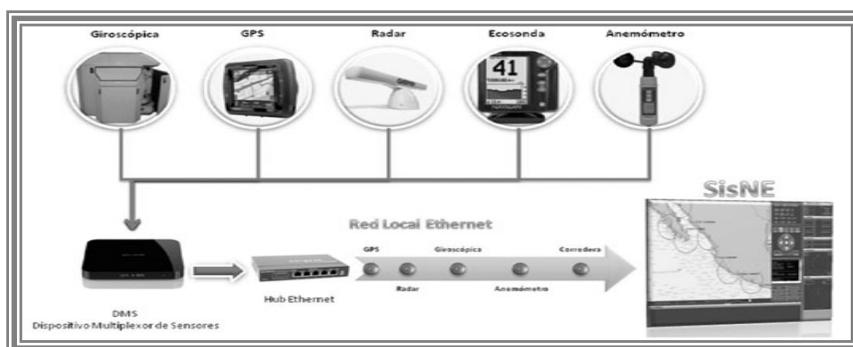
Con respecto al Programa Anual de Desarrollo de Sistemas Informáticos, se consideró el desarrollo, mantenimiento y reingeniería de diversos sistemas tanto tácticos como de gestión, a fin de apoyar en la toma de decisiones a los mandos y entidades que intervienen, tanto en la concepción y conducción de las operaciones navales, como en el apoyo logístico a las unidades operativas.

- Como parte del desarrollo de sistemas tácticos, se instaló el Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia en las instalaciones navales de ambos litorales del país, al cual quedaron integradas todas las unidades de superficie que cuentan con equipo VHF táctico. La función de este sistema es desplegar la posición geográfica, rumbo y velocidad de las unidades que se encuentran navegando, en la Sala de Información del Alto Mando; así como en las salas tácticas de los mandos navales y del EMGA.



Dentro del sistema anterior, se desarrolló un módulo que permite la transmisión de la posición geográfica, rumbo y velocidad desde las unidades operativas, mediante la utilización de radios tácticos HF con alcances de hasta 400 millas náuticas. Éste módulo ha sido instalado en 10 unidades de superficie.

- Mantenimiento del Sistema de Navegación Electrónica. Consiste en el desarrollo de una versión actualizada que permite la integración de sensores tales como el Sistema de Posicionamiento Global (GPS por sus siglas en inglés), radar, corredera, ecosonda y giroscópica y su correspondiente asociación con la cartografía náutica digital publicada por la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología; con el propósito de mejorar la confiabilidad y seguridad en la navegación. Actualmente se ha instalado en 34 unidades de superficie.

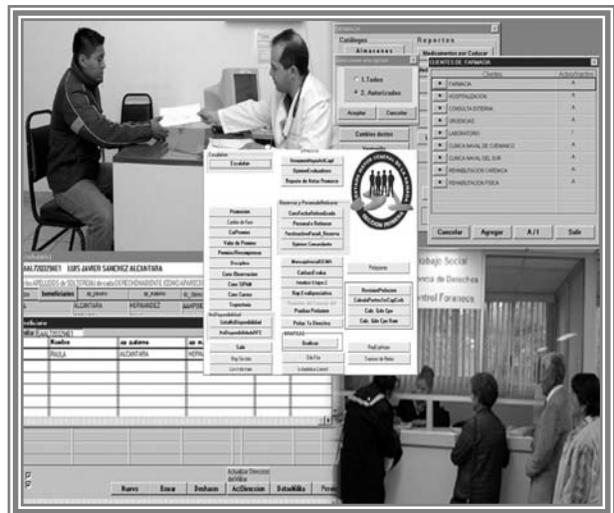


- Sistema de Mensajería Segura para Telefonía Celular.- Se desarrolló utilizando un algoritmo de encriptación propiedad de la Armada de México, que permite el intercambio de mensajes de texto en forma segura; es compatible con los principales sistemas operativos actuales y cuenta con una llave pública dinámica que cambia diariamente, lo cual incrementa la seguridad de la información.
- Prototipo de Sistema Encriptador de Voz. Se encuentra en desarrollo y a la fecha se ha logrado la encriptación y desencriptación en sentido bidireccional; este sistema proporcionará a los mandos la capacidad de comunicarse en modo seguro, al emplear sistemas de redes de telefonía pública.

En la parte correspondiente a desarrollo de Sistemas Informáticos de Gestión, se desarrollaron siete sistemas para apoyar los trámites logísticos y administrativos que demandan las unidades y establecimientos navales, para el efectivo control de los recursos humanos, financieros y materiales de la Institución; los cuales son los siguientes:

- Sistema de Control de Inventario Físico Valorado. Facilita la administración de los bienes muebles de las Unidades y Establecimientos de la SEMAR, permitiendo optimizar el control de los recursos presupuestales y los bienes de activo fijo.
- Sistema de Registro de Proveedores en ambiente *Web*. Este sistema permite a personas físicas y morales iniciar el trámite de registro por *Internet* como proveedor de bienes y servicios ante la SEMAR. Fue desarrollado en cumplimiento a directivas del Gobierno Federal para proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.
- Sistema Integral de Administración Presupuestal. Se desarrolló el módulo de interfaces de la Cuenta Única de la Tesorería de la Federación, a fin de efectuar el pago electrónico de la nómina al personal naval de la SEMAR, en cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Sistema de Información del Personal de la Armada de México. Se implementó un módulo para requisitar y tramitar hojas de actuación y memoriales de servicio; a fin de controlar la actuación profesional y militar del personal naval.
- Sistema de Control de Aspirantes Fase Final. Se desarrolló un módulo para optimizar el proceso de selección de personal aspirante a ingresar a los planteles educativos navales, que permite la aplicación automatizada de un cuestionario para definir la orientación vocacional del aspirante.
- Sistema de Información de Seguridad Social. Se desarrollaron dos módulos, uno para atender los trámites de retiro del personal naval y otro para el control de información de becas otorgadas por el Gobierno Federal para los hijos de militares que están estudiando.
- Sistema Integral de Construcciones y Reparaciones Desarrollado para apoyar los trámites que llevan al cabo las unidades administrativas que intervienen en el proceso de construcción y reparación naval; implementándose en el Astillero de Marina número 20 ubicado en Salina Cruz.
- Se efectuó reingeniería a cuatro sistemas para mantener o incrementar la funcionalidad de los mismos y facilitar a las áreas usuarias la automatización de procesos en apoyo a las unidades y establecimientos navales. Estos sistemas son los siguientes:

- Sistema de Evaluación de Conocimientos. Su objetivo es facilitar la aplicación de exámenes de evaluación con fines de promoción y para adecuaciones de grado del personal naval; así como calificar a los aspirantes a contratarse en el servicio activo de la Armada de México. El uso de este sistema permitió por primera vez, aplicar los exámenes de promoción vía *internet* al personal que se encuentra desempeñando comisiones diversas en el extranjero.
- Sistema de Nómina Naval. Se cuenta con tres versiones de este sistema para atender los trámites necesarios de pago de salarios y percepciones de ley al personal naval y civil de la SEMAR y se aplicó reingeniería para proporcionar mejores tiempos de respuesta a los usuarios y mayor eficiencia de la base de datos institucional.



- Sistema Integral de Administración Presupuestal. Se desarrolló un módulo para facilitar el control de la cartera de inversión y seguimiento Presupuestal, además fue programado el módulo para el control de los recursos financieros y aprovechamiento de servicios otorgados por la SEMAR a terceros, a fin de optimizar la administración y transparencia de los recursos presupuestarios.

MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

Se instalaron tres Sistemas de Vigilancia Portuaria en tres zonas navales y dos sistemas de CCTV en una zona naval y en la Heroica Escuela Naval Militar, con el propósito de incrementar la seguridad y capacidad de defensa así como para el monitoreo de las actividades del personal.

REDES DE RADIOCOMUNICACIONES

- Por la necesidad de establecer enlaces de comunicaciones seguras que contribuyan al comando y control en las operaciones que ejecuta el personal de infantería de marina, se ministraron equipos de comunicaciones de muy alta frecuencia (VHF por sus siglas en inglés) a 24 batallones.
- Cinco equipos de comunicación de especificaciones militares fueron instalados en los Centros de Comando y Control de la Tercera Región Naval; con el fin de proporcionar comunicaciones seguras en el Sistema Sentinel, el cual opera en las plataformas petroleras de la Sonda de Campeche.
- Se instalaron 90 equipos de comunicación VHF en cuatro regiones, cinco zonas y un sector naval; con el fin de establecer comunicaciones seguras con sus respectivos Centros Unificados para la Atención de incidentes Marítimos y portuarios y el personal de infantería de marina.
- Las estaciones de búsqueda y rescate de Ensenada, Cabo San Lucas, Huatulco e Isla Mujeres, fueron equipadas con equipos de comunicación VHF, extensiones telefónicas y computadoras en red, para facilitar las comunicaciones entre las autoridades navales y portuarias; así como con las embarcaciones que emiten señales de auxilio en la mar.
- Dentro del Proyecto de Modernización y Sustitución de Equipos de Comunicaciones de Alta Frecuencia y VHF, se sustituyeron 750 equipos en siete regiones, 12 zonas y 13 sectores navales; así como en 93 unidades de superficie; con el fin de garantizar las comunicaciones.

EQUIPOS DE NAVEGACIÓN Y DETECCIÓN

- Dentro del Proyecto de Sustitución de Equipos de Navegación y Detección, se sustituyeron 15 radares, 22 GPS y 14 sistemas manejadores de viaje en Patrullas Oceánicas, Costeras e Interceptoras; con el fin de incrementar la seguridad a la navegación y capacidad de detección de las Unidades de Superficie.
- De acuerdo al Programa de Mantenimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), se efectuó mantenimiento correctivo a 1,527 equipos de radiocomunicación de especificaciones militares, 160 equipos de radiocomunicación alterna, 77 equipos de comunicación satelital, 23 sistemas de navegación y detección, 1,642 equipos de cómputo y 697 redes informáticas; con el fin de mantener operativa y en funcionamiento óptimo las TIC de las unidades y establecimientos navales.



RED INSTITUCIONAL SATELITAL

De acuerdo al Programa de Actualización de la Red Institucional Satelital, se realizaron las siguientes acciones:

- Modernización de 61 estaciones satelitales con *módems* de última tecnología, con lo cual se logró optimizar el ancho de banda, incrementando la calidad de los servicios de voz, datos y video.
- Instalación de una terminal satelital con antena de orientación automática en un vehículo de reconocimiento, para la transmisión de video, voz y datos en tiempo real; a fin de permitir la recolección de información de inteligencia en apoyo a las operaciones navales.
- Adquisición e implementación de una Estación Satelital Semifija para establecer comunicaciones rápidas y confiables en operaciones del Plan Marina; esta estación tiene la capacidad de instalarse en un mínimo de tiempo y operar en áreas y zonas de desastres, proporcionando servicios de comunicación de voz, video y datos.



- Para brindar a los mandos navales una mayor cobertura y mejor calidad en los servicios de comunicaciones por voz, se adquirieron 13 conmutadores telefónicos con tecnología voz sobre Protocolo de Internet (VoIP por sus siglas en inglés).
- En el Sector Naval de Los Cabos, se instaló un conmutador telefónico de tecnología VoIP, para comunicar las áreas administrativas y el acceso a la Red de Telefonía Institucional.
- Se integró el Hospital General Naval de Alta Especialidad a la Red Informática y de Telefonía Institucionales con un enlace de fibra óptica. Por lo anterior, los mandos y directores de establecimientos tienen comunicación en voz y datos con el mencionado nosocomio.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para preservar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información, se desarrollaron una serie de actividades encaminadas a reducir, mitigar o eliminar los riesgos asociados a estos, las cuales se describen a continuación:

- En relación al Programa de Análisis de Riesgos y de Vulnerabilidades, se efectuaron análisis a cuatro direcciones generales y secciones del EMGA, con el fin de minimizar las debilidades en los sistemas informáticos.
- Con relación al Programa de Capacitación y Concientización de Seguridad de la Información, se capacitaron 22 Capitanes y 13 Oficiales de los mandos navales en la "Operación del Sistema de Cifrado Digital V2.0" y "Buenas prácticas en la conservación de la evidencia digital" con el fin de incrementar el uso del nuevo sistema de cifrado y las medidas preventivas para la preservación de la evidencia digital en el aseguramiento de dispositivos móviles.
- Se elaboró la Directiva "Bases para la Organización, Clasificación y Conservación de los correos electrónicos de la SEMAR" en cumplimiento a la recomendación de la Secretaria de la Función Pública para la organización y conservación de citados correos.
- Se llevaron a cabo actividades de fortalecimiento a cinco sistemas de información para satisfacer los requerimientos de seguridad de áreas sensibles del EMGA, implementándose redes virtuales privadas y servidores de archivo entre usuarios.
- Como parte de la Estrategia de Seguridad de la Información, se dio respuesta a 90 incidentes de seguridad en las TIC, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades sustantivas; de los

cuales 40 casos correspondieron a código malicioso, dos a recuperación de información, dos a suplantación de identidad, uno a negación de servicio, 37 a violación a las políticas de seguridad y ocho a correo electrónico basura.

- En apoyo a la Unidad de Inteligencia Naval y Sección Segunda del EMGA, se efectuó análisis forense a 135 equipos de almacenamiento móviles digitales.
- Se participó en el Taller Avanzado de Creación y Manejo de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética dentro del Programa de Seguridad Cibernética del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos que se llevó al cabo en San José, Costa Rica; en apoyo al Gobierno Federal para la creación del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética.
- Como parte complementaria del Sistema Criptográfico Versión 2.0 se expidieron 366 certificados digitales; con el fin de incrementar la seguridad en el manejo de la información a través de sistemas criptográficos.

SUBSECRETARIO DE MARINA

En concordancia con sus atribuciones, a la Subsecretaría de Marina le corresponde organizar y proporcionar apoyo técnico proponiendo la inclusión de nuevas tecnologías en la construcción, reparación, renovación, mantenimiento y modernización de las unidades de superficie, aéreas, terrestres e infraestructura física, en beneficio de las operaciones navales y para coadyuvar al perfeccionamiento naval mexicano; así como la protección del medio ambiente marino y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo de la SEMAR para que esté en condiciones de realizar en forma eficiente sus funciones.

También le corresponde intervenir en la salvaguarda de la vida humana en la mar, mediante la elaboración de la cartografía náutica nacional, estudios de desarrollo portuario, programas de dragado, investigación oceanográfica y medición de parámetros físicos para la predicción del clima y fenómenos meteorológicos, que conllevan la emisión y divulgación de boletines que permiten a los navegantes prever medidas de seguridad para contrarrestar adversidades y pérdidas patrimoniales de la sociedad civil ante la presencia de fenómenos naturales o provocados; así como informar oportunamente respecto a la trayectoria y categoría de los ciclones tropicales.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Esta Dirección General, tiene a su cargo la ejecución de las atribuciones que le ha conferido el Alto Mando, relativas al diseño y construcción de las unidades navales, que son requeridas para el cumplimiento de la misión de la Armada de México, así como, la programación, realización y control de la reparación de unidades navales; con la responsabilidad de administrar, operar, mantener y desarrollar los establecimientos de construcción y reparación naval de la Institución, estableciendo los vínculos profesionales, técnicos y de cooperación, para contribuir en el impulso de la industria de la construcción naval en nuestro país.

Además de sus atribuciones y como apoyo al sector público y privado, atiende con su capacidad excedente la demanda de construcción y reparación de buques de la flota de PEMEX, industria pesquera, así como yates particulares de recreo.

CONSTRUCCIÓN NAVAL

La meta de modernización de la Armada de México a través de la construcción naval es mejorar la capacidad de respuesta de las unidades de superficie, para cumplir con eficacia y eficiencia la tarea de proporcionar la defensa exterior y coadyuvar con la seguridad interior del país. Esta actividad contribuye además al desarrollo marítimo nacional.

Como parte de las acciones que se han determinado para mejorar el cumplimiento de las atribuciones de la SEMAR, se definió el "Programa Permanente de Sustitución de Buques de la Armada de México", que considerando los principios de austeridad y disciplina del gasto del Gobierno Federal, busca la sustitución paulatina de los mismos, algunos de los cuales cuentan con más de 25 años de servicio y presentan bajo rendimiento operativo, altos costos de mantenimiento e inclusive, riesgo para la tripulación, por no reunir los requisitos mínimos de seguridad y por el desgaste del material de las unidades que han superado su periodo de vida útil.

CONSTRUCCIÓN DE BUQUES PATRULLA DE VIGILANCIA OCEÁNICA CLASE "OAXACA".

El 23 de julio del año en curso, en el Astillero de Marina No. 20, en Salina Cruz, Oaxaca, se llevó a cabo la botadura del buque Patrulla de Vigilancia Oceánica clase "Oaxaca" denominado "Independencia", que por primera vez toca aguas nacionales en el Océano Pacífico y que el próximo año se sumará a las tareas de vigilancia en el mar territorial y zona económica exclusiva de nuestro país. La botadura de esta unidad de diseño nacional es en continuidad al Programa de Sustitución de Buques de la Armada de México, que está orgullosamente construido por trabajadores y especialistas mexicanos, contribuyendo a la generación de empleos, así como al impulso de la industria de la construcción naval en nuestro país, además de optimizar los recursos de la nación y disminuir la dependencia del exterior.



Dentro de este programa de construcción naval, el buque de patrulla Oceánica "Independencia" es el primero de seis buques de esta clase que se pretenden construir y próximamente en el puerto de Tampico se contempla la botadura del segundo, mismo que llevará por nombre "Revolución".



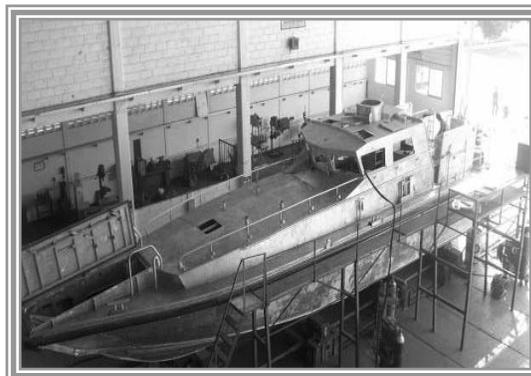
CONSTRUCCIÓN DE BUQUES PATRULLA DE VIGILANCIA COSTERA.

En junio de 2009, en el Astillero de Marina Núm. seis ubicado en Guaymas, Sonora, se terminó la construcción de un Buque Patrulla de Vigilancia Costera, clase "Demócrata" ARM "Madero", con embarcación interceptora embarcada de diseño de la SEMAR, correspondiente a buques de 457 toneladas de desplazamiento. Este buque integra únicamente el binomio Buque-Embarcación Interceptora, ya que su apoyo aéreo tiene base en tierra. Sus características lo hacen especial para la atención de misiones de vigilancia costera, incluido el mar territorial y zona contigua.



CONSTRUCCIÓN DE PATRULLAS INTERCEPTORAS CLASE "POLARIS II".

Se avanza en la construcción de dos Patrullas Interceptoras clase Polaris II, "ALHENA" y "SAIPH", en el Astillero de Marina Número 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, que se ha especializado en la construcción de las mismas; las cuales se construyen en serie de dos líneas de producción.



AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, NÚMERO DE TONELADAS DE DESPLAZAMIENTO CONSTRUIDAS EN LOS ASTILLEROS DE LA SEMAR.

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador acumulativo "Número de Toneladas de Desplazamiento Construidas en los Astilleros de la SEMAR", construyéndose hasta junio de 2009 un total de 1,364.18 toneladas.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio 2009	
		2008	2009
Número de Toneladas de Desplazamiento Construidas en los Astilleros de la SEMAR ^{1/}	1,952	410	1,364.18

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

Es de hacer notar que en los Astilleros de la SEMAR de enero a julio del presente año, se generaron un promedio mensual de 433 empleos lo que representó un incremento de 118.7% con respecto a los 198 empleos en promedio mensual de los años de 2007 a 2008.

APOYO AL SECTOR PESQUERO CON LA CONSTRUCCION DE UN BUQUE DE INVESTIGACION PESQUERA.

El 6 de febrero de 2009, en Guaymas, Sonora, la SEMAR y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, anunciaron mediante la firma de un convenio de colaboración, la construcción de un Buque de Investigación Pesquera que será donado al Instituto Nacional de la Pesca. El objetivo será promover e incentivar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca de camarón, para ordenar, regular, fomentar y administrar el aprovechamiento integral y sustentable de este recurso pesquero.

La construcción de este prototipo de buque de investigación pesquera, es un detonante para el progreso pesquero nacional con todas las bondades que esto implica en el desarrollo nacional de la industria de la construcción naval.

Características principales	
Eslora total	22.00 metros
Manga	6.88 metros
Calado	2.30 metros
Desplazamiento	172 Toneladas.
Velocidad máxima	11 Nudos
Capacidades	
Combustible diesel	65 metros cúbicos.
Agua potable	8 metros cúbicos.
Capacidad de bodegas	65 metros cúbicos.
Autonomía: Tendrá una autonomía de 2,100 millas náuticas, a una velocidad de 11 nudos y podrá permanecer en la mar sin reabastecerse durante un máximo de 25 días.	

Luego de la firma del convenio, se efectuó la instalación simbólica de la puesta de la quilla con la instalación de la cuaderna maestra, iniciándose así la construcción del prototipo, que además del objetivo planteado, será una fuente de empleo para más mexicanos.



REPARACIÓN NAVAL

REPARACIÓN EN CARENA

La SEMAR, coadyuva para que las unidades de superficie se mantengan operativas para la salvaguarda de nuestro mar patrimonial y territorial, siendo éste uno de los principales objetivos en la misión institucional. En ese sentido, los mandos navales tienen la necesidad de operar con una flota eficiente que garantice un alto rendimiento, por lo tanto, es de vital importancia considerar todos los aspectos que se involucran para el mantenimiento de las unidades.

Por lo anterior, los astilleros y centros de reparación naval, efectúan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del casco, estructura y sistemas vitales de los buques.

Durante el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se efectuaron reparaciones en carena a 213 buques de la Armada de México.

Asimismo, con el fin de incrementar la operatividad de las unidades de superficie clase Azteca, se efectuó el cambio de hélices de nuevo diseño a dos Patrullas costeras, contribuyendo para restituir su velocidad máxima.

Igualmente, con la finalidad de incrementar la vigilancia y detección oportuna de las actividades ilícitas en nuestros mares territoriales, se actualizó el Sistema Integral de Navegación de siete Patrullas Interceptoras.

APOYO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Con mano de obra calificada y costos favorables de operación que ofrecen los astilleros y centros de reparación naval de la SEMAR, se llevaron a cabo reparaciones en seco y a flote mayor a 96 buques del sector público y privado.



Estas acciones permitieron efectuar directamente las reparaciones que anteriormente se realizaban en el extranjero, evitando así la fuga de divisas, a la vez que se contribuyó con la meta de fomento y generación de empleos, mediante el uso eficiente de los recursos públicos promovida por el Mando Supremo. Es conveniente mencionar que la reparación de buques a terceros, trae la captación de recursos presupuestarios, que en gran parte han sido destinados para otorgar apoyo en los rubros de reparación naval y mantenimiento de la planta productiva de los astilleros y centros de reparación naval de la Institución.

En lo que se refiere a los principales insumos para llevar a cabo los trabajos de reparaciones de casco y estructura de las unidades de superficie, tales como placas de acero, soldadura y otros materiales en general, se ha buscado que en la medida de lo posible sean de fabricación nacional, fomentándose con ello el desarrollo industrial y comercial del país.

MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIÓN NAVAL

Para mantener los astilleros y centros de reparación naval en óptimas condiciones de operatividad, se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura dentro del programa destinado para tal fin, con las actividades que se indican a continuación:

MEDIOS DE VARADA.

- Rehabilitación del dique seco del Astillero de Salina Cruz, con un avance del 100%.
- Mantenimiento al sincroelevador del Astillero de Salina Cruz, con un avance del 77%.
- Reparación de la línea de aire comprimido del Astillero de Salina Cruz, con un avance del 20%.

MUELLES:

- Reparación del área de muelles del Astillero de Tampico, con un avance del 100%.
- Mantenimiento de los muelles del Astillero de Salina Cruz, con un avance del 100%.
- Instalación de válvulas de compuerta en las descargas pluviales del muelle marginal del Astillero de Tampico, con un avance del 100%.



PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Para cubrir las necesidades de maquinaria y equipo que requieren los astilleros y centros de reparación naval, y mantener la operatividad de los establecimientos y unidades, se adquirieron diversos equipos; como a continuación se describe:

- Cuatro equipos de *sand blast* y una plataforma aérea para la limpieza de los cascos de los buques y preparar la superficie para la aplicación de pintura.
- Tres tornos portátiles y nueve equipos completos de alineación láser para realizar trabajos en ejes y maquinaria de las unidades de superficie.
- 89 equipos de oxicorte y cuatro máquinas de corte de plasma, para los trabajos que se realizan con materiales que son empleados en la construcción y reparación naval.
- Cinco dobladoras hidráulicas para tubos, utilizadas en las reparaciones de las unidades de superficie, así como en las instalaciones de los propios astilleros y centros de reparaciones navales.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Es la encargada de administrar el apoyo técnico y logístico necesario para mantener en óptimas condiciones de operatividad la maquinaria y los equipos de los buques, aeronaves, vehículos y establecimientos navales, procurando los servicios y la adquisición del material para su mantenimiento preventivo y correctivo, así como efectuar estudios y proyectos de ingeniería relativos a los mismos.

Asimismo es responsable de mantener en condiciones operativas el armamento naval y de establecer las normas de seguridad y procedimientos para su recepción, almacenamiento, manejo, control, suministro, distribución y consumo, así como de explosivos y municiones. Además planea, programa y supervisa las obras de dragado, así como la construcción, remodelación, reparación y mantenimiento de la infraestructura y en su caso, gestionar la contratación de las mismas, además de mantener y conservar en condiciones para el servicio, las obras, instalaciones y edificios a cargo de la SEMAR, también supervisa los programas de producción y adquisición del vestuario y equipo para satisfacer las necesidades del personal de la Institución.

INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

Con el objetivo de mantener y conservar en óptimas condiciones la maquinaria de las unidades de superficie, es necesaria la adquisición de material diverso; por lo que de septiembre de 2008 a agosto de 2009, se llevaron al cabo las siguientes actividades:

- Programa de reparación de la maquinaria de unidades de superficie.
 - Reparación mayor de dos calderas del Buque ARM "Allende", por haber cumplido seis años desde su reactivación.
 - Reparación de 80 motores propulsores y auxiliares de combustión interna de las unidades de superficie de investigación, así como de las clases: Sierra, Durango, Oaxaca, Huracán, Valle, Uribe y Azteca.
 - Reparación de cuatro cajas de engranes de los buques clase Uribe.
 - Reemplazo de partes vitales a siete motores propulsores de las Patrullas Interceptoras clase Polaris.
- Programa de adquisición de refacciones para la maquinaria de las unidades de superficie.
 - Refacciones diversas para el mantenimiento preventivo de la maquinaria del Buque Escuela Cuauhtémoc, para realizar el Viaje de Prácticas "Japón-2009".
 - 17 lotes de refacciones para el mantenimiento general de las máquinas principales y motogeneradores auxiliares de los buques Papaloapan y Usumacinta y los clase: Sierra, Durango, Valle, Holzinger y Uribe.
 - Cuatro motogeneradores auxiliares con capacidad de 260, 175, 40 y 16 kilowatts de potencia para mejorar la capacidad de energía eléctrica de cuatro unidades de superficie.
- Mantenimiento de balsas salvavidas y motores fuera de borda, así como capacitación del personal.
 - Mantenimiento y reparación de 710 balsas salvavidas autoinflables y 48 lanchas del mismo tipo, con el fin de asegurar la supervivencia del personal en la mar.
 - Reparación y mantenimiento de 120 motores fuera de borda de diferentes marcas y potencias, a fin de mantener operativas las embarcaciones menores de las regiones y zonas navales.
 - Como parte de la preparación, capacitación y actualización, se capacitaron 174 elementos a través de nueve cursos sobre la operación y mantenimiento de motores fuera de borda.



REPARACIONES GENERALES A VEHÍCULOS MILITARES

- Se adquirieron 16 lotes de refacciones para vehículos militares, con la finalidad de mantenerlos operativos para proporcionar apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, durante la temporada de huracanes.
- Se rehabilitaron 23 vehículos operativos, asimismo, se repararon y dio mantenimiento a 1,865 vehículos de apoyo y de servicios, en los talleres de recuperación de la Armada de México.



ARMAMENTO NAVAL Y MARINERO

En este ámbito se llevó al cabo la adquisición de equipos y materiales diversos, así como la implementación y continuidad de diversos programas, destacando lo siguiente:

- Programa de Sustitución de Equipos y Pertrechos de Armamento Marinerio.
 - Como parte del equipamiento para unidades y establecimientos navales, se adquirieron balsas y chalecos salvavidas, cabos, embarcaciones menores, motores fuera de borda, equipo de buceo, compresores, trajes contra incendio, así como equipos de respiración autónoma, motobombas y electrobombas, indispensables para salvaguardar la vida humana en la mar y apoyar a la población civil en casos y zonas de desastre.
 - Se instaló un sistema de contra incendio en los hangares de la Base Aeronaval de Veracruz, con la finalidad de contar con un sistema para sofocar y extinguir incendios, para minimizar pérdidas de instalaciones, aeronaves o vidas humanas. También se capacitó a los operadores de citado sistema, para optimizar su desempeño.

- Programa de Capacitación para Operadores de Motores fuera de borda.

Mediante este programa, se capacitaron a 145 elementos pertenecientes a unidades de superficie y se encuentra en proceso el "Curso de mecánica básica para motores fuera de borda", el cual contempla la capacitación de 30 mecánicos en mantenimiento preventivo y correctivo.

- Programa de Equipamiento de Batallones de Infantería de Marina.

Se continúa equipando de armamento, pertrechos y vehículos a los 32 batallones de infantería de marina, con un avance del 51%.



- Equipamiento de Unidades de Superficie.

Con el fin de combatir a la delincuencia organizada y preservar el Estado de Derecho en la mar, se adquirieron dos cañones, dos directores de tiro radáricos electro-ópticos y tres torretas navalizadas para dos Patrullas Interceptoras clase Polaris II, en proceso de construcción.

- Equipamiento de las Unidades Operativas y Establecimientos Navales.

Se proporcionó armamento, munición, equipo de protección y otros pertrechos necesarios para las operaciones en apoyo a las unidades que participan en el combate al crimen organizado.

- Programa de Entrenamiento de Tiro del Personal Naval.

Se inició la puesta en operación del quinto simulador de tiro con armamento portátil en el Batallón de Comandos del Pacífico en Puerto Chiapas y el simulador de campo de tiro virtual en el Batallón de Fusileros Paracaidistas con base en el Distrito Federal. Con referidos simuladores se obtendrán los siguientes beneficios:

- Economía de munición, porque los sistemas no la utilizan ya que operan con armamento que trabaja con un sistema neumático que simula el retroceso y disparo.
- Mayor adiestramiento para el personal, considerando que los simuladores operan presentando al elemento variados escenarios con el fin de calificar y entrenar su capacidad de respuesta y toma de decisiones, al verse envuelto en las diferentes situaciones.
- Bitácora individual, pues los sistemas mantienen un registro sobre el aprovechamiento de cada elemento que es capacitado en los simuladores y campos de tiro.
- Menor desgaste del material, ya que se trabaja con armamento simulado, y genera un ahorro en el mantenimiento del armamento real.



- Programa de Creación de Estaciones de Búsqueda, Rescate y Salvamento.

- Como parte del equipamiento se adquirieron cuatro embarcaciones clase Defender, con las cuales se atenderán las llamadas de auxilio para la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Se equiparon las estaciones de Cabo San Lucas, Ensenada, Huatulco, e Isla Mujeres, con el material necesario para sus labores administrativas y operativas, como son: equipos de comunicaciones, de cómputo, de buceo y especializado para el diagnóstico de fallas de motores; así como mobiliario y prendas de protección personal.
- Actualmente se encuentran en proceso de equipamiento las estaciones de Mazatlán, Acapulco, Yukalpetén, y Ciudad del Carmen.



- Se firmó un contrato para la adquisición de seis embarcaciones autoadrizables, para equipar las estaciones de Ensenada, Los Cabos, Isla Mujeres, El Mezquital y Ciudad del Carmen, las cuales tienen la capacidad de navegar en condiciones extremas de mar.



AERONÁUTICA NAVAL

Para conservar la eficacia y la eficiencia en la salvaguarda de la Zona Económica Exclusiva, Mar Territorial, fronteras marítimas, líneas costeras y espacios aéreos correspondientes, fundamentalmente para la protección de las instalaciones estratégicas nacionales y el apoyo a la población civil, la aviación naval aplica programas de mantenimiento de las aeronaves, realiza actividades de modernización y renovación de la flota aeronaval, adquiere y distribuye material aéreo, incrementa la capacitación y entrenamiento de las tripulaciones de vuelo, ejecuta programas de equipamiento para los centros de mantenimiento y en la modernización de los talleres de reparación, todo ello, a fin de asegurar condiciones propicias de atención y fortalecimiento de su capacidad de respuesta en tiempo y forma. Al respecto se destacan las siguientes acciones:

- Programa de Mantenimiento de las aeronaves, aplicando:
 - 226 servicios de mantenimiento "calendarizado" a las aeronaves de ala fija y 128 a las de ala móvil.
 - 42 servicios de mantenimiento "no rutinario" a las aeronaves de ala fija y 61 a las de ala móvil.
- Programa de Renovación y Equipamiento de Unidades Aéreas, llevándose a cabo la reactivación de:
 - Cuatro helicópteros MD-902 para las estaciones de búsqueda, rescate y salvamento.
 - Un helicóptero Fennec para las operaciones tipo trinomio Buque/Helicóptero/Interceptora, con la misión de combatir acciones ilícitas dentro del área marítima nacional.
 - Un helicóptero MI-17 para la vigilancia marítima y costera, transporte de tropas y apoyo a la población civil.



- Actualmente, se encuentran en proceso de reactivación dos aviones: un Turbocommander y un Antonov, que serán utilizados para realizar funciones de vigilancia, reconocimiento marítimo y logísticas de transporte de material y personal.
- Programa de Modernización de la Flota Aeronaval, el cual consiste en la adquisición de:
 - Dos aviones para el transporte militar y vuelos de ambulancia.
 - Dos aviones para operaciones de apoyo a la población civil, vuelos de ambulancia y transporte militar de tropas. Estas aeronaves serán recibidas en México, en noviembre y diciembre del presente año.

- Programa de Adquisición de Equipos para el Mantenimiento Aeronaval,
 - Se Adquirió y distribuyó diverso material de apoyo, consistente en: montacargas, cargadores de baterías, compresores, equipos de laboratorio, hidro-lavadoras y tractores de arrastre entre otros.
 - Programa de Equipamiento del Centro de Mantenimiento Nivel III para helicópteros, ubicado en las Bajadas, Veracruz, el cual será certificado por autoridades aeronáuticas, a fin de entrar en servicio en enero de 2010.



- Se certificó el Taller de Reparación y Mantenimiento de Motores Rolls Royce instalado en las Bajadas, Veracruz, ante la Dirección General de Aviación Civil.

OBRAS

Para otorgar un adecuado apoyo logístico y hacer más eficiente la capacidad operativa dentro del desarrollo de sus funciones, la SEMAR requiere de infraestructura física que se obtiene mediante trabajos de construcción, reconstrucción y mantenimiento de las instalaciones. También se realizan obras de rehabilitación, reparación y remodelación de las instalaciones existentes para su conservación y funcionamiento.

Para minimizar los tiempos de construcción se crearon dos Unidades de Construcción Móviles que trabajan con el Sistema de Construcción Rápida "UBM" (*Ultimate Building Machine*) para fabricar a base de lámina rolada en muros y techos, a fin de atender la demanda de instalaciones y en apoyo a la población civil en casos de desastre.

PROYECTOS EJECUTIVOS

Se realizaron los siguientes proyectos de infraestructura:

- Estaciones de búsqueda, rescate y salvamento en: Acapulco, Mazatlán, Ciudad del Carmen y Yukalpetén, para coadyuvar en la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Centros de desarrollo infantil naval en las ciudades de: Mazatlán, Topolobampo, Yukalpetén y Guaymas, en apoyo al cuidado de las hijas e hijos de las madres que laboran en esta Institución, brindándoles educación y asistencia.

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONCLUIDAS.

- Hospital General Naval de Alta Especialidad en el Distrito Federal, con equipo médico de última generación en el ámbito nacional, para satisfacer la demanda de atención médica avanzada requerida por el personal naval y sus derechohabientes.



- Para apoyo de las operaciones de búsqueda, rescate y salvamento de turistas, pescadores y embarcaciones, se construyeron las estaciones de Ensenada, Cabo San Lucas, Isla Mujeres y Huatulco.



- Construcción de un Edificio Administrativo para personal de la SEMAR.
- Construcción de un centro de desarrollo infantil naval en Lázaro Cárdenas, en apoyo al cuidado de las hijas e hijos de las madres que laboran en esta Institución, brindándoles educación y asistencia.



Actividades realizadas con recursos autorizados por el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales, para las obras de reconstrucción de daños provocados por el Huracán *Deán* y *Henriette*.

- Reparación de daños ocasionados por el paso del Huracán *Deán* en las instalaciones navales de Mahahual, Cayo Norte en Banco Chinchorro, Canal de Zaragoza y Punta Herrero; en la Base Aeronaval de Chetumal; de Sac-Xan y Subteniente López; así como de la Zona y Hospital Naval de Chetumal y en las instalaciones navales de Campeche.
- Reparación de daños ocasionados por el paso del huracán *Henriette* en las instalaciones navales de La Paz.

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CONCLUIDAS.

- Ampliación del Taller del Grupo de Apoyo a Unidades a Flote Núm. dos, en Ensenada, para mantener el nivel operativo de las unidades de superficie.



- Construcción de plataforma, pista del infante y una torre de *rappel* en la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, para mantener y mejorar el nivel de entrenamiento del personal naval.



OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

- Instalaciones para el batallón de infantería de marina en Guaymas, con el objetivo principal de alojar y mantener adiestrado al personal.



- Construcción de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, cuyo objetivo primordial es la capacitación del personal naval para coadyuvar en la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Modernización, remodelación y mantenimiento de diversos edificios de la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, para el mejoramiento de la infraestructura de los centros de formación de las futuras generaciones de oficiales.
- Construcción de Instalaciones bajo el Sistema de Construcción Rápida "UBM" para el 1er. Escuadrón Aeronaval Embarcado, en Minatitlán.

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN PROCESO.

- Adecuación del alojamiento para alumnas de la Escuela de Ingenieros en el Salado, para contar con instalaciones adecuadas para el personal femenino.
- Remodelación del Edificio de Faros Venustiano Carranza en Veracruz, con el fin de conservar y mantener el edificio para los eventos del bicentenario.

DRAGADO

Estas actividades proporcionan seguridad a la navegación, al mantener o incrementar las profundidades necesarias en los canales, ríos navegables, dársenas y recintos portuarios, para un seguro tránsito de buques y embarcaciones diversas durante las entradas y salidas de puerto; así como saneamiento de lagunas y litorales en apoyo a la sociedad y comunidad pesquera.

- Dragado de mantenimiento en el canal de acceso e inmediaciones al varadero de 250 toneladas del Centro de Reparaciones Navales Número Siete, en Ciudad del Carmen, para permitir el funcionamiento del carro cuña, con un volumen extraído de 6,938 metros cúbicos.



- En Mazatlán y Rosario; se efectuó el dragado de mantenimiento en el canal del Ostial y canales interiores de la laguna el Huizache, en apoyo a la población pesquera de la región, con un volumen extraído de 135,655 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento y saneamiento en Ensenada, en la desembocadura del arroyo y frente sureste del malecón, así como en el recinto portuario de citado lugar, con un volumen total extraído de 67,026 metros cúbicos.



- Dragado de mantenimiento en Pijijiapan, Chiapas; para la rehabilitación, saneamiento y conservación de los Sistemas lagunares de Carretas-Pereyra-Buenavista, con un volumen extraído de 2,986 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el canal de acceso, dársena de maniobras y frente de agua de los muelles del recinto portuario de Puerto Chiapas, para permitir el tráfico de embarcaciones de pesca, comerciales y turísticas que operan en el área, con un volumen extraído de 379,687 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el canal de acceso a la zona pesquera de Puerto Chiapas, para permitir el tráfico de embarcaciones de pesca y comerciales que operan en el área, con un volumen extraído de 18,881 metros cúbicos.



- Dragado de mantenimiento del canal de acceso entre los muelles de la zona naval y unidad habitacional Río Balsas, en Lázaro Cárdenas, para saneamiento y permitir el paso de embarcaciones dando seguridad a la población civil, con un volumen extraído de 1,500 metros cúbicos.

DESARROLLO PORTUARIO

Con base en las políticas y programas para el desarrollo del Sistema Portuario Nacional, la Institución participó en los análisis y opiniones relativos a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP), desde la perspectiva de seguridad de las operaciones navales, en apego a la legislación aplicable vigente, como son los presentados por las administraciones siguientes:

- Costera Integral Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V., para el desarrollo de las áreas y recintos concesionados a esa administración.
- Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., para licitar una instalación de uso público especializada en el manejo de fertilizantes.
- Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., para incorporar las áreas con infraestructura portuaria ubicadas en los puertos de Cancún e Isla Mujeres.
- Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., para la licitación de un muelle de carga de contenedores y general en la margen derecha del Río Tuxpan, del recinto concesionado a citada administración.
- Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., para la incorporación de nuevas áreas al recinto portuario y para atender una demanda no contemplada relacionada con la operación de la flota de barcos abastecedores.
- Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., derivada del cambio de destino del área de almacenamiento de combustibles del recinto portuario, para almacenaje de carga general.
- Portuaria Integral de Acapulco, S.A. de C.V., derivada del cambio parcial de destino de una parte del área de centro comercial, para una estación marina de combustible en el recinto portuario.
- Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., por el replanteamiento de la estrategia general para los puertos concesionado a esa administración, así como al establecimiento de compromisos conjuntamente con la Federación, para el impulso del Puerto de Frontera.

- Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., con el fin de tomar en cuenta la evolución de la economía nacional, así como las perspectivas de crecimiento del puerto y con el propósito de promover un aprovechamiento integral de la infraestructura básica de la parte pesquera.
- Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., con el propósito de que se contemplen actividades de diferente índole que se requieren realizar a corto y mediano plazo, con el fin de que el puerto mantenga su oferta de servicio, así como sostener el crecimiento con base en la ampliación natural del mismo en la zona norte.
- Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., para la modificación derivada del otorgamiento del recinto portuario del Puerto de Costa Azul, así como a cambios en el PMDP, de indicadores, incorporación de actividades clave e integración de áreas de desarrollo en el cuadro de usos y destinos.

VESTUARIO Y EQUIPO

Con el propósito de que el personal de la SEMAR, cuente con el vestuario y equipo necesario para realizar sus funciones inherentes a su cuerpo y servicio, se han manufacturado los uniformes y prendas complementarias en calidad y cantidad, como se detalla a continuación:

PRENDAS PRODUCIDAS	
CONCEPTO	CANTIDAD
UNIFORMES:	147,806
PRENDAS COMPLEMENTARIAS:	689,385
Sacos, camisas, abrigos, chaquetones, chalecos y chamarras	194,831
Camisetas y calcetines	194,831
Gorras	68,753
Accesorios	10,069
Lonas y correajes	11,376
Fornituras	12,020
Prendas de sanidad naval	44,866
Blancos	57,495
Códigos y banderas	1,961
Varios	157,458
PRENDAS ADQUIRIDAS	
CONCEPTO	CANTIDAD
UNIFORMES:	80,695
PRENDAS COMPLEMENTARIAS:	226,749

Como parte del programa de modernización, renovación y actualización de la maquinaria para la Fábrica de Vestuario y Equipo, se adquirieron tres máquinas selladoras, una de ojal, ocho cortadoras, dos perforadoras, una fusionadora de telas, una suajadora hidráulica, tres máquinas de costura *overlock*, un compresor de aire y una máquina de costura recta electrónica de una aguja.



Finalmente para evitar los riesgos de infección por el virus de la influenza en el país, se confeccionaron 20,000 cubre bocas para distribuirlos entre el personal de las diferentes unidades y establecimientos de la SEMAR.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

A través de esta Dirección General, la SEMAR realiza, coordina y programa la investigación oceanográfica y tecnológica, y desarrolla proyectos por sí o en coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Federal, así como con instituciones públicas o privadas en el ámbito científico y tecnológico, tendientes a incentivar el conocimiento científico, en aras de la modernización tecnológica de los sistemas y equipos de las unidades administrativas y operativas de la Institución, así como de los mandos y establecimientos navales, reduciendo la dependencia tecnológica de México de otros países, a la vez que coadyuva con el desarrollo marítimo del país.

Así mismo, interviene en la protección del medio ambiente marino y en la conservación del entorno ecológico en las zonas marítima y costera nacionales, generando la información hidrográfica, cartográfica y meteorológica en beneficio de la seguridad marítima y portuaria de nuestra nación.

OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA

OCEANOGRAFÍA

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA Y DE CONTAMINACIÓN MARINA

Para la obtención de información científica y conocimiento de los mares nacionales, protección de los ecosistemas marinos y mejorar las condiciones de salud del personal, naval, durante el periodo de enero a agosto de 2009, se encuentran en proceso los siguientes estudios:

- Ocho del programa "Caracterización Oceanográfica y Biológica de la Zona Costera", abarcando las áreas de: Bahía Colonett y Bahía Todos Santos; costas de Topolobampo; Lázaro Cárdenas y Petacalco; Puerto Chiapas; de El Mezquital a Playa Miramar; de Punta Roca Partida a Coatzacoalcos; de Frontera a Ciudad del Carmen; y El Cuyo, Yucatán. Los resultados de investigación se utilizarán para elaborar cartas temáticas, resúmenes operacionales y actualización de publicaciones náuticas en apoyo a las operaciones navales, además del beneficio social de contribuir a la conservación de los recursos marinos para su aprovechamiento y protección.
- Ocho del programa "Caracterización y Selección de Zonas de Vertimiento de Productos de Dragado", abarcando las áreas de: Bahía de Todos Santos y Punta Colonett; Bahía de La Paz y Santa Rosalía; Manzanillo, y Lázaro Cárdenas; Puerto Chiapas; Tuxpan y Tecolutla; Punta Roca Partida a Coatzacoalcos; el puerto de Frontera y la costa norte de Yucatán. Con los productos de esta investigación se ubican nuevos sitios para vertimiento de desechos.
- Dos estudios generales del programa "Evaluación de la Calidad del Agua Marina Costera" en puertos del litoral del Pacífico Mexicano y del Golfo de México y Mar Caribe. Los resultados obtenidos de esta investigación se utilizarán para conformar un disco compacto interactivo de datos y reportes de calidad del agua marina costera, así como cartas de distribución de parámetros fisicoquímicos, a fin de determinar el estado de los cuerpos de agua para su uso recreativo y conservación del hábitat.
- Dos estudios generales del programa "Evaluación de la Calidad del Agua Potable en las Unidades y Establecimientos de los Mandos Navales" en las áreas de sus respectivas jurisdicciones, con el fin de verificar la calidad para uso y consumo humano y contribuir a conservar la salud del personal naval.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

La SEMAR, en su Programa Sectorial de Marina 2007-2012, estableció el indicador acumulativo "Porcentaje de avance del Programa de Investigación Oceanográfica para el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos", con un avance hasta junio de 2009 del 41.66%, este indicador considera la realización de 120 estudios para el año 2012.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Porcentaje de avance del Programa de Investigación Oceanográfica para impulsar el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos. ^{1/}	50	25	41.66

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009. La conclusión de los estudios es anual, hasta 2008 se terminaron 40.

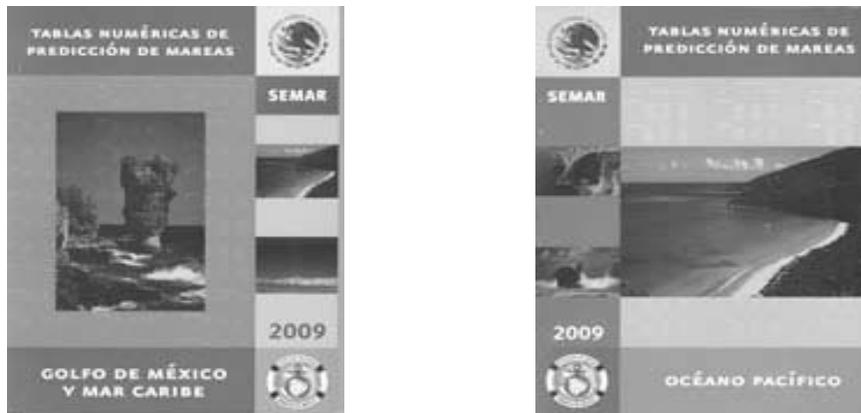
FUENTE: Secretaría de Marina.

CRUCEROS OCEANOGRÁFICOS

Esta institución cuenta con seis buques de investigación distribuidos en ambos litorales, llevándose a cabo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, hicieron 24 cruceros oceanográficos para la obtención de los datos de parámetros oceanográficos, de muestras de agua de mar y sedimentos del fondo marino. Estas unidades de superficie también apoyan en la realización de simulacros y contingencias de derrames de hidrocarburos y levantamientos hidrográficos, así como a dependencias gubernamentales e instituciones de educación superior que llevan a cabo campañas oceanográficas.

PUBLICACIONES

Anualmente se elaboran tablas numéricas y calendarios gráficos de predicción de mareas para ambos litorales del país; utilizados como apoyo para brindar seguridad a la navegación de las unidades de superficie de la Armada de México, así como para su venta al sector marítimo, instituciones de investigación y empresas privadas, para su uso en construcciones de ingeniería en las costas.



Se elaboró un disco compacto interactivo de “Evaluación de la Calidad Físicoquímica y Bacteriológica de la Zona Costera de la República Mexicana”, con datos de calidad del agua de las regiones del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe correspondiente al periodo 2006–2007. Esta información contribuye a la prevención de la contaminación en las zonas costeras de nuestros litorales.

Se procedió a la integración de un disco compacto sobre “Áreas Naturales Protegidas consideradas santuarios en el Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe”, contribuyendo a la protección de estos ecosistemas.

COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Las múltiples acciones que realizó la SEMAR con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con autoridades de los tres niveles de gobierno e instituciones educativas, contribuyeron a la protección de los ambientes costeros y oceánicos y a la conservación de su diversidad biológica, a través de los siguientes programas:

- “Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos”. Como parte de las actividades de vigilancia permanente en relación a los aspectos sanitarios y de seguridad en las distintas playas del país, se realizaron análisis periódicos de agua de mar, con el fin de detectar el incremento en las Floraciones Algales Nocivas, formadoras de marea roja en todos los puertos del país, coordinando su seguimiento y acciones preventivas para minimizar el impacto en la población costera y sus actividades productivas. En ese sentido se atendieron reportes en los Puertos de Manzanillo, Acapulco, Salina Cruz, Puerto Vallarta, Lerma y Tampico.
- “Programa de Trabajo para el Control y Combate de la Langosta Voladora”. Se monitoreó el comportamiento de la langosta citada en Isla Socorro, para proporcionar información a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, respecto a las características del insecto, su etapa de desarrollo, actividad reproductiva y las condiciones físicas del lugar, entregándose al respecto 33 reportes.

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y SEMINARIOS.

Para fortalecer y mejorar la investigación oceanográfica, se capacitó al personal con cursos y talleres impartidos en diferentes instituciones:

- Primer Seminario de Divulgación de Especies Exóticas Invasoras: Una Amenaza para la Economía y Biodiversidad de México, llevado a cabo en el Auditorio de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Ciudad de México.

- Curso de Oceanografía por Satélite, impartido en la Universidad Autónoma de Baja California, plantel del Puerto de Ensenada, cuyo propósito es aprender el uso de imágenes satelitales para determinar la presencia de clorofilas y florecimientos algales.

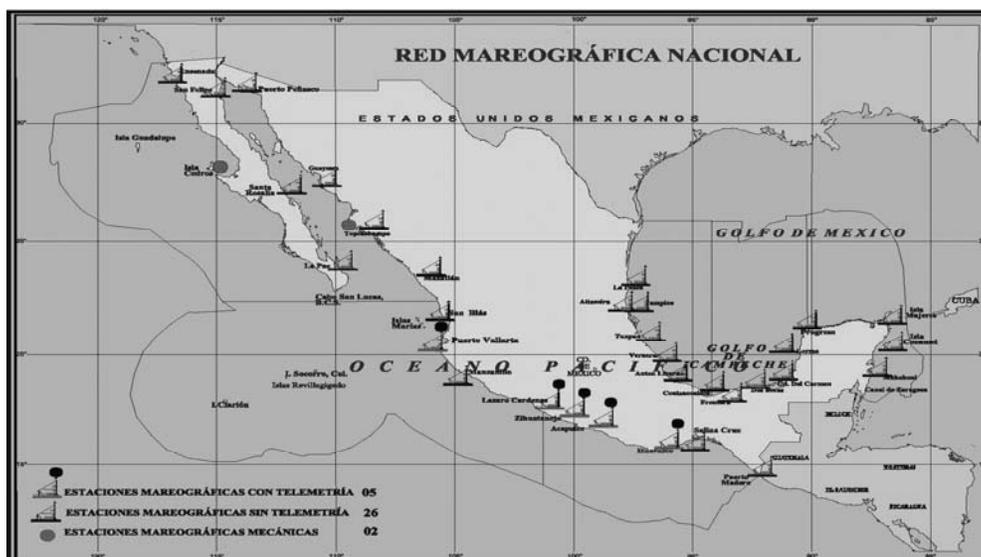
NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y ASUNTOS MARÍTIMOS

En cumplimiento a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, al Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias y demás normatividad ambiental aplicable vigente, se realizaron inspecciones en materia de protección al medio ambiente marino, levantándose 13 actas a diversas embarcaciones nacionales y extranjeras por contaminar el medio ambiente marino.

Las acciones de inspección y vigilancia que lleva a cabo la SEMAR en las zonas marinas mexicanas en materia de prevención y control al medio ambiente marino, por derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas, han logrado mantener nuestros mares más limpios, así como la posibilidad de una respuesta inmediata a cualquier incidente de contaminación, minimizando los daños derivados de dichos eventos.

RED DE ESTACIONES MAREOGRÁFICAS

La Red Mareográfica Nacional de la SEMAR cuenta con 18 estaciones mareográficas en el Océano Pacífico y 15 en el Golfo de México y Mar Caribe. En el proyecto de crecimiento de la Red Mareográfica 2009 se llevó a cabo la telemetrización de las estaciones mareográficas de Ensenada, La Pesca, Tuxpan y Frontera, actualmente transmitiendo datos en tiempo real hacia el centro de control y procesamiento de datos en las instalaciones de la Institución en el Distrito Federal, así mismo se reubicó y modernizó la caseta mareográfica de San Blas, Nayarit.



Se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo a las 18 estaciones mareográficas instaladas en todo el litoral del Pacífico Mexicano, con el fin de obtener información y efectuar el análisis y proceso para el cálculo de predicción de mareas de los puertos del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, a fin de publicar las tablas numéricas y calendarios gráficos de mareas.

En relación a los convenios de colaboración que se tienen con instituciones educativas y con el fin de cumplir el Proyecto de Modernización de la Red Mareográfica Institucional, se desarrollaron sistemas de telemetrización para recibir en tiempo real los datos de marea, con los siguientes Centros Educativos:

- Con el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada en un sistema que consiste en la transmisión de datos de marea vía VHF desde la estación mareográfica a una estación remota que conecta a la red institucional de *intranet* al Centro de Control y Procesamiento de Datos (CECOPROD), para su procesamiento, contando actualmente cuatro estaciones con este sistema.
- Con el Centro de Investigación en Ciencias Aplicadas y Tecnología Avanzada en un sistema que consiste en la transmisión de datos de marea vía *modem* celular desde la estación mareográfica de Ciudad Madero, a través de *Internet* al CECOPROD, para su posterior procesamiento.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE MARINO

La SEMAR, en cumplimiento a la política de sustentabilidad ambiental del Gobierno Federal, realiza actividades que tienen como prioridad la protección y conservación del medio ambiente marino y costero,

así como la prevención, el control y la disminución de la contaminación existente por causa de fuentes contaminantes que inciden y existen en el medio marino.

Para lograr lo anterior lleva a cabo el Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, el cual contempla: actividades preventivas, de inspección y vigilancia marítima y terrestre, y de control de desechos sólidos y líquidos, así como la realización de procedimientos, levantamiento de ordenamientos técnicos y administrativos en la aplicación de sanciones a los presuntos infractores de la legislación ambiental vigente.

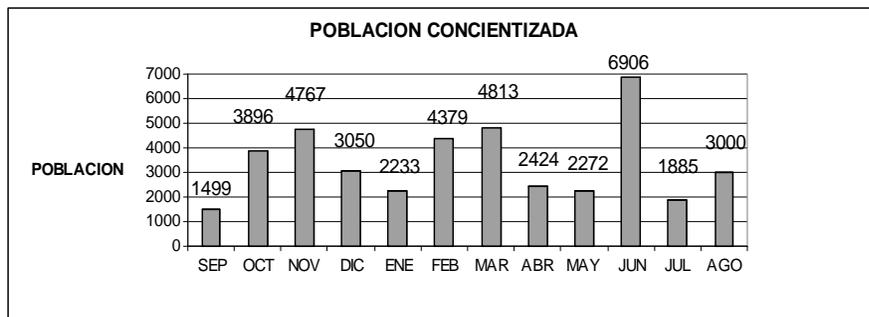
En cumplimiento a este programa, se han concretado:

- 11,185 operaciones de inspección y vigilancia marítima y 9,467 operaciones terrestres, recorriéndose un total de 183,837.5 millas náuticas y 252,769 kilómetros, respectivamente.
- 3,456 operaciones de control de disposición de desechos en el mar y recintos portuarios, habiéndose recolectado 6,423.922 toneladas de desechos sólidos y 261,435 litros de líquidos contaminados.
- 284 monitoreos ambientales en las costas mexicanas, en coordinación y apoyo con dependencias federales, estatales y municipales, con el propósito de conocer y evaluar la calidad del agua marina en las playas de ambos litorales del país.

En lo que respecta a las solicitudes de vertimiento de desechos y otras materias en el mar, la SEMAR autorizó y dio seguimiento a un total de 25 solicitudes de vertimiento al mar y ocho prórrogas, información que es reportada anualmente a la Organización Marítima Internacional. De las solicitudes autorizadas: una corresponde al casco de un buque, tres a estructuras de concreto para la creación de arrecifes artificiales y dos para construcción de muelles, 12 a material producto de dragado y siete a sustancias empleadas en pruebas hidrostáticas a ductos de plataformas petroleras.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN ECOLÓGICA

A fin de fomentar la cultura de concienciación ecológica en la protección, conservación y uso sustentable de los recursos marinos y de sus ecosistemas, se impartieron 1,307 sesiones de concienciación ecológica a 41,124 personas de instituciones educativas, de cooperativas pesqueras y camaroneras, así como a la población que realiza actividades turísticas, deportivas y marítimas, como se indica en la siguiente tabla:



AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARÍTIMOS-COSTEROS EN RIESGO

Con referencia al indicador denominado "Porcentaje de Ecosistemas Marítimos-Costeros en Riesgo, Protegidos", para diciembre de 2009 se tiene una meta programada del 56.14%, la cual lleva un avance al mes de junio del 49.12 y representa la protección de 28 ecosistemas en riesgo, de un total de 57 a proteger para 2012.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Porcentaje de Ecosistemas Marítimos-costeros en Riesgo, Protegidos. ^{1/}	56.14	35.10	49.12

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIAS

La implementación adecuada y oportuna del Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y Otras Sustancias Nocivas en el Mar (PNC), contribuye a la sustentabilidad

ambiental, mediante una respuesta oportuna y eficaz frente a posibles derrames de hidrocarburos en el mar. Por ello y para sostener su eficacia es importante un alto grado de coordinación y cohesión entre los integrantes a fin de garantizar una óptima respuesta ante un incidente contaminante.

Para llevar a cabo el PNC en sus tres niveles (nacional, regional o local) se realizaron 124 reuniones con los organismos de coordinación, para revisar y actualizar los planes de contingencia, así como los inventarios de los recursos humanos y materiales con que cada dependencia cuenta, e informar sobre las tareas, funciones específicas y directivas que se reciben del Consejo Técnico.

SIMULACROS DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS

Para mantener la capacidad de respuesta inmediata ante un eventual derrame de hidrocarburos en la mar, se capacitaron 506 elementos civiles y militares involucrados en el manejo de equipos especializados, estableciéndose una coordinación estrecha entre las dependencias participantes en dicho proceso.

Por lo anterior, se realizaron seis simulacros de derrames de hidrocarburos sin previo aviso, implicando a dependencias y entidades de la Administración Pública, así como a organismos internacionales, empleando equipo y material especializado proporcionado por la SEMAR y PEMEX.



PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES E INTERINSTITUCIONALES

La SEMAR participó activamente en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, así como en el intercambio de información, lo cual ha sido fundamental en el desarrollo de políticas ambientales del país, de acuerdo a lo siguiente:

- Revisión del Plan de Acción Nacional para la implementación del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional.
- Examen sobre la propuesta del Comité Coordinador para la elaboración del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo.
- Problemática sobre la mancha lodosa en inmediaciones de la descarga de aguas residuales de la empresa Fertinal o Sadcom de Occidente S.A. de C.V.
- Elaboración del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PRY-NOM-153 SEMARNAT 2006, que establece las especificaciones ambientales para la inyección de recortes de perforación en formaciones receptoras en pozos petroleros.
- En el Comité Nacional de Playas Limpias, para coadyuvar con el saneamiento de las playas de México.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

- Segundo Seminario denominado *Ro Clean Desmi* sobre experiencias reales en derrames de hidrocarburos para Latinoamérica y el Caribe, realizado en Guayaquil y Salinas, Ecuador, en donde la SEMAR presentó el trabajo "Derrame de Hidrocarburos de la Plataforma Akal-D, Sonda de Campeche, México".
- Tres reuniones del Plan Conjunto de Contingencia entre México y los Estados Unidos de América sobre Contaminación del Medio Ambiente Marino por Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas, de las cuales dos corresponden al Pacífico y una al Golfo de México, con el objeto de coordinar acciones que permitan preparar ejercicios para dar respuesta a incidentes contaminantes.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

La SEMAR realiza coordinaciones con las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal e instituciones educativas relacionadas con la investigación oceanográfica. Como parte de sus actividades, realiza lo siguiente:

- Seguimiento al Programa Nacional para el Manejo y Uso Sustentable del Manglar que contempla estrategias y acciones para el conocimiento, protección, conservación y restauración de citados ecosistemas, contribuyendo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; para lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza, implementando las siguientes acciones:
 - Preservación de 372,021 hectáreas de manglar realizando operaciones de vigilancia, limpieza y reestablecimiento del flujo hidrológico de este ecosistema;
 - Reforestación de 12,174 hectáreas de área de manglar;
 - Siembra de 29,977 plántulas;
 - Cultivo de 27,297 plántulas;
 - Recolección de 9,800 semillas;
 - Recolección de 29,947 kilogramos de basura de los manglares;
 - Concienciación de 12,047 personas en la protección a este ecosistema; y
 - Realización de 145 reuniones respecto a temas de interés sobre la conservación y sustentabilidad del ecosistema del manglar.



- La SEMAR en su calidad de Presidente y Secretario Ejecutivo de la Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO), participó en lo siguiente:
 - Reunión del Comité Técnico llevada a cabo el 30 de octubre de 2008 con los representantes de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Educación Pública, así como con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la UNAM, en donde se acordó:
 - o Revisión de las reglas de operación del Comité Técnico por parte de todos los integrantes de la CONACIO.
 - o Revisión de los temas rectores que serán considerados en el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica por parte de los integrantes del Comité Técnico.
 - Dos reuniones del Subcomité Técnico, llevadas a cabo el 2 de diciembre de 2008 y el 25 marzo de 2009, con objeto de:
 - o Revisar las propuestas de los temas rectores por cada una de las dependencias integrantes de acuerdo a su competencia y Programa Sectorial, a fin de estructurar el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica.
 - o Establecer las bases de coordinación para el otorgamiento de permisos destinados a extranjeros que realizan investigaciones en zonas marinas mexicanas.
 - o Integrar un directorio de investigadores oceanográficos.

- Agenda de Transversalidad.
 - La Agenda de Transversalidad incorpora criterios ambientales en las políticas públicas de las dependencias de la Administración Pública Federal y pretende facilitar la atención de los temas ambientales prioritarios, con información sistematizada sobre procesos e inventarios en acciones transversales sustentables.
 - La integran 28 dependencias de la APF, entre ellas la SEMAR, reportando datos de programas y actividades que realizan las instituciones, tales como: Ahorro de energía, tortuga marina y manglar.
 - En el mes de marzo de 2009, se participó en el Taller Sistema de Información de Agenda de Transversalidad, con el fin de actualizar el sistema de información y dar seguimiento a las acciones y compromisos establecidos, referentes a las políticas públicas para el desarrollo sustentable que realiza la APF, revisando las metas a corto, mediano y largo plazo.
- Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

Esta comisión está conformada por 10 dependencias incluida la SEMAR y fue creada con el fin de garantizar acciones coordinadas que permitan la planeación, ordenación y gestión sustentable de los mares y costas de México, con el objetivo de establecer las metas y acciones a corto, mediano y largo plazo de los programas prioritarios para la protección de mares y costas propuestos por los integrantes de esa Comisión, así como para analizar y emitir opinión respecto a la propuesta del proyecto para integrar la Política Nacional de Mares y Costas de México.
- Actividades relacionadas con el Ordenamiento Ecológico.

Se participa en forma permanente en los cuatro ordenamientos ecológicos marinos que existen en el país, que proyectan integrar un instrumento de política ambiental que involucre al gobierno y a la sociedad civil, y en donde se planeen conjuntamente los procesos dirigidos a lograr un mejor balance entre las actividades productivas y el medio ambiente:

 - Programa de Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, actualmente en fase de seguimiento;
 - Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe, en fase de diagnóstico, para determinar las áreas de aptitud sectorial y las de conflicto potencial;
 - Programas de Ordenamiento Ecológico Marino del Pacífico Norte-Centro y del Pacífico Sur, se encuentran en la fase de caracterización, y su fin será identificar las áreas de estudio y describir los atributos ambientales conforme a los intereses del sector ecológico.

HIDROGRAFÍA

CAMPAÑAS HIDROGRÁFICAS

Consiste en la ejecución de un conjunto de levantamientos hidrográficos para la elaboración, actualización y edición de cartas náuticas, y para continuar con el Programa Nacional de Cartografía Náutica (PNCN), se efectuaron 23 levantamientos hidrográficos.

CARTAS NÁUTICAS.

En relación al PNCN, se editaron 12 cartas nuevas en papel, mediante el procesamiento hidrográfico de la información obtenida en campo por medio de los levantamientos hidrográficos, siendo estas las siguientes: SM-111.4, El Sauzal; SM-111.8, Costa Azul; SM-323.4, Isla del Espíritu Santo; SM-413.2, Puerto Balleto; SM-421, Punta Raza a Punta Ipala; SM-421.4, Canal de Acceso a Puerto Vallarta; SM-912.4, Canal de acceso a terminal remota de Progreso; SM-931, Punta Piedra a Majahual; SM-932, Majahual a Banco Chinchorro; SM-933, Majahual a Cayo Ambergris; SM-933.3, Xcalak (Canal de Bacalar Chico); y SM-933.4, Cayo cangrejo.

Del mismo modo, se elaboraron 12 cartas náuticas electrónicas en formatos Raster BSB y S-57, de los siguientes sitios: El Sauzal; Ensenada; Costa Azul; Guaymas; Guaymas y proximidades; Isla Espíritu Santo; Puerto Balleto; Punta Raza a Punta Ipala; Puerto Vallarta; Puerto Chiapas; canal de acceso a Puerto Chiapas y Puerto de Altamira. Además, se crearon cartas náuticas electrónicas en formato S-57 de los siguientes sitios: Lerma y proximidades, Lerma, canal de Yucatán y proximidades, canal de acceso a la Terminal remota de Progreso y de Isla Mujeres a Isla Cozumel.

Se elaboraron siete cartas náuticas de nueva edición, derivado de la variación en los datos de los siguientes lugares: Puerto Vallarta, Puerto de Altamira, Guaymas y proximidades, Puerto Chiapas, Canal de Acceso a Puerto Chiapas y Ensenada.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA NÁUTICA

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, y con relación al indicador “Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País”, se contempló para el año 2012 la elaboración de 49 cartas, con un avance al mes de junio de 2009 del 38.11%, equivalente a 19 cartas.

Indicador	Meta 2009	Enero-Junio	
		2008	2009
Porcentaje de avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País ^{1/}	39.08	34.90	38.11

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2009.

FUENTE: Secretaría de Marina.

PUBLICACIONES NÁUTICAS.

Para proporcionar información a la comunidad marítima en general, respecto a la seguridad en la navegación en los litorales mexicanos y cumplir con los compromisos nacionales e internacionales, la SEMAR editó e imprimió para su distribución y venta las siguientes publicaciones náuticas:

- 39 Cartas Náuticas (ocho en formato de papel, 17 en formato electrónico S-57 y 14 en formato electrónico Raster BSB).
- 500 ejemplares del Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes, 1972.
- 450 ejemplares del Almanaque Náutico 2009.
- 468 Tablas Numéricas de Predicción de Mareas del Océano Pacífico y Golfo de México y Mar Caribe.
- 480 Calendarios Gráficos de Mareas del Océano Pacífico y Golfo de México y Mar Caribe.
- Nueve Avisos a los Marineros.¹
- Se editaron en el idioma inglés, 39 avisos internacionales a los marinos sobre afectaciones al señalamiento marítimo, peligros a la navegación y movimiento de plataformas marítimas de perforación y exploración en las Regiones IV Golfo de México y XII Océano Pacífico, los cuales se remitieron a través de internet a la *National Geospatial Intelligence Agency* de los EUA.

PARTICIPACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Del 9 al 10 de octubre de 2008, la SEMAR participó como representante de México, en la IX Reunión de la Comisión Hidrográfica Mesoamericana y Mar Caribe, en Río de Janeiro, Brasil, con el fin de entregar la presidencia de citada comisión al término del periodo establecido (dos años), durante los cuales fue presidida a través de esta Secretaría.

El 31 de marzo de 2009, se participó en la delegación mexicana que compareció ante el pleno de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, en las Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York, EUA, en la presentación del informe técnico para la reivindicación de la plataforma continental extendida de México en el polígono occidental.

Durante el 14 y 15 de abril de 2009, la Institución participó con dos Capitanes como integrantes de la delegación mexicana en la reunión bilateral del Subgrupo de Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental que se realizó en La Habana, Cuba, con el fin de intercambiar información para la reivindicación de la plataforma continental extendida de México en el polígono oriental.

CAPACITACIÓN HIDROGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

Con el fin de mantener actualizado al personal se participó en diversos cursos de la siguiente manera:

- Un Capitán asistió a la Oficina Hidrográfica del Reino Unido en Taunton, Inglaterra, como participante en el curso Cartografía Náutica Electrónica.
- Capacitación al personal en el uso de herramientas de producción de cartografía electrónica, así como en la implementación y operación de la base de datos hidrográfica.
- En noviembre de 2008 un Capitán participó en el Taller de Entrenamiento de Equipos Multihaz, impartido en la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil en el Puerto de Niteroi.

¹ Disponible en la página Web de la SEMAR: www.semar.gob.mx/publicaciones/catalogo/avisomarineros/aviso.htm.

- En enero de este año, egresaron dos oficiales del curso de Hidrografía y Cartografía, impartido en el Instituto Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe.

METEOROLOGÍA MARÍTIMA

Para coadyuvar en la prevención de pérdidas de vidas humanas y minimizar daños en la población costera y navegantes, la SEMAR difunde información meteorológica preventiva de fenómenos hidrometeorológicos, entre la que destaca:

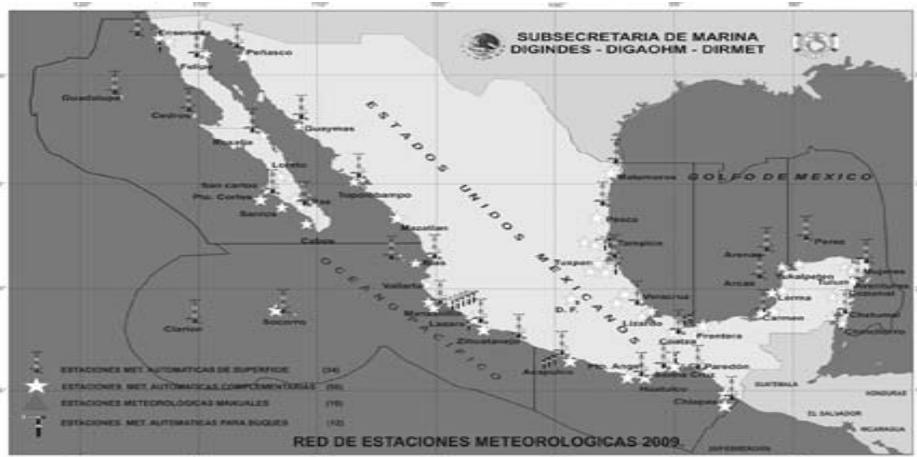
- 2,920 pronósticos meteorológicos para atenciones de la población costera, pesquera y navegantes de altamar.
- 1,460 pronósticos meteorológicos para buques de la Institución.
- 155 avisos de ciclones tropicales.
- Cinco pronósticos e información para la Presidencia de la República.
- 1,067 pronósticos a funcionarios de Marina.
- 520 pronósticos para buques de la SEMAR navegando en aguas internacionales.

Referida información meteorológica se encuentra disponible en la página *web* de la SEMAR, asimismo durante la temporada de ciclones tropicales, la cual para el Océano Pacífico comprende del 15 de mayo al 30 de noviembre y para el Atlántico del 1 de junio al 30 de noviembre. Asimismo, se elaboran y difunden avisos de ciclón tropical en sus diferentes categorías (desde categoría de depresión tropical hasta huracán). Cuando existe amenaza para el territorio nacional se emiten los avisos cada seis horas y cuando es inminente su impacto sobre territorio nacional cada tres horas.

- El Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo (CAPMAR) de la SEMAR, es el área encargada de obtener, procesar y difundir oportunamente citada información meteorológica con el fin de mantener un sistema de monitoreo y alertamiento permanente de los fenómenos meteorológicos adversos que afectan la seguridad y protección de la población civil; para lo cual elabora cuatro tipos de pronósticos meteorológicos marítimos con validez de 24 horas:
 - Para mandos navales y buques de la Armada de México, se elaboran dos veces al día (09:00 y 21:00 horas), cubriendo la totalidad de las aguas nacionales.
 - Para pescadores, se elaboran dos veces al día (10:00 y 22:00 horas) cubriendo desde la línea de costa hasta las 30 millas náuticas (MN).
 - Para la población costera, se elaboran una vez al día (10:30 Horas) cubriendo desde la línea de costa hasta los 10 kilómetros tierra adentro;
 - Para navegantes, se elaboran una vez al día (11:00 Hrs.) cubriendo desde las 30 MN hasta las 200 MN a partir de la línea de costa.

RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Para cumplir con la misión de difundir oportunamente información meteorológica, la SEMAR cuenta con 34 Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS), instaladas en ambos litorales de la República Mexicana, las cuales monitorean la atmósfera y transmiten referida información vía satelital al CAPMAR y a la Red de Telecomunicaciones de la Cuarta Región Meteorológica Mundial, para su utilización por los diferentes servicios meteorológicos nacionales e internacionales. Para asegurar su operatividad se proporcionó mantenimiento preventivo oportuno a las 17 EMAS instaladas en ambos litorales de la República Mexicana.



SISTEMA DE DESPLIEGUE DE IMÁGENES E INFORMACIÓN METEOROLÓGICA

Con el fin de mantener un monitoreo permanente para el seguimiento de sistemas tropicales y fenómenos meteorológicos adversos en el Mar Caribe Mexicano, se instaló una estación receptora de imágenes de satélite y de despliegue de datos meteorológicos en las instalaciones de la Quinta Región Naval, ubicada en Isla Mujeres.

CAPACITACIÓN METEOROLÓGICA

En el periodo de septiembre de 2008 a agosto de 2009, el personal de especialistas en meteorología marítima asistió a diferentes cursos de capacitación:

- 13 capitanes y siete oficiales efectuaron el Curso de Actualización y Refresco para Oficiales Meteorólogos en la Dirección de Meteorología Marítima de la SEMAR, con el fin de conocer las nuevas técnicas de pronóstico meteorológico objetivo y subjetivo, así como respecto a los avances en instrumentación del monitoreo de la atmósfera.
- 13 capitanes, siete oficiales y ocho elementos de clases y marinería, efectuaron el curso sobre Operación y mantenimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas, para apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de observación meteorológica marítima.
- Un capitán y cuatro oficiales efectuaron los cursos de capacitación sobre Elaboración de termodiagramas y cartas de altura y de Pronósticos de Fenómenos Meteorológicos Tropicales, impartidos en las instalaciones de la Fuerza Aérea Mexicana.

PARTICIPACIONES EN EVENTOS NACIONALES

Dos oficiales participaron en el XVII Congreso Mexicano de Meteorología llevado al cabo del 10 al 12 de noviembre de 2008 en Monterrey con las ponencias: Variabilidad de la Canícula e Índices Climáticos para Evaluar la Continentalidad Térmica, ambas ponencias del municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano.

PROYECTOS EXTERNOS

Dentro del marco del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN), creado con recursos concurrentes entre la SEMAR y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es financiar proyectos de investigación científica y tecnológicos con universidades y centros de investigación nacionales, los cuales una vez concluidos son entregados a esta Secretaría, contribuyendo a resolver problemas puntuales en el sector naval, así como en la formación de científicos nacionales y de personal de la Institución, se han concluido y entregado los siguientes proyectos:

- Desarrollo de Radares para Unidades de la Armada de México. Este proyecto entregó a su conclusión dos sistemas de radar, mismos que se instalaron en dos buques de la Armada de México, lográndose un

avance importante en lo que se refiere al diseño y fabricación de circuitos impresos con capacidad de interconexión a unidades transmisoras-receptoras de radares comerciales y en el desarrollo de algoritmos de detección y seguimiento de múltiples blancos a la vez, mejora que se ve reflejada en la capacidad de detección y seguimiento.

- Modernización del Sistema de Anaveaje. Este proyecto se instaló en un buque de la Armada de México, y consta de un sistema de orientación instrumental que guía el helicóptero al lugar donde se encuentre la unidad de superficie por medio de instrumentos. Se modernizó también el equipo de alumbrado progresivo de halógeno, para iluminación y balizamiento de la pista de vuelo, baliza y hangar, así como, de un sistema de horizonte artificial estabilizado y digitalizado.
- Guerra Radio Electrónica y Monitoreo del uso del Espectro Electromagnético. Los productos obtenidos de este proyecto fueron entregados al Centro de Estudios Superiores Navales, representando el inicio del estudio y empleo del espectro electromagnético y sus principios de aplicación en la guerra radio electrónica. En citado Centro de estudios se instaló un laboratorio con la entrega de prototipos de equipos de radio comunicaciones, para interactuar con los principios básicos de la Guerra Radio Electrónica, en apoyo a la especialidad que se imparte a capitanes y oficiales de la Armada de México.
- Desarrollo, Investigación e Implementación de Algoritmos de Procesamiento de Información Radar para Unidades de la Armada de México. Los resultados de este proyecto consistieron en un radar comercial modificado en su configuración y el diseño de una antena para realizar funciones polarimétricas con fines de investigación, así como los datos necesarios para procesarlos utilizando los algoritmos desarrollados, además de algoritmos de procesamiento de señales e imágenes para ser aplicados a la señal obtenida de un radar modificado y, un simulador con *software* de un radar desarrollado con fines de investigación, cuya función es mostrar y guardar datos polarimétricos cargados en su base de datos de blancos reales. El producto fue entregado al Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM), para futuras investigaciones.
- Sistema Telemétrico de Mira Infrarroja con Iluminación Láser de Largo Alcance. El desarrollo del sistema fue entregado al INIDETAM, habiéndose obtenido tres prototipos encapsulados para operar en condiciones marinas y la información necesaria para futuras réplicas. Con esto, se tiene la capacidad de replicar e integrarlos a una nueva generación de directores de tiro para ampliar la capacidad de vigilancia de los buques de la Armada de México.
- Cámaras para Visión Nocturna basada en los Multiplicadores de Electrones con Pedestal de Estabilización para uso en las Unidades de Superficie de la Armada de México. El objetivo de este desarrollo fue el de diseñar y construir prototipos de cámaras para visión nocturna, compactas y robustas basadas en EMCCD (*Electrón Multiplying Charge Coupling Device*) que son dispositivos de cargas interconectadas de multiplicadores de electrones y una plataforma de estabilización que permita su orientación en la dirección que se desee, con el propósito de mantener una imagen razonablemente estable.
- Detección de Blancos Móviles a Distancias Remotas por Métodos Ópticos. El objetivo de este proyecto fue resolver problemas en el área estratégica de detección de blancos en forma remota (radares) bajo la técnica láser, porque en la actualidad los sistemas que se emplean son de tecnología extranjera y no se cuenta con tecnología propia, por lo menos en una fase experimental. Se obtuvo un prototipo de laboratorio que fue entregado al INIDETAM para futuras líneas de acción.
- Desarrollo de Propelentes Sólidos a base de Mezclas de Polvo de Aluminio Micrométrico y Nanométrico. El objetivo de este proyecto fue la determinación de parámetros para un propelente sólido a partir de una formulación tradicional, para el desarrollo de una formulación prototipo por medio de partículas metálicas nanométricas y agentes oxidantes diferentes para obtener un propelente sólido con un impulso específico de aproximadamente 300 segundos. Se obtuvo una formulación y procedimiento para la elaboración de un propelente sólido.
- Sistema de Vigilancia Aérea. Su objetivo fue contar con un sensor para la realización de operaciones eficientes para detectar y dar seguimiento continuo a un blanco tanto en el espectro visible como en el infrarrojo, en distintas condiciones meteorológicas y visualizar estas imágenes en la pantalla de un operador en cabina. Debido a los resultados con fines de investigación obtenidos en este proyecto, que consistió en un prototipo de laboratorio, fue entregado al INIDETAM para futuras líneas de investigación.
- Sistema ligero de Vigilancia Aérea. Los objetivos de este proyecto consistieron en proporcionar a las tripulaciones de vuelo un dispositivo auxiliar que mediante sensores permita la detección y seguimiento de uno o varios blancos fijos o en movimiento en diversas áreas durante el desempeño de operaciones nocturnas y en condiciones meteorológicas adversas.

Se entregaron dos sistemas al INIDETAM, uno de ellos para futuras líneas de investigación y el otro puede ser empleado en un helicóptero para realizar pruebas de funcionalidad, los entregables, consistieron de un prototipo funcional a nivel laboratorio compuesto de cámara diurna, módulo de distribución y módulo de control y sin contar con sensor infrarrojo, módulo de transmisión de video ni antena; un prototipo funcional para ser instalado en una aeronave, que constó de una esfera con sensor diurno e infrarrojo, módulo de distribución, módulo de control y transmisor de video y antena.

A la fecha se continúan efectuando acciones de coordinación y supervisión de 10 proyectos en desarrollo dentro del marco del FSIDCN, a fin de constatar que estos cumplen con las metas establecidas.

INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ARMADA DE MEXICO.

La SEMAR desarrolla proyectos de investigación tecnológica, que responden a las necesidades de la Institución, relativos a los sistemas de armas, sistemas electrónicos de comunicaciones, detección, navegación e informática; así como presentar soluciones y recibir la transferencia tecnológica de los centros de investigación nacionales.

PROYECTOS TERMINADOS

- Simulador Táctico de la Armada de México (STAM versión 2.0). En este sistema se adiestra a los alumnos colegiados del Curso de Mando Naval del CESNAV, mediante la simulación de la operación táctica de unidades de superficie, submarinas y aeronavales, con sus sensores y sistemas de armas, en cualquier área geográfica marítima del país y bajo diversas condiciones meteorológicas.
- Simulador de Tiro Virtual (CATVIR 1.0). Este Campo de Tiro Virtual permite adiestrar al personal de la Armada de México, mediante un sistema de entrenamiento de tiro con armamento portátil modificado, basado en escenarios simulados por realidad virtual.
- Digitalización de Control y Monitoreo de las Plantas Propulsoras de los buques clase Uribe versión 1.0 instalado a bordo de un Buque. Este proyecto tiene como objetivo sustituir el sistema de control obsoleto con que cuentan mencionados buques, por un sistema con tecnología actualizada, ampliando el tiempo de operatividad y reduciendo además la dependencia de terceros.

PROYECTOS EN PROCESO.

- Simulador de Tiro Virtual (CATVIR versión 2.0). Actualmente en desarrollo, que agrega a lo entregado la integración de otro armamento reglamentario.
- Simulador Táctico de Infantería de Marina. Tiene como objeto adiestrar al personal de oficiales de infantería de marina, mediante la recreación de la operación táctica de unidades terrestres, con sus sensores y armamento en la zona marítimo-terrestre, considerando la orografía del terreno y las condiciones meteorológicas del área. Este simulador está destinado para ser instalado en el CESNAV y complementa al STAM y ambos podrán ser operados en forma simultánea.
- Digitalización de Control y Monitoreo de las Plantas Propulsoras de los Buques Clase Uribe, versión 2.0. Se encuentra actualmente en desarrollo, y se pretende su integración a la arquitectura de control y monitoreo ya desarrollada por el INIDETAM e instalada a bordo que consiste en: módulos de monitoreo de tanques, de contra-incendio y de detección de inundación. Lo anterior buscando implementar sistemas flexibles y modulares dentro de un sistema integral mas eficiente, para probar y establecer un estándar o norma de estos sistemas a bordo de los buques de la Institución.
- Sistema de Información Geográfica Náutica para Apoyo de las Operaciones Navales. Este sistema facilita a las unidades operativas, estados mayores, alumnos colegiados del CESNAV y direcciones que lo requieran, la proyección y el seguimiento de las operaciones navales en forma digital, y resulta más rápida y segura su reproducción y envío, lo cual las mejora y eficiente.
- Sistema de Información Georeferenciado de la Zona Marítimo Terrestre. Este sistema permite que las unidades operativas cuenten con la información geográfica del territorio nacional, y que realicen eficientes y eficaces planeamientos operacionales con otros mandos y el Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia de la Armada de México.

OFICIAL MAYOR DE MARINA

La Oficialía Mayor tiene como objetivo la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la SEMAR, para satisfacer en cantidad, calidad y oportunidad las necesidades de las unidades y establecimientos navales; así mismo, determina las políticas, directivas y normas para la administración del personal de la Dependencia y es la responsable de la programación, ejercicio y control del presupuesto asignado a la Institución; también, tiene la responsabilidad de autorizar y coordinar el Sistema Educativo Naval y la prestación de servicios de salud y de bienestar social para el personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes.

Procura además, la superación profesional de su personal y de la juventud mexicana mediante oportunidades de empleo, con la participación en organizaciones civiles de apoyo a la comunidad y la capacitación permanente, con la premisa de revalorizar al capital humano como elemento fundamental del cambio hacia la mejora de la gestión y la modernización organizacional, reconociendo que las habilidades, experiencias, actitudes, destrezas y conocimiento, son motores generadores de eficiencia, racionalidad y competencia laboral.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Para optimizar la administración de los recursos humanos, como base para el logro del desarrollo organizacional de la Institución, que se proyecta materializar mediante la mejora de la gestión y el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se establecieron normas, lineamientos y procedimientos que permiten agilizar y simplificar los procesos de reclutamiento, contratación, ascensos, promociones y cambios de adscripción a fin de proveer de personal naval idóneo y en la cantidad que demandan las unidades operativas y administrativas; también se definieron los lineamientos para la operación de los establecimientos de sanidad de la dependencia con el fin de conservar y mejorar el estado de salud física y mental del personal en activo, retirado y sus derechohabientes.

Así mismo, se mantiene actualizado y da seguimiento al Plan General de Educación Naval, e integran programas culturales, recreativos y preventivos, que permiten lograr el progreso social, además de gestionar y hacer efectivas las prestaciones y derechos que hacen posible elevar el nivel de vida del personal.

PERSONAL NAVAL

Buscando la mejora de la gestión, en la integración y el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos de la Armada de México, así como un mejor desempeño de las funciones encomendadas a la SEMAR, se implementaron y mejoraron algunos procesos, lo que permitió la sistematización y avance significativo en lo que se refiere al control de personal, llevando a cabo las siguientes acciones durante el periodo del presente informe

- Contratación de 3,669 elementos para cubrir las vacantes de la siguiente manera: 2,000 elementos para los batallones de infantería de marina y 1,739 para las unidades de superficie y aeronavales, con lo que se subsanó sustancialmente la necesidad de personal operativo en ambos litorales.
- Actualización de 196 planillas orgánicas de acuerdo a las propuestas, necesidades operativas y conforme a las funciones asignadas a las diferentes unidades y establecimientos navales, lo que permite satisfacer en cantidad y calidad los recursos humanos de esta Institución.
- Autorización de 14,164 ascensos al personal naval (20 de noviembre de 2008), en apego a derecho y en reconocimiento a su dedicación, lealtad y perseverancia, desglosados de la siguiente manera: 13,014 para clases y marinería, 966 de oficiales, 170 para capitanes y 14 almirantes, asimismo 131 elementos se adecuaron de grado, 265 pasaron a la milicia permanente y 281 tramitaron cambio de cuerpos y servicios.
- Automatización de la captura de datos a través de un proceso informático, respecto a las hojas de actuación y memoriales de servicios del personal naval, lo que permitió mayor veracidad y reducir el margen de error en la captura de la información.
- Reestructuración y modificación de la interrelación con el Sistema de Administración, en la ratificación de los cargos, para apegarlos a las planillas orgánicas autorizadas. Lo anterior, para mejorar y validar la información contenida en la base de datos del Sistema de Información para el Personal de la Armada de México.

- Mejora de los sistemas y subsistemas de contrataciones-reenganches, historial gráfico, credenciales, estado de fuerza y de aplicación del Sistema de Captura, así como su integración con los sistemas integrales del Estado Mayor y Seguridad Social, así como el de Nómina Naval, logrando con ello mayor veracidad y eficiencia en la información para la toma de decisiones, optimizándose además el control y distribución del capital humano.
- En el área de Justicia Naval, se designó personal de la jerarquía de capitán como coordinador de las Agencias del Ministerio Público Militar, especialista en asuntos navales en la Procuraduría General de Justicia Militar; asimismo, de la jerarquía de teniente, como Defensores de Oficio Naval, adscritos a la Primera, Tercera y Quinta Región Militar; secretarios de acuerdo en el Supremo Tribunal Militar y Ministerios Públicos Militares en Asuntos Navales en el Hospital General Naval de Alta Especialidad y otras jurisdicciones.

PERSONAL CIVIL

Las actividades relativas a la administración de recursos humanos de personal civil, se desarrollan en apego a la normatividad y procedimientos específicos emitidos por las autoridades competentes, en coordinación con otras dependencias y organismos, así como empresas y representación sindical de la SEMAR; destacando las siguientes:

- Capacitación mediante 45 cursos de formación a 409 trabajadores, en cumplimiento al Programa Anual de Capacitación del Personal Civil que establece la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, se aplicaron un total de 1,193 evaluaciones del desempeño en dos sesiones semestrales a trabajadores operativos y 137 evaluaciones anuales al personal de mandos medios y de enlace.
- Relativo a la conclusión del proceso para elección del régimen de pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en diciembre de 2008 fueron registradas 697 personas que optaron por uno de los dos sistemas de pensión, mediante el procedimiento establecido.
- Participación activa en los procesos de licitación pública del Seguro de Vida Institucional y Colectivo de Retiro, en los que se consideran 762 y 765 servidores públicos, respectivamente, entre trabajadores y beneficiarios.
- Conclusión de las gestiones para la autorización de las nuevas condiciones generales de trabajo del personal civil de la SEMAR, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del registro correspondiente en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Formalización y entrega de 227 estímulos para el día del niño, 141 ayudas para la adquisición de útiles escolares; 108 reconocimientos de antigüedad por años de servicio en la Dependencia y labor ininterrumpida en 20, 25, 28 y 30 años, bajo el esquema de incentivos conforme a las condiciones generales de trabajo. Así mismo, se otorgaron 221 pagos por días económicos no utilizados, 171 becas a hijos de trabajadores, 355 premios de puntualidad y asistencia, así como apoyo para que 15 trabajadores que utilizan anteojos pudieran adquirirlos.
- Se beneficiaron 610 trabajadores mediante la entrega de vales de despensa con base en los lineamientos para el otorgamiento de las medidas de fin de año, igualmente, de conformidad con la normatividad para estímulo del empleado del mes, se evaluaron y designaron 455 trabajadores operativos y de enlace.
- En apoyo a la mujer trabajadora, se otorgaron 241 estímulos por festejos del día de las madres; 99 pagos por días económicos no utilizados; 49 préstamos a corto plazo; 11 servicios de guarderías; 10 ayudas económicas para anteojos; dos licencias por maternidad y una de lactancia; y se gestionaron ante el ISSSTE, 25 atenciones médicas hospitalarias en la Clínica de Diagnóstico de Detección Automatizada
- En tanto que al trabajador masculino, en relación a las prestaciones otorgadas por el ISSSTE, se gestionaron 25 préstamos personales con tasas preferenciales en la modalidad de corto plazo, cuatro ordinarios y 34 especiales. El Fondo de Vivienda del ISSSTE, mediante el sorteo 2008, otorgó 59 créditos de vivienda para trabajadores de esta Secretaría, por lo que se apoyó a los ganadores para iniciar y concluir los trámites de adquisición inmobiliaria.
- De conformidad con lo establecido en el manual emitido por la SHCP para el manejo de los recursos del Fondo de Ahorro Capitalizable, se cubrió la liquidación anual de esta prestación al personal inscrito en el vigésimo ciclo, beneficiándose a 616 empleados.
- Gestión para la conclusión de servicios de 83 trabajadores que se incorporaron al Programa Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2008.

- Suministro de 304 uniformes de faenas para atenciones del personal obrero e intendente que labora en localidades foráneas y zona metropolitana.
- Suministro de 417 uniformes al personal civil sindicalizado que participó en los festejos del primero de mayo, próximo pasado.

SANIDAD NAVAL

El servicio médico integral, por medio de especialistas en la materia y el equipo médico con tecnología de punta, pretende mantener en óptimas condiciones físicas al personal en activo, en situación de retiro y sus derechohabientes, mediante programas preventivos de salud, la realización de estudios de diagnóstico y la aplicación oportuna de medidas de rehabilitación.

Los servicios de salud proporcionados, se clasifican de acuerdo a la capacidad instalada y las actividades desarrolladas y de septiembre de 2008 al mes de agosto de 2009, se efectuaron los siguientes:

- Servicios de Consulta Externa.
 - 919,486 servicios: 361,018 de medicina general, 296,961 en medicina especializada, 134,276 en odontología y 127,231 de urgencias.
 - En el examen periódico anual odontológico del personal naval en el activo, se realizaron 42,095 valoraciones bucales; y dentro del programa permanente para la prevención y control de patologías bucales se dieron de alta a 32,632 elementos.
 - El servicio de odontoestomatología efectuó 145,230 consultas a pacientes militares y derechohabientes, asimismo, se realizaron: 49,717 restauraciones dentales, 9,256 extracciones, 38,426 profilaxis y técnicas de cepillado, 9,655 aplicaciones tópicas de flúor y 2,845 cirugías bucales.

- Servicios de hospitalización y cirugía.

Los servicios médicos proporcionados para atender diversos problemas de salud de los militares y derechohabientes sumaron 20,360 egresos, 7,407 cirugías en quirófano, 156 cirugías de corazón, 1,185 partos y 1,694 cesáreas.

- Medicina preventiva y protección específica.
 - Se realizaron 3,879 estudios para cáncer cérvico-uterino, 7,071 de cáncer mamario, 24,669 de diabetes mellitus, 34,279 de hipertensión arterial, 6,870 de obesidad, 1,756 de SIDA, 1,813 de sífilis y 884 de adicciones, con el fin de prevenir o detectar oportunamente las enfermedades.
 - Dentro del programa de vacunación permanente, se aplicaron 32,548 dosis. Asimismo, del 6 al 10 de octubre del 2008 y del 21 al 27 de febrero y del 13 al 19 de junio de 2009, se desarrollaron las semanas nacionales de salud, conjuntamente con unidades médicas del Sector Salud, beneficiándose a 32,048 personas con la aplicación de vacunas. En estos eventos participaron 503 elementos del Servicio de Sanidad Naval.
 - Se realizaron 75,903 acciones preventivas de educación en salud bucal y 5,772 en diferentes curaciones, durante las semanas nacionales de salud bucal.

- Servicios Auxiliares de Tratamiento.

Fueron aplicadas un total de 44,600 sesiones de rehabilitación física, como parte de los diferentes servicios de salud proporcionados, cuyo fin es reparar el daño ocasionado por enfermedades o accidentes del personal y sus derechohabientes.

- Capacitación y enseñanza.

- En el Centro Médico Naval, se capacitaron cinco elementos mediante el Curso de Enfermería Quirúrgica, tres con el Curso de Atención de Enfermería a Pacientes en Estado Crítico y nueve en el área de enfermería pediátrica; asimismo, en la Escuela de Enfermería Naval, 21 auxiliares de enfermería elevaron su nivel a enfermeros titulados.
- En especialidades de postgrado y cursos de postécnico en instituciones civiles, 14 elementos terminaron satisfactoriamente sus estudios.

- Calidad de la atención.
 - De un total de 769 elementos del personal de médicos, odontólogos y enfermeras que participaron en el Programa de Estímulos a la Eficiencia de la Subsecretaría de Innovación y Calidad, de la Secretaría de Salud 2008, se beneficiaron a 415 que cubrieron los requisitos del programa, integrados por 140 médicos, 44 odontólogos y 231 enfermeros.
 - En el primer cuatrimestre del año, durante la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Enfermería 2009, participaron 22 establecimientos médicos navales con la aplicación de seis indicadores para evaluar la calidad de los servicios citados.
 - En noviembre de 2008, el Sanatorio Naval de Ensenada, al término de la vigencia de su certificación fue re-certificado por el Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud, otorgándole dicho registro por tres años más.
 - Fueron trasladados, entre militares y derechohabientes, 100 pacientes en estado crítico, vía ambulancia aérea de la Armada de México, desde diversos establecimientos médicos navales, al Centro Médico Naval en la Ciudad de México.
 - En el año 2008 y dentro del programa de renovación del parque vehicular, se adquirieron 13 vehículos tipo ambulancia de terapia intensiva, asignados al Hospital General Naval de Alta Especialidad y hospitales navales de Veracruz, Chetumal, Manzanillo y los Sanatorios de Tuxpan, Coatzacoalcos, San Blas y Yukaltepen.
 - Durante 2008, se equiparon las áreas de imagenología, hospitalización, terapia intensiva, oftalmología, otorrinolaringología, urgencias, quirófano, laboratorio, odontología, neonatos, consulta externa y los centros de esterilización y equipo de los siguientes hospitales navales: Veracruz, Acapulco, Chetumal, Mazatlán, Salina Cruz, Guaymas, Ciudad del Carmen, Frontera, Cozumel, Huatulco, Tuxtla Gutiérrez, Puerto Peñasco, Yukaltepen y las secciones sanitarias de unidades de tierra y a flote.
 - Se adquirió equipo de mastografía con revelador de placas y un vehículo para su transporte con el fin de iniciar el programa itinerante de prevención de cáncer de mama y cérvico-uterino a nivel nacional en los diferentes nosocomios navales.
 - En septiembre de 2008 se puso en operación el programa de mastografía en la Clínica Naval del Sur y en los hospitales navales de Veracruz, Salina Cruz y Acapulco, atendándose un total de 1,447 pacientes, con la realización de 846 estudios.



- Se aplicó el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a un total de 2,220 equipos electromédicos de las áreas de terapia intensiva, laboratorio e imagenología, de los cuales 1,151 corresponden a 2008 y la diferencia de 1,069 al año 2009.
- En 2009 entró en operación el Hospital General Naval de Alta Especialidad, proporcionando apoyo para atender la contingencia de salud por la pandemia del virus de la influenza tipo AH1N1 en el Distrito Federal, con los recursos médicos y el equipo electro médico suficiente para la atención especializada del personal naval, derechohabientes y solidariamente a la comunidad civil.

- Se otorgaron 12,668 atenciones médicas por la pandemia de la influenza proporcionadas en los establecimientos médicos navales foráneos y del área metropolitana las cuales fueron de la siguiente manera: personal naval 1,846, derechohabientes 5,535, los no derechohabientes 5,287; asimismo, en lo que se refiere a los diagnósticos fueron: infección respiratoria aguda 12,350, neumonía 57, posible influenza 267 de las cuales 47 fueron casos comprobados, (41 no derechohabiente, cuatro derechohabientes y dos militares).

EDUCACION NAVAL

La SEMAR, actualiza los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la revisión y actualización constante de los planes y programas de estudio de los planteles educativos navales en las áreas de formación, capacitación, especialización y adiestramiento, a fin de elevar el nivel académico y el desarrollo profesional del personal naval y civil, en beneficio del desarrollo cultural del país.

En el periodo que comprende este informe, se realizaron las siguientes actividades de capacitación:

- Planes y programas de estudio.
 - Revisión de los planes y programas de estudio con la finalidad de estandarizar registros y un mayor control de los mismos. También se actualizó el programa del Curso Básico de Paracaidismo e Instructor de Tiro y se renovaron los planes de los cursos de Comunicaciones de Búsqueda y Rescate, Coordinadores en Escena para Pilotos y Tripulaciones en Operaciones de Búsqueda y Rescate.
 - Registro ante la Dirección General de Profesiones de tres planes de estudio: de la especialidad de Hidrografía y Cartografía, de la Licenciatura de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales y de Ingeniero Mecánico Naval, a fin de que el personal obtenga al término de sus estudios, el título y cédula profesional.
- Ingreso a los planteles navales.
 - Difusión de la página electrónica de la SEMAR para el proceso de ingreso a los planteles educativos navales ciclo lectivo 2008-2009, que contó con 352,337 visitantes y el registro de 3,689 mujeres y 6,124 hombres para la Heroica Escuela Naval Militar, Escuela de Ingenieros de la Armada, Escuela Médico Naval y Escuela de Enfermería Naval.
 - Para la difusión de los planteles educativos navales, se distribuyeron 26,600 trípticos, 14,710 Instructivos, 1,240 carteles; asimismo, se realizaron visitas a diversas escuelas del sistema educativo nacional y exposiciones en 28 estados de la República, de ese modo, 34,321 jóvenes de nivel secundaria y bachillerato recibieron información.
- Modernización de los planteles navales.

Dentro del Programa de Modernización de Laboratorios y Talleres de los Planteles Navales, se adquirieron para atenciones de la Heroica Escuela Naval Militar, laboratorios de electricidad y control de electrónica analógica y digital, compuesto por sistemas educacionales de entrenamiento para facilitar el alcance de los objetivos curriculares. Además, a la Escuela Médico Naval se le dotó de simuladores educacionales de soporte vital.
- Educación a distancia (*e-learning* y teleconferencia).

En esta modalidad no escolarizada se impartieron estudios de capacitación y actualización profesional a 1,191 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería, en cursos de derecho internacional marítimo, inglés, actualización médica continua y un diplomado de establecimientos médicos.
- Educación en planteles extranjeros.

Se concluyeron diversos cursos, licenciaturas, maestrías y especialidades navales en los países de: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, China, Canadá, Colombia, Corea, España, Estados Unidos, Rusia, Suecia y Uruguay, egresando 32 capitanes, 40 oficiales y 13 clases.
- Educación en planteles nacionales civiles.

Un total de 52 elementos recibieron este beneficio con el propósito de elevar el nivel educativo y la superación del personal militar, egresados de las siguientes áreas de estudio: nueve en maestría en ingeniería; cinco maestrías diversas en educación, 14 maestrías en administración; 10 materias en salud; cinco en alta especialidad médica; tres en especialidad médica y seis en subespecialidad médica.

- Planteles educativos navales:

- Por lo que respecta a los egresos del Sistema Educativo Naval, concluyeron sus estudios 1,880 alumnos en los diferentes planteles de la Armada de México, de los cuales 22 egresaron de los centros de especialización, 364 cadetes de las escuelas de formación y 1,494 de los planteles de capacitación y adiestramiento, como se muestra en el cuadro siguiente:

PERSONAL EGRESADO DE PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ARMADA DE MÉXICO

CENTROS DE ESTUDIOS	EGRESADOS
ESPECIALIZACIÓN	
Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe.	4
Centro Médico Naval.	3
Hospital General de Alta Especialidad.	15
Subtotal:	22
FORMACIÓN	
Heroica Escuela Naval Militar	67
Escuela Médico Naval.	44
Escuela de Ingenieros de la Armada de México.	16
Escuela de Mecánica de Aviación Naval.	63
Escuela de Enfermería Naval.	13
Escuela de Intendencia Naval.	25
Escuela de Electrónica Naval.	56
Escuela de Maquinaria Naval.	48
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina.	32
Subtotal:	364
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
Centro de Capacitación de la Armada.	546
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.	171
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina	157
Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.	300
Escuela de Maquinaria Naval.	25
Escuela de Enfermería Naval.	22
Escuela de Mecánica de Aviación Naval.	68
Centro de Instrucción Naval Operativo del Golfo.	122
Centro de Instrucción Naval Operativo del Pacífico.	83
Subtotal:	1,494
TOTAL	1,880

FUENTE: Secretaría de Marina.

SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Se planean y desarrollan actividades que tienen como propósito crear las condiciones y oportunidades para el desarrollo humano integral del personal en activo, retirado y derechohabientes: gestionándose ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) la obtención de las prestaciones y beneficios que por ley les corresponde, así como fomentar la comunicación y la satisfacción de necesidades afectivas del personal, a través de programas sociales, culturales y recreativos.

En el ámbito de la seguridad social se efectuaron diversas actividades con los siguientes resultados:

- Como una prestación económica, se tramitó la baja del servicio activo y alta en situación de retiro a 1,294 elementos, de los cuales 688 tienen derecho al haber de retiro, 563 a compensaciones de servicios y 43 a pensiones para los beneficiarios de los fallecidos.
- Gestión ante el ISSFAM y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC (BANJERCITO) de 5,204 trámites, que corresponden a 1,575 solicitudes del fondo de trabajo, 1,020 de fondo de ahorro, 957 de fondo de la vivienda, 81 seguros de vida militar, 33 seguros institucionales, 96 pagas de defunción, 400 ayudas para gasto de sepelio, 374 de seguro colectivo de retiro y 668 devoluciones de aportaciones del mismo.
- Trámite ante el ISSFAM de 610 becas para hijos del personal naval en servicio activo y en situación de retiro, en apoyo a sus estudios de primaria, secundaria y educación media superior, coadyuvando a la economía familiar de dicho personal.

- La Embajada de España en México a través de la Asociación Cultural Hispano Mexicano otorgó 20 becas a hijos del personal militar activo de clases y marinería para viajar a España, con el fin de asistir al campamento Hernán Cortés-Cuauhtémoc, cuyo objetivo es el acercamiento entre niñas y niños mexicanos y españoles para que adquieran una visión integral del ser humano como portador de la conservación de la naturaleza y valores como una trascendente realidad y sólida proyección a futuro.
- En proceso de implementación el Programa Integral de Becas para los hijos del personal naval en activo, como reconocimiento a su esfuerzo escolar.
- Para facilitar la consulta de expedientes de afiliación del personal naval en activo y en situación de retiro y verificar la vigencia de derechos, se capturaron y actualizaron 24,691 expedientes en el Sistema de Información de Seguridad Social.
- Se expidieron 6,758 Claves Únicas de Registro de Población, para el personal naval en activo y sus derechohabientes.
- Se benefició a 11,940 militares en activo, retirados y sus derechohabientes, al cubrir cuotas a bajo costo durante sus vacaciones y paquetes de fin de semana, en el marco de la convivencia y esparcimiento familiar, en las residencias navales de Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo, Veracruz, Huatulco, Puerto Vallarta y Yukalpetén.
- Se remodelaron las habitaciones de de las residencias navales de Puerto Vallarta, Huatulco y la Torre I de México, para incrementar la capacidad de alojamiento para quienes asisten a estas plazas en comisión del servicio o de vacaciones.
- Se llevó a cabo el curso de capacitación en preparación de alimentos y bebidas para el personal de cocineros y camareros de las residencias navales.
- Las funerarias navales de Veracruz y Manzanillo, proporcionaron al personal naval en activo, retirado y sus derechohabientes, un total de 427 servicios de inhumaciones, embalsamamientos, cremaciones y traslados de cuerpos.
- Se proporcionó capacitación a los administradores y a un elemento de cada una de las funerarias navales en embalsamamiento, para brindar un mejor servicio funerario.
- Con respecto a los préstamos de adquisición de vivienda para almirantes, capitanes y oficiales, se gestionaron 740 créditos ante el ISSFAM, para beneficio de igual número de familias.
- Bajo el esquema de co-financiamiento BANJERCITO-ISSFAM, se gestionaron 2,314 créditos hipotecarios para adquisición de vivienda del personal de clases y marinería.
- En lo que respecta a la construcción de unidades habitacionales con recursos del ISSFAM, para renta a bajo costo, se construyó un edificio con 12 departamentos en el Sector Naval de Cabo San Lucas, así como dos torres con 16 departamentos cada una y una planta de tratamiento de aguas residuales en el Sector Naval de San Felipe.
- Para dar mayor seguridad a los usuarios del Centro de Desarrollo Infantil Naval de Lázaro Cárdenas, la SEMAR construyó un andador vehicular que lo comunica con las instalaciones de la unidad habitacional.
- Se rehabilitaron 24 departamentos de la Unidad Habitacional de Matamoros.
- Con recursos del ISSFAM, se sustituyó la red eléctrica en la unidad de Coatzacoalcos y se impermeabilizó la unidad de Tepepan en el Distrito Federal.
- Como apoyo social para el personal militar en activo, se amplió el Centro de Desarrollo Infantil Naval I en el Distrito Federal, para atender a 600 menores.
- En marzo de 2009, entró en funciones el Centro de Desarrollo Infantil Naval de Lázaro Cárdenas, con capacidad para 163 menores.
- En la unidad habitacional de Cuemanco, entró en funciones el "Centro Educativo Cuemanco" (CASA TELMEX) como un espacio de desarrollo educativo integral humano complementario a la educación escolarizada, que cuenta con tecnología innovadora para los hijos de los militares, en edades de cuatro a 18 años.
- Para fomentar el desarrollo social de los grupos considerados vulnerables, se ejecutaron institucionalmente los programas de Atención al Adulto Mayor y de Atención con Calidad para Personas con Discapacidad, ambos con cobertura nacional a favor de las personas en edad avanzada, mujeres militares y personas con discapacidad.

- En el Programa de Atención al Adulto Mayor, se brindaron 144,950 servicios y beneficios a militares retirados, pensionistas y derechohabientes mayores de 60 años, los cuales participan en cuatro subprogramas: actividades asistenciales, médico-preventivas, promotores de la salud y estudios de investigación socioeconómica.

En este programa se realizan diferentes eventos culturales, recreativos y sociales, como el día del padre, de la madre, de la primavera, del abuelo; asimismo, eventos de convivencia intergeneracional y festividades navideñas. También se impartieron clases de relajación y ejercicios de bajo impacto, gimnasia, natación, caminatas, juegos de mesa y taller de músico- terapia.



- En la Residencia Naval del Adulto Mayor, ubicada en el Puerto de Veracruz, con capacidad para 11 usuarios, actualmente se atienden a seis militares retirados masculinos y una del sexo femenino, así como a dos pensionistas de este último sexo, a quienes se les otorgan servicios de habitación individual, alimentación y atención médica integral; asimismo, se les programan actividades de esparcimiento, manualidades y de recreación.
- Actualmente, la SEMAR cuenta con diez centros de Día Naval, ubicados en el Centro Médico Naval, Tuxpan, Ensenada, Tampico, Veracruz, Manzanillo, Acapulco, Isla Mujeres, Guaymas y Lázaro Cárdenas, donde se brinda atención médica a militares retirados, pensionistas y adultos mayores derechohabientes, y se les procuran actividades tales como: encuentros inter-instituciones, pláticas de orientación y prevención, auto-cuidado, alfabetización en primaria y secundaria, servicios de fisioterapia, gimnasia, manualidades, entre otros.
- Como parte del Programa Nacional de Equidad de Género, la SEMAR mantiene estrecha coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, para proporcionar apoyo al personal femenino de esta Institución, a través de la ejecución de acciones en los rubros de educación, prestaciones, salud y eventos diversos.
- Se creó la Dirección de Política Institucional para la Equidad de Género, a fin de dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones, dirigidos a dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad.
- Con el propósito de fomentar y promover un cambio de cultura entre géneros y su participación equitativa en la vida pública, social, política y cultural, se impartieron 23,500 orientaciones a través de conferencias en equidad de género a militares en activo de ambos sexos.
- Como parte del compromiso de esta Institución con el Ejecutivo Federal, durante los meses de mayo y junio de 2009, en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional, se inició la sesión de conferencias magistrales en equidad de género dirigidas a mandos superiores, medios y homólogos, adscritos a las diferentes regiones, zonas y sectores navales, a las que asistieron 4,973 personas.
- En el rubro de educación, se otorgaron facilidades a 754 mujeres militares para la realización de estudios de maestría, licenciatura y preparatoria; así como cursos de computación, inglés y enfermería, también se impartieron 43,871 orientaciones preventivas a través de pláticas en temas de planificación familiar, SIDA, cáncer de mama y cérvico-uterino, orientación social, derecho laboral de la mujer, legislación de la violencia y autoestima, entre otros.
- En el área de prestaciones, se proporcionaron 15,820 apoyos y servicios como vivienda en renta, créditos hipotecarios, compensación al personal de enfermería, préstamos quirografarios y entrega de canastillas a las madres militares y esposas del personal naval por el recién nacimiento de sus hijos.

- En el rubro de salud se otorgaron 47,992 servicios en atención médica integral para la prevención, cuidado y auto-cuidado de la salud en la mujer militar. En diferentes eventos se beneficiaron a 9,754 elementos femeninos a través de los festejos del Día Internacional de la Mujer.
- Como parte del Programa Nacional de Atención con Calidad para Personas con Discapacidad, se habilitaron áreas de accesibilidad y desplazamiento, sesiones de rehabilitación y apoyos con préstamo de sillas de ruedas, collarines, muletas, entre otros, en beneficio de 10,943 militares, pensionistas o derechohabientes con algún problema funcional.



- En eventos sociales destacan actividades como el día de reyes en beneficio de 31,858 menores y 7,596 adultos, mientras que en el día del niño asistieron 2,887 entre niños y niñas, asimismo el día de las madres se festejó a 341 mujeres, favoreciendo a través de la convivencia familiar a 42,682 personas entre militares y derechohabientes.
- Se cuenta con apoyo de empresas privadas que coadyuvan a la economía familiar del personal naval y sus familias, a través del otorgamiento de descuentos del 10 al 50 % en parques recreativos, museos, cines, teatros y otros, en beneficio de 10,750 elementos.
- Mediante el Plan Básico de Capacitación para Personal de Trabajo Social, se capacitaron 228 elementos del citado servicio, además se realizó un curso y un seminario en los cuales se abordó el tema de Desarrollo Humano, con lo que se busca promover la importancia de la superación personal y la lucha por alcanzarla.
- El personal del Servicio de Trabajo Social Naval, impartió 1,710 conferencias a 64,630 militares de ambos sexos, en los siguientes temas: violencia familiar, atención primaria de la salud mental, gerontología, herramientas para atender personas y situaciones difíciles, así como de las prestaciones y beneficios que establece la ley del ISSFAM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La administración eficiente de los recursos presupuestarios es fundamental para el cumplimiento de las funciones que la ley confiere a la SEMAR en el logro de los objetivos institucionales. En ese sentido, se llevaron a cabo actividades de programación, organización, presupuesto y contabilidad de los recursos materiales y financieros de la Dependencia, avalando los programas y proyectos, actualizando las estructuras orgánicas básicas y no básicas; el ejercicio del presupuesto autorizado; así como la adquisición, control y distribución de materiales.

PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Con estricto apego a las normas y funciones que señala la normatividad en materia presupuestaria y de acuerdo a las disposiciones y atribuciones de esta Institución, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a la mejora del proceso de programación, organización, presupuestación y evaluación de los recursos financieros, con base en los lineamientos y políticas de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario determinadas por el Ejecutivo Federal.

- En el ámbito de la programación, se participó en los estudios y documentos de planeación que se requirieron; programando las actividades conforme a la disponibilidad de recursos. En este rubro destaca lo siguiente:
 - Integración del Programa de Actividades de la SEMAR 2009, cuyo propósito fundamental es la difusión de las actividades relevantes por unidad responsable durante el ejercicio fiscal 2009, con base en las funciones que de acuerdo a la normatividad vigente tienen asignadas, por lo que dicho programa se constituye en una herramienta útil para la toma de decisiones.
 - Actualización de 60 documentos en el portal de Intranet para un fácil acceso por parte de las unidades administrativas, reduciendo tiempos de consulta por procesos administrativos, así como importantes ahorros en recursos humanos y materiales.
 - Se incluyeron en forma digital 390 documentos en el portal de la Normateca Interna de la Dependencia, con el propósito de tener un rápido acceso a las directivas giradas.
 - Elaboración del documento denominado Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2009-2014 de la SEMAR, a través del cual se identifican los que están en proceso y aquellos a realizarse en los siguientes cinco ejercicios fiscales.
 - Se integró la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2010, en la que se plantean las necesidades de inversión de esta Institución para dicho ejercicio fiscal.
 - Se concertó la Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2010.
- Las principales acciones y resultados alcanzados en las diversas etapas inherentes al Proceso de Presupuestación del Gasto de la SEMAR y otras actividades de apoyo a su ejercicio son:
 - Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la SEMAR, para el ejercicio fiscal 2009.
 - Integración de la calendarización financiera del Presupuesto 2009, conforme a las necesidades reales de gasto y a los compromisos de contratos ya establecidos por las unidades responsables.
 - Comunicación del presupuesto y calendario autorizado para 2009 a las direcciones generales y equivalentes, con la finalidad de iniciar el ejercicio de los recursos autorizados a partir del mes de enero de 2009, como parte de las acciones de apoyo al Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, implementadas por el Ejecutivo Federal a finales de 2008.
 - Gestión de autorización ante la SHCP de adecuaciones presupuestarias, correspondientes al presupuesto 2008 y 2009, con el fin de apoyar programas prioritarios y atender diversos requerimientos de servicios personales, gasto corriente de operación e inversión de las unidades y establecimientos navales de la SEMAR, mismas que a continuación se relacionan:
 - 10 ampliaciones líquidas directas provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.
 - 19 Ampliaciones Líquidas provenientes de ingresos excedentes.
 - Seis adecuaciones presupuestarias por utilización de recursos del paquete salarial.
 - 11 Adecuaciones presupuestarias por utilización de ahorros del capítulo 1000 servicios personales a otros capítulos de gasto.

- Trámite de autorización ante la SHCP para que la SEMAR, en forma anticipada convoque, adjudique y en su caso formalice contratos de adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios, con base en el Proyecto de Presupuesto 2009.
- Reducción Líquida al presupuesto de la SEMAR, en cumplimiento a los lineamientos de austeridad, racionalidad y control del ejercicio presupuestario 2009, al capítulo 1000 servicios personales, así como la reducción que implementó directamente la SHCP sobre los recursos del paquete salarial 2009.
- Gestión para la autorización de diversos oficios de liberación y modificación de inversión, con base en los detalles de adquisiciones y a las adecuaciones presupuestarias internas y externas que presentaron las unidades responsables, para ejercer los recursos aprobados en los programas y proyectos de inversión.
- Trámite de autorización ante la SHCP para la constitución del Fondo Rotatorio 2009, con la finalidad de solventar erogaciones urgentes relativas a la adquisición de bienes y servicios y cubrir oportunamente los requerimientos de reparaciones de unidades navales; así como restitución oportuna a la Tesorería de la Federación de los recursos correspondientes a 2008, de acuerdo a las disposiciones aplicables vigentes.
- Elaboración de informes trimestrales que se remiten a la SHCP, relativos a las prestaciones otorgadas al personal naval y civil, correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2008, así como al primero y segundo trimestre de 2009.
- Gestión ante la SHCP para finiquitar el adeudo del financiamiento otorgado en 2007 y para restituir parcialmente el monto autorizado para 2008, correspondiente a las compensaciones económicas cubiertas al personal civil que se incorporó al Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la SEMAR.
- Se apoyó el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo que implementó el Ejecutivo Federal, a fines de 2008, a través de la creación de 1,000 plazas de marinero, con la autorización de la SHCP, a partir del 1 de enero de 2009, para cubrir los requerimientos del personal de las unidades operativas.
- Gestión ante la SHCP, para la creación de 415 plazas presupuestarias destinadas a egresados de los planteles educativos navales, a partir del mes de agosto de 2009.
- Trámite de autorización ante la SHCP, del registro presupuestario de los movimientos por ascensos, adecuaciones de grado y pases a la milicia permanente del personal naval, que se otorgarán con fecha 20 de noviembre de 2009.
- Remisión al ISSFAM de las planillas presupuestarias de personal naval autorizadas por la SHCP, para actualizar las bases de cálculo de las aportaciones del Gobierno Federal a favor de ese Instituto.

BENEFICIOS ECONÓMICOS AUTORIZADOS POR LA SHCP AL PERSONAL NAVAL

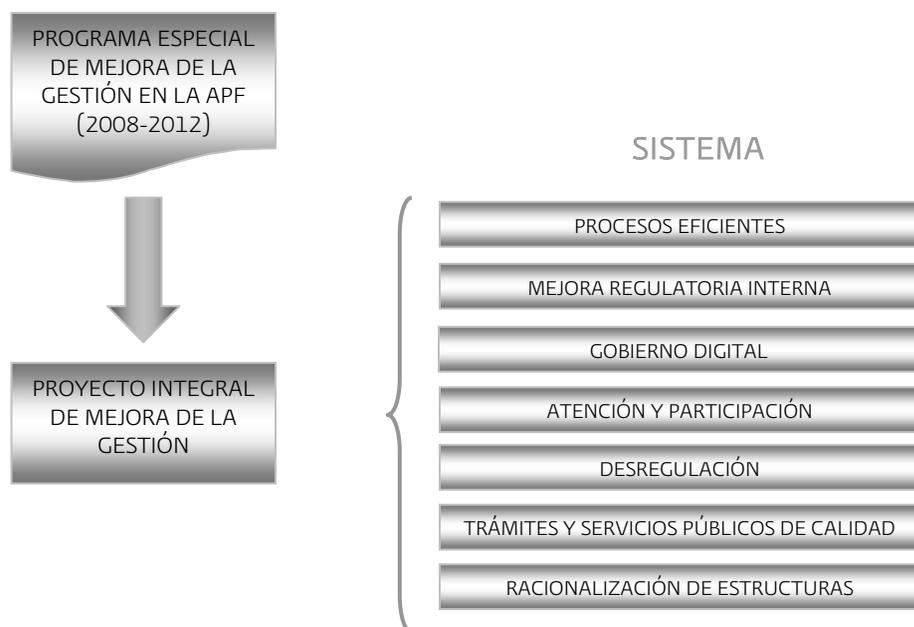
Medida Salarial	Porcentaje de Incremento	Población Beneficiada
Medidas de fin de año (vales de despensa)	5	Primeros maestros Clases y Marinería
A partir del 1º de enero de 2009:		
Compensación Técnica al Servicio (cuotas mensuales)	66.7	Clases y Marinería
Productos alimenticios (Raciones) (cuotas diarias)	16.7	Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería
Pensión Recreativa Estudiantil (PRE) (cuotas semanales)	51.7	Cadetes de las escuelas de la Armada de México

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Se ejecutaron acciones como parte de la etapa preparatoria inherente a las actividades del proceso de presupuestación del gasto de la SEMAR, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010:
 - o Calendario de Actividades de Presupuestación 2010, que contiene las fechas programadas para el desarrollo del citado proceso, acorde a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - o Lineamientos Internos para la Presupuestación 2010, cuyo objetivo es proporcionar una herramienta útil y sencilla a las unidades responsables, para guiar la elaboración e integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto.

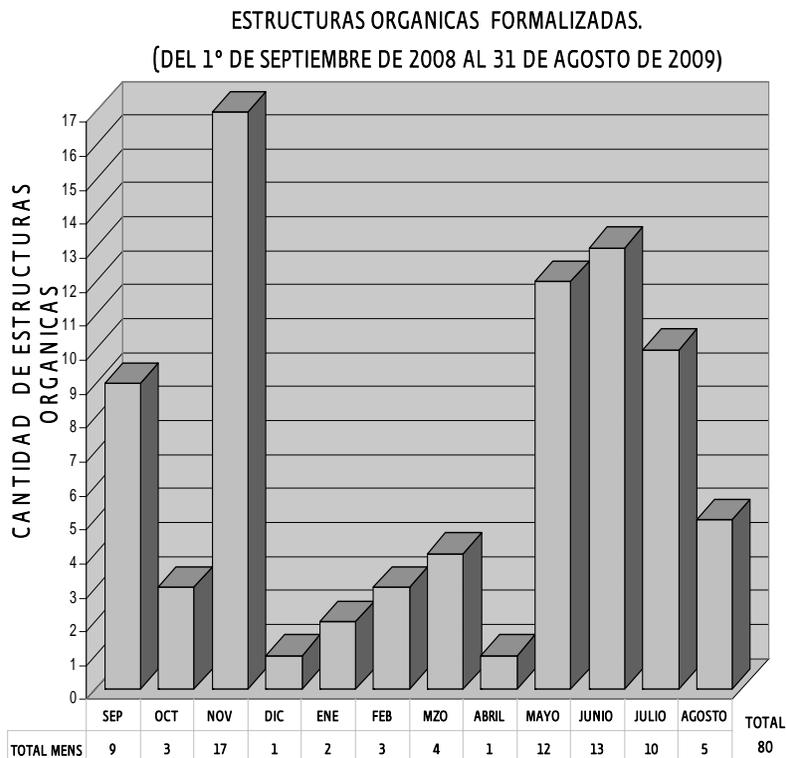
- Llenado de formatos para efectos de conciliación de plazas, planillas y costo, en la aplicación para la integración del presupuesto regularizable de servicios personales 2010, que se instaló en el portal aplicativo de la SHCP.
- Gestión ante la SHCP de incrementos: 4.9% ponderado a los sueldos del personal civil operativo, de 100 pesos mensuales a la Compensación por Desarrollo y Capacitación y de 50 pesos mensuales en Ayuda para Servicios, así como del 5 % a los haberes del personal naval.
- Conciliación con la SHCP del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales para 2010, con base en el inventario de las plazas y planillas del personal naval y civil, que integran el cálculo de las percepciones y prestaciones autorizadas por dicha Dependencia.
- Integración de los rubros y costos inherentes a la previsión salarial del próximo ejercicio fiscal, a fin de que sean considerados como recursos adicionales al techo de gasto que se asigne a la SEMAR para 2010.
- Integración programática-presupuestaria del total de requerimientos 2009 de la SEMAR, como resultado del análisis y revisión de los anteproyectos de presupuesto de las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2009.
- Formulación e integración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010 de la SEMAR, con base en el techo de gasto comunicado por la SHCP.
- En lo referente al proceso organizacional para la reestructuración estratégica de esta Dependencia y con el propósito de contribuir al aumento de la efectividad en el cumplimiento de la misión de las unidades y establecimientos navales, se efectuaron análisis y dictámenes estructurales y funcionales, así como de los sistemas y procedimientos, obteniéndose los siguientes resultados:
 - Formulación del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión de la SEMAR 2009, en contribución al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008–2012 (PMG), lográndose con ello priorizar las acciones a optimizar con proyectos alineados a las estrategias, objetivos y líneas de acción del Programa Sectorial vigente.

PARTICIPACIÓN DE LA SEMAR EN EL PMG



- Se rindieron dos informes trimestrales de los avances del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión de la SEMAR 2009, como parte de las acciones de evaluación, establecidas por la Secretaría de la Función Pública, obteniéndose resultados satisfactorios por los logros alcanzados y el cumplimiento de los compromisos y plazos proyectados en los sistemas de: Procesos Eficientes, Mejora Regulatoria Interna, Gobierno Digital, Atención y Participación Ciudadana, Desregulación, así como Trámites y Servicios Públicos de Calidad.

- En un entorno donde la eficiencia y la eficacia son objetos de mejora continua como parte del desarrollo organizacional, previa coordinación con las unidades y establecimientos navales, se dictaminaron 51 estructuras orgánicas entre las que destacan las siguientes:
 - o Participación en el diseño y formalización de la estructura orgánica de la Unidad de Inteligencia Naval, como órgano auxiliar del Alto Mando en apoyo a la toma de decisiones.
 - o Se reestructuró orgánicamente al EMGA, alineando sus funciones y procesos con respecto a sus necesidades de operación.
 - o Se modificó la estructura orgánica de la Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social, con la creación de la Dirección de Política Institucional para la Equidad de Género, con el propósito de dar seguimiento, evaluar acciones y establecer políticas públicas con perspectiva de género en el interior de esta Institución.
 - o Se establecieron orgánicamente siete centros de desarrollo infantil naval, ubicados en: Guaymas, Mazatlán, Topolobampo, Yukalpetén, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Salina Cruz, creados para proporcionar apoyo a las mujeres de esta Institución, operando hasta la fecha los tres últimos de los nombrados.
 - o Fortalecimiento de la estructura organizacional de la Unidad Jurídica, mediante la creación de la Dirección de Derechos Humanos, para contribuir con el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.
 - o En el marco del Acuerdo de Colaboración establecido entre la SCT y esta Dependencia, se integraron los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR) a las estructuras orgánicas de diversos mandos navales para garantizar la protección, seguridad y prosperidad marítima y portuaria.
 - o En alineación al Plan Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo, se conformó la estructura orgánica de las estaciones navales de búsqueda y rescate, a efecto de optimizar las operaciones y salvaguardar la vida humana en la mar.



- En lo relativo al sistema de salud institucional, se impulsó la integración orgánica y funcional del Hospital General Naval de Alta Especialidad, a fin de proporcionar servicios médicos especializados al personal naval y sus derechohabientes.
- Derivado de la dinámica organizacional y aunado a la reestructuración de las unidades y establecimientos navales, se participó en la formulación y actualización de manuales administrativos, los cuales permiten

conocer la misión, atribuciones, funciones y procedimientos; gestionándose la formalización de 189 manuales de organización y procedimientos.

En cuanto a las actividades de la evaluación institucional, se efectuaron acciones tendientes a valorar sistemáticamente los programas y proyectos a cargo de la Dependencia; asimismo, se llevó a cabo la integración y remisión de los diversos informes para la Administración Pública Federal, con los siguientes resultados:

- Elaboración del aporte de la SEMAR para el Segundo Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, conforme a las estrategias establecidas en dicho plan y en el Programa Sectorial de Marina; con las principales acciones y resultados obtenidos en 2008.
- Integración del documento denominado Cuenta Pública de la SEMAR, enviado a la SHCP, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008.
- Elaboración de la contribución de la SEMAR para el Tercer Informe de Gobierno, donde se describen las principales acciones y resultados de gestión obtenidos del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009.
- Integración del Apartado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la SEMAR 2008, para el Informe General de la Ciencia y la Tecnología que edita el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; que incluye comentarios de las investigaciones relevantes en oceanografía, desarrollo tecnológico, informático y de telecomunicaciones navales.
- Integración y remisión a la SHCP, de los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2008-2009, referida a ingresos excedentes de la SEMAR y su aplicación; adecuaciones al presupuesto autorizado y contratos plurianuales autorizados a la Institución.
- Integración y remisión a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, del reporte correspondiente al avance físico y financiero de los Indicadores de Resultados 2009 de la SEMAR.
- Integración de la información relativa al avance en el ejercicio del presupuesto para actualizar el portal de transparencia de la página *Web* de esta Dependencia, que permite el libre acceso de los visitantes al mismo.
- Elaboración de los informes mensuales para su remisión a la SHCP, relativos al avance físico y financiero de los programas y proyectos de inversión autorizados a la SEMAR.
- Integración y remisión a la SHCP, del Informe de Avance de Gestión Financiera, con los resultados físicos y financieros de los programas a cargo de la SEMAR, por el periodo comprendido del mes de enero al 30 de junio de 2009.
- Atención de las observaciones bimestrales realizadas por la Secretaría de la Función Pública, derivadas de las evaluaciones al ejercicio del gasto y el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios a cargo de esta Dependencia.
- Elaboración y remisión al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de los informes mensuales sobre el personal ocupado y sus remuneraciones, para la actualización de las series estadísticas que integran el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La administración de los recursos económicos con apego a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina en aplicación del gasto público, es una de las prioridades, por lo que la SEMAR orientó sus actividades al aprovechamiento de dichos recursos de acuerdo a sus necesidades más urgentes en cuanto a cantidad y oportunidad para el cumplimiento de sus funciones, mismas que a continuación se presentan:

- Se iniciaron pruebas con 150 elementos para la implementación del proceso de pago al personal naval, a través de la Cuenta Única de Tesorería.
- Optimización de los tiempos para determinar los ahorros de servicios personales, elaborándose las adecuaciones presupuestarias correspondientes, para que dichos recursos se apliquen de manera oportuna en los gastos operativos de la SEMAR.
- Optimización en la integración del Sistema de Nómina Naval con el Sistema Integral de Administración Presupuestaria, con objeto de elaborar las cuentas por liquidar certificadas de forma automatizada y contar con la información de percepciones y descuentos del personal naval en el servidor central.

- Optimización del procedimiento para el envío de manera centralizada, en forma digital, de la información correspondiente a los descuentos efectuados al personal naval, así como sobre las aportaciones del Gobierno Federal de manera individualizada a Instituciones como BANJERCITO e ISSFAM.
- Asimismo, a través del control presupuestario asignado a la Dependencia, fue posible:
 - Optimizar el procedimiento de la distribución y redistribución de los recursos asignados a la SEMAR, mediante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).
 - Desarrollo de los procesos para la integración, análisis, cotejo y transmisión de la información del presupuesto original, modificado y ejercido de acuerdo con la normatividad vigente emitida por la SHCP, a través del MAP y el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público en las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Federal.
 - Optimización del registro y distribución del presupuesto autorizado a la Dependencia, de conformidad a la estructura programática aprobada, supervisando el control en su ejecución.
 - Perfeccionamiento y óptima relación en las funciones del Sistema Integral de Administración Presupuestaria de la SEMAR, con el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
 - Mejora del procedimiento en la incorporación de la SEMAR al Programa de Cadenas Productivas liderada por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.
 - Implantación de los lineamientos y directivas para el adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto, orientados a evitar el subejercicio del gasto.
- Igualmente y a través de la contabilidad gubernamental se logró:
 - Remisión del informe financiero, presupuestario y económico correspondiente al cuarto trimestre de 2008, primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2009 a la SHCP, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
 - Elaboración y envío de la Información presupuestaria, financiera y económica de la Cuenta Pública 2008, conforme a la normatividad emitida.
 - Perfeccionamiento del método de registro contable, mediante el Sistema Integral de Administración Presupuestaria y el Sistema de Contabilidad Integral.
 - Remisión a la SHCP de los libros principales de contabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
 - Envío a la SHCP de la información presupuestaria correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera 2009.
 - Ejecución de la glosa del gasto de la Dependencia, correspondiente al primer trimestre de 2009.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Con el fin de suministrar los diversos materiales que satisfagan las necesidades de operación de las unidades y establecimientos navales de la SEMAR, se efectuaron contratos de adquisiciones, así como convenios con contratistas y proveedores de servicios. Entre las adquisiciones relevantes destacan las siguientes:

- 36 camionetas utilitarias, 63 camiones equipados con carrocería tipo comando y 20 vehículos de reconocimiento con base para armamento, así como cuatro carpas tipo velaria para alojamiento o comedor, con capacidad para 300 personas, 700 catres con especificaciones militares y 290 casas de campaña tipo militar para atenciones de las unidades de infantería de marina.
- 19 vehículos tipo ambulancia de terapia intensiva, para atenciones de los hospitales y clínicas navales, así como para el apoyo a la población civil en casos de desastres.
- 14 camiones tanque, para atenciones de zonas y sectores navales.
- Seis camionetas de 3.5 toneladas, para atenciones de las Instalaciones de la SEMAR.
- Cinco vehículos para el transporte de personal naval.
- Un sistema de construcción rápida (*Ultimate Building Machine*), para atenciones de la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado.

Asimismo, con la finalidad de que las unidades operativas y establecimientos navales cumplan con la misión y las funciones que les son asignadas, se adquirieron:

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

CONCEPTO	CANTIDAD
Litros de combustible diesel marino especial.	54,458,455
Litros de combustible Pémex diesel	5,207,352
Litros de gasolina magna sin	11,977,215
Litros de gasolina premium	137,387
Litros de turbosina	5,337,469
Litros de gas avión	260,752
Litros de aceite.	965,927
Kilogramos de grasa.	9,920
Litros de gas butano.	4,635,524
Metros cúbicos de oxígeno	5,103
Kilogramos de acetileno	4,743

FUENTE: Secretaría de Marina.

Los combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales, citados en el recuadro anterior, fueron utilizados por las unidades de superficie, aéreas y terrestres, a fin de cumplir con las atribuciones de la SEMAR.

ABASTECIMIENTO DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La SEMAR debe abastecer de mobiliario, equipo, vestuario, maquinaria y diversos materiales a las unidades y establecimientos navales, así como llevar el control de los bienes muebles e inmuebles, proporcionar servicios de transporte y rehabilitación del parque vehicular que requieran para su operación y mantenimiento, además de una serie de actividades de apoyo; señalando a continuación las actividades más importantes:

- Integración y remisión a la Secretaría de Economía del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de 2009 susceptibles de ser adjudicados a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Recopilación de información para integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública 2009, para su remisión a la Secretaría de Economía.
- Atención de las necesidades logísticas para el desarrollo de las operaciones: Patria 2008, Japón 2009 del Buque Velero Cuauhtémoc y Marina 2009, así como para la ceremonia del 21 de abril de 2009.
- Ministración de vestuario y equipo, a fin de mantener la uniformidad del personal naval.
- Actualización de la información relativa al inventario físico valorado de las unidades y establecimientos navales, consolidando la información total de los bienes muebles e inmuebles e implementación del Sistema Institucional de Control de Inventarios.
- Elaboración e integración del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la SEMAR correspondiente a 2008, para su remisión a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en cumplimiento a los lineamientos en materia de aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina en el gasto de la Administración Pública Federal.
- Coordinación con el personal de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal, perteneciente a la SFP, a fin de actualizar la información de 11 inmuebles incluidos en el Programa de Regularización Inmobiliaria denominado Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Inmobiliario y 19 inmuebles incluidos en el Programa de Expedición de Acuerdo de Destino, para el año 2009, en trámite ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- Obtención en los registros catastrales municipales, de la documentación requerida por INDAABIN-SFP para la integración de expedientes sobre cinco inmuebles ubicados en Lázaro Cárdenas, Champotón, Ciudad del Carmen, Salina Cruz y Ensenada, a regularizarse por medio del Programa de Acuerdo Secretarial de Destino.

- Se realizó la suscripción de un contrato de donación sobre tres inmuebles en Huatulco que otorgó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo a favor de la SEMAR.
- Se concluyeron las gestiones para obtener en compensación un predio del Gobierno del Distrito Federal por la afectación de las instalaciones logísticas de la “Agrícola Oriental”.
- Ejecución de 3,715 servicios locales de transporte de apoyo realizados dentro del área metropolitana, con lo que se logró trasladar a 6,690 elementos de la Institución.
- Elaboración de 1,599 órdenes de viaje, mediante las cuales se efectuó la movilización de 66,150 metros cúbicos de carga de menaje de casas y de efectos varios, con un peso total de 20,039.30 toneladas.

